

CredibanCo S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Credibanco S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Credibanco S.A. (La Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 21 de febrero de 2024, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG Confidencial

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si

concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE).

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2025.

- 2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal de Credibanco S.A.
T.P. 214854
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2025



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Credibanco S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Credibanco S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR – SARE) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable

KPMG Confidencial

acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR – SARE), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR – SARE), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR – SARE), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR – SARE), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT y el Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR – SARE.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR – SARE), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal de Credibanco S.A.
T.P. 214854
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2025

Certificación de Información Financiera

Jorge Andrés Talero Bernal, en calidad de Representante Legal y Erika Andrea Cardona Sandoval, en calidad de Contador Público de CredibanCo S.A., declaramos que los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024, junto con sus notas explicativas, se elaboraron con base en las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente con las del periodo anterior, asegurando que presentan, razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

También confirmamos que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de CredibanCo S.A.
2. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
3. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
6. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales y CredibanCo S.A. no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
7. No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024, que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

Se firma a los 26 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

Jorge Andrés Talero Bernal
Representante Legal
C.C. 80.098.846

Erika Andrea Cardona Sandoval
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 331394 – T
C.C. 1.030.582.659

Ak. 68 # 75ª-50 Metrópolis, Bogotá, D.C – Colombia Tel: (57-1) 3766440



CREDIBANCO S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	\$ 40,893,797	19,700,390
Inversiones	10	4,116,187	19,270,288
Cuentas por cobrar partes relacionadas	11	36,003,944	36,329,993
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	12	17,819,195	17,524,816
Inventarios	13	516,327	39,112
Activos por impuestos corrientes	14	31,980,304	33,108,696
Otros activos no financieros	15	18,637,977	17,566,387
Activos intangibles	16	116,392,009	113,166,281
Propiedad y equipo	17	86,602,896	87,134,938
Propiedades de inversión	18	16,718,775	16,835,706
Derechos de uso por arrendamiento	19	65,806,058	67,475,788
Mejoras en propiedades ajenas por derechos de uso	20	3,402,169	3,627,651
Inversiones en negocios conjuntos	21	5,017,906	4,494,817
Total activos		\$ 443,907,544	436,274,863
Pasivos			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	22	42,858,160	48,252,589
Cuentas por pagar partes relacionadas	23	1,940,918	25,934,566
Instrumentos derivados de cobertura a valor razonable	24	0	408,026
Obligaciones financieras	25	37,509,854	22,200,403
Beneficios a empleados	26	12,517,233	11,359,252
Otros pasivos no financieros	27	5,375,633	5,667,116
Provisiones	28	12,205,937	9,543,976
Pasivos por arrendamiento	29	52,692,461	54,844,889
Pasivo por impuesto diferido	14	854,119	5,440,456
Total pasivos		\$ 165,954,315	183,651,273
Patrimonio			
Capital social	30	9,031,410	9,031,410
Reservas	31	203,758,672	178,590,317
Ajustes por conversión a NCIF	32	19,447,010	19,447,010
Resultado del período		33,453,291	33,557,807
Resultados acumulados	33	40,580	0
Otros resultados integrales	34	12,222,266	11,997,046
Total patrimonio		\$ 277,953,229	252,623,590
Total pasivos y patrimonio		\$ 443,907,544	436,274,863

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Jorge Andrés Talero Bernal
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Erika Andrea Cardona Sandoval
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 331394 - T
(Ver certificación adjunta)

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 214854 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero 2025)

CREDIBANCO S.A.
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	35	\$ 402,633,963	356,295,648
Gastos de la operación	36	(347,536,852)	(300,384,436)
Utilidad operacional		\$ 55,097,111	55,911,212
Otros ingresos	37	8,000,470	11,258,709
Otros gastos	38	(2,167,153)	(3,096,185)
Costos financieros	39	(10,468,214)	(11,163,246)
Participación resultados de negocios conjuntos	40	173,089	(860,618)
Utilidad antes de impuestos		\$ 50,635,303	52,049,872
Gasto por impuesto a las ganancias	14	(17,182,012)	(18,492,065)
Resultado del período		\$ 33,453,291	33,557,807
Otro resultado integral			
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período			
Porción efectiva de cambios en el valor razonable de coberturas flujo de efectivo	34	408,026	(378,506)
Impuesto diferido por operaciones de cobertura	34	(142,226)	142,226
Partidas que no pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo			
Impuesto diferido por revaluación bienes inmuebles	34	7,161	0
Realización por revalorización pérdida venta inmueble	34	(47,741)	0
Total otro resultado integral, neto de impuestos		\$ 225,220	(236,280)
Resultado integral total del período		\$ 33,678,511	33,321,527

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Jorge Andrés Talero Bernal
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Erika Andrea Cardona Sandoval
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 331394 - T
(Ver certificación adjunta)

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 214854 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero 2025)

CREDIBANCO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Reservas					Otros Resultados Integrales					
	Capital social	Reserva legal	Reservas ocasionales	Reservas estatutarias	Ajustes por conversión a NCIF	Resultado del período	Resultados Acumulados	Revaluación de activos	Impuesto diferido por revaluación de activos	Cobertura flujo efectivo	Total patrimonio
Saldo inicial al de 01 de enero 2023	\$ 9,031,410	7,763,774	76,871,697	75,333,213	19,447,010	30,921,078	114,977	14,426,878	(2,164,032)	(29,520)	231,716,485
Traslado de utilidades	0	0	0	0	0	(30,921,078)	30,921,078	0	0	0	0
Reserva de inversiones	0	0	18,621,633	0	0	0	(18,621,633)	0	0	0	0
Utilidades a disposición de los Accionistas (1)	0	0	0	0	0	0	(12,414,422)	0	0	0	(12,414,422)
Impuesto diferido por operaciones de cobertura	0	0	0	0	0	0	0	0	142,226	0	142,226
Coberturas del flujo de efectivo									0	(378,506)	(378,506)
Resultado del período	0	0	0	0	0	33,557,807	0	0	0	0	33,557,807
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	\$ 9,031,410	7,763,774	95,493,330	75,333,213	19,447,010	33,557,807	0	14,426,878	(2,021,806)	(408,026)	252,623,590
Saldo inicial al de 01 de enero 2024	\$ 9,031,410	7,763,774	95,493,330	75,333,213	19,447,010	33,557,807	0	14,426,878	(2,021,806)	(408,026)	252,623,590
Traslado de utilidades	0	0	0	0	0	(33,557,807)	33,557,807	0	0	0	0
Reserva de inversiones	0	0	25,168,355	0	0	0	(25,168,355)	0	0	0	0
Utilidades a disposición de los Accionistas (2)	0	0	0	0	0	0	(8,389,452)	0	0	0	(8,389,452)
Impuesto diferido por operaciones de cobertura	0	0	0	0	0	0	0	0	(142,226)	0	(142,226)
Impuesto diferido por revaluación bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	7,161	0	7,161
Coberturas flujo de efectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	408,026	408,026
Pérdida venta inmueble por revalorización	0	0	0	0	0	0	40,580	(47,741)	0	0	(7,161)
Resultado del período	0	0	0	0	0	33,453,291	0	0	0	0	33,453,291
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	\$ 9,031,410	7,763,774	120,661,685	75,333,213	19,447,010	33,453,291	40,580	14,379,137	(2,156,871)	0	277,953,229

- 1) Pago de dividendos a razón de \$ 1.37458292780419 por acción decretado por la Asamblea General de Accionistas el 31 de marzo de 2023; el 100% pagado en septiembre de 2023.
2) Pago de dividendos a razón de \$ 0,92891940461124 por acción decretado por la Asamblea General de Accionistas el 22 de marzo de 2024; el 100% pagado en septiembre de 2024.

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Jorge Andrés Talero Bernal
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Erika Andrea Cardona Sandoval
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 331394 - T
(Ver certificación adjunta)

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 214854 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero 2025)

CREDIBANCO S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		\$ 33,453,291	33,557,807
Ajustadas por:			
Provisión impuesto a las ganancias	14	17,182,012	18,492,065
Depreciación propiedad y equipo	17-36	22,152,793	16,187,569
Depreciación mejoras en propiedades ajenas	20-36	1,265,992	1,000,139
Ajuste amortización derechos de uso	19	0	(18,240)
Amortización activos intangibles	16-36	24,378,831	21,664,122
Amortización derechos de uso	19-36	3,763,408	3,381,072
Deterioro clientes	12-36	4,687,093	4,147,910
Deterioro intangibles	16-36	2,973,474	8,174
Deterioro gastos pagados por anticipado	15-36	1,677,487	0
Deterioro propiedades de inversión	18-38	548,490	212,802
Deterioro propiedad y equipo	17-36	301,237	308,011
Deterioro inventarios	13-36	48,071	59,396
Deterioro cuentas por cobrar empleados y ex empleados	12-36	47,109	54,342
Deterioro cuentas por cobrar partes relacionadas	11-36	9,064	5,923
Recuperación deterioro clientes	12-35	(2,649,960)	(966,151)
Recuperación provisión de gastos	37	(59,853)	(106,336)
Recuperación deterioro empleados y ex empleados	12-37	(28,108)	(35,881)
Recuperación deterioro partes relacionadas	11-35-37	(8,084)	(4,871)
Recuperación deterioro inventarios	13-35	(373)	0
Valoración en instrumentos financieros, neto		(1,411,835)	(3,781,063)
Valoración propiedades inversión	18-37	(463,218)	(92,928)
Pérdida en venta propiedad y equipo, neta	37-38	86,137	21,783
Pérdida en venta propiedad de inversión	38	8,650	0
Traslados de propiedad y equipo e intangibles	16-17	239,405	17,220
Costos Financieros	39	9,736,836	10,294,448
Utilidad (Pérdida) por método de participación	21-40	(173,089)	860,618
Ajustes por ganancias de moneda extranjera no realizadas		(69,678)	(2,211)
Pérdida neta venta inmueble por revalorización	33	40,580	0
Cambios en activos y pasivos:			
Inventarios		(524,913)	(1,328)
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		(2,295,272)	6,949,792
Cuentas por cobrar partes relacionadas		325,069	(6,706,728)
Títulos de devolución de impuestos (TIDIS)		561,056	(414,065)
Otros activos no financieros		92,257	(6,358,797)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(5,903,373)	(12,458,039)
Cuentas por pagar partes relacionadas		(23,942,124)	1,024,673
Beneficios a empleados		1,157,981	2,168,993
Otras provisiones		2,608,762	4,094,677
Otros pasivos no financieros		(291,483)	(114,065)
Intereses pagados		(9,206,821)	(9,568,004)
Pago a subsidiarias nacionales		0	(2,866,654)
Pago por impuesto de renta		(20,822,763)	(16,581,017)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		59,494,138	64,435,158
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adición de propiedad y equipo	17	(22,012,358)	(36,546,904)
Consideración recibida por venta de propiedad y equipo		3,542	10,850
Adición de intangibles	16	(34,034,917)	(33,912,680)
Adiciones Mejoras en propiedades ajenas por derechos de uso	20	(663,914)	(157,099)
Adiciones Propiedades de inversión	18	(31,992)	(113,561)
Liquidación de inversiones en CDT's y Bonos		29,718,407	15,081,012
Adquisición de CDT's y Bonos		(14,993,978)	(11,221,347)
Rendimientos de inversiones		1,280,451	2,368,360
Capitalizaciones inversiones negocios conjuntos	21	(350,000)	(1,250,000)
Remanente de capital inversiones en subsidiarias nacionales		0	2,885,843
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(41,084,759)	(62,855,526)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Pago de costos de obligaciones financieras	25	(14,684,366)	(11,951,595)
Adquisición de obligaciones financieras	25	30,000,000	20,000,000
Pasivo por arrendamiento	25	14,007,000	0
Pago de pasivo por arrendamiento	25	(18,218,832)	(10,496,227)
Pago de dividendos	25	(8,389,452)	(12,414,422)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación		2,714,350	(14,862,244)
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo		21,123,729	(13,282,612)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del período		19,700,390	32,980,791
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo mantenido		69,678	2,211
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	9	\$ 40,893,797	19,700,390

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Jorge Andrés Talero Bernal
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Erika Andrea Cardona Sandoval
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 331394 - T
(Ver certificación adjunta)

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 214854 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero 2025)

1. COMPAÑÍA QUE REPORTA

CredibanCo S.A. en adelante “CredibanCo y/o la Compañía”, fue una entidad sin ánimo de lucro denominada Asociación Gremial de Instituciones Financieras CredibanCo con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia y del Derecho mediante Resolución Nro. 556 de marzo 6 de 1972 hasta el 11 de noviembre de 2016, fecha en la que además del cambio de razón social, efectuó la transformación de entidad Sin Ánimo de Lucro a Sociedad Anónima, acto formalizado a través de escritura pública No. 4071 de la notaría 24 de Bogotá D.C., inscrita el 28 de noviembre de 2016 bajo el número 02160843 del Libro IX ante la Cámara de Comercio de Bogotá. CredibanCo está sujeta a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia a partir del 4 de noviembre de 2005, en los términos del Decreto 1400 de 2005, quien expidió Certificado de Autorización No 1736 de 2005, para actuar como Entidad Administradora de Sistemas de Pago de Bajo Valor. CredibanCo tiene una duración hasta el 1 de enero de 2099.

CredibanCo ha presentado reformas estatutarias en mayo de 1996, mayo y septiembre de 2005, marzo, junio y julio de 2007, mayo de 2008, enero y mayo de 2010, noviembre de 2016 (en la que se efectuó el cambio de razón social y de tipo societario), agosto de 2017, junio y octubre de 2018, mayo de 2019 y junio de 2022.

CredibanCo tiene por objeto social todas las actividades propias o inherentes a la actividad y proyección de una Entidad Administradora de Sistemas de Pago de Bajo Valor y, de manera principal, la administración de uno o varios sistemas de pago de bajo valor, la administración, aceptación y/o procesamiento de las tarjetas o instrumentos de pago de los diferentes sistemas de marca, así como de sistemas de tarjetas e instrumentos de pago bancarios y no bancarios en general, incluyendo entre otras los productos de crédito, acceso a depósito y prepago y la operación de una o más redes de aceptación. Adicionalmente, CredibanCo podrá desarrollar las actividades autorizadas a las Entidades Administradoras de Sistemas de Pago de Bajo Valor por el Decreto 2555 de 2010, y sus normas modificatorias, tales como actividades de Proveedor de Servicios de Pago y actividades conexas. En desarrollo de lo anterior, CredibanCo podrá realizar todas las inversiones, operaciones, acuerdos, constitución de garantías y contratos en el país o en el exterior, directa o indirectamente relacionados con su actividad, así como participar en concursos de contratación privados, públicos, internacionales, en alianzas comerciales o tecnológicas y/o en acuerdos de interoperabilidad, entre otros actos de comercio.

CredibanCo tiene su domicilio principal en Bogotá y opera a través de 30 oficinas, ubicadas en las principales ciudades del país. Para el desarrollo de su actividad CredibanCo cuenta con 1,058 empleados a 31 de diciembre de 2024 (978 a 31 de diciembre 2023) a nivel nacional.

CredibanCo tiene como negocio conjunto a *Copiloto Colombia S.A.S.*, Compañía domiciliada en Colombia su dirección comercial es Avenida carrera 68 # 75ª -50 Metrópolis Bogotá, constituida por documento privado el 9 de septiembre de 2019, cuyo objeto social consiste en: diseñar, construir, integrar, operar y/o aplicar soluciones tecnológicas, desarrollando actividades de innovación, modificación, aplicación de sistemas de información y modelos de negocios entre otros, que le permitan el posicionamiento en el mercado de los medios e instrumentos de pago electrónico, fomentando así la aceptación de medios de pago diferentes al efectivo y usando servicios financieros formales. La participación de CredibanCo en esta sociedad es del 50% de su capital.

A 31 de diciembre 2024, CredibanCo mediante acta de Junta Directiva N° 551 del 01 de agosto de 2024, efectuó baja de la operación conjunta que tenía con *Cívico Digital S.A.S. en Liquidación*, Compañía constituida por documento privado el 4 de enero del 2013, cuyo objeto social consistía en el desarrollo de medios digitales, a través de portales de internet, portales móviles, APP's y plataformas digitales y tecnológicas.

2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los Estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF aplicables se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

CredibanCo aplica las siguientes excepciones o reglamentaciones adicionales aplicables a los Estados Financieros, tales como:

- La excepción contemplada en el Título 4 - Regímenes Especiales, del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Para efectos legales en Colombia, los Estados Financieros individuales son los Estados Financieros principales.

2.1. Bases de medición

Los Estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable con cambios en el ORI – Otros resultados integrales.
- Las inversiones en negocios conjuntos son medidas por el Método de Participación Patrimonial – MPP.
- Los inventarios son medidos al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.

3. POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

Las políticas contables y las bases establecidas han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los Estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario de Colombia “pesos colombianos”, moneda funcional de CredibanCo, todas las cifras son redondeadas a la unidad más cercana y presentada en miles de pesos colombianos, a excepción de los valores expresados en dólares y las tasas representativas del mercado.

3.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de CredibanCo en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los gastos de la operación y otros ingresos, según corresponda.

Las partidas que se midan en términos de costo histórico se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los gastos de la operación y otros ingresos, según corresponda.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en Bancos, otras inversiones altamente líquidas, de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos, caracterizadas por ser de gran liquidez o fácilmente convertibles en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, depositadas en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y participaciones en fondos de inversión colectiva FIC’s.

Los equivalentes al efectivo, se tienen más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; es decir, una inversión será un equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, como la participación en Fondos de Inversión Colectiva abiertos sin pacto de permanencia.

Características	Valoración	Contabilización
Se clasifican como equivalentes del efectivo la participación en los Fondos de Inversión Colectiva. Por definición hacen parte de la clasificación de valor razonable con cambios en resultados.	La participación en fondos de inversión colectiva se deberá valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de <i>“Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”</i> , del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor, se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

3.4. Instrumentos financieros

3.4.1. Reconocimiento y medición inicial

Los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan, los demás activos y pasivos financieros cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial, sin un componente de financiamiento significativo se mide al precio de la transacción) o un pasivo financiero se miden inicialmente al valor razonable, mientras que para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

3.4.2. Clasificación y medición posterior de los activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica a costo amortizado o valor razonable con cambios en resultados y no se reclasifican a menos que cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

Costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado; una entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

3.4.3. Activos financieros evaluación del modelo de negocio

CredibanCo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio, en el que un activo financiero se mantiene a nivel de un portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se administra la empresa y se proporciona información a la Gerencia.

3.4.4. Inversiones

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de la inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para Estados financieros individuales o separados" en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

CredibanCo, aplica a estos Estados financieros las excepciones mencionadas anteriormente, las cuales se encuentran contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

El modelo de negocio de CredibanCo S.A. refleja la forma en que se gestionan los activos financieros para lograr el objetivo, generando los flujos de caja requeridos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales con proveedores y las derivadas en las relaciones con empleados y estado.

El portafolio de CredibanCo se constituirá con títulos valores de contenido crediticio, con emisores (o contrapartes) del sector financiero colombiano vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, que tengan una categoría de grado de inversión en las calificaciones más altas de AAA y AA e instrumentos de patrimonio, así como negocios conjuntos con Copiloto Colombia S.A.S., vigilada por la Superintendencia de Sociedades.

3.4.4.1. Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses

Para los fines de esta evaluación, el término "*principal*," se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el "*interés*" se define como la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito, asociado con el monto principal pendiente durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), así como un margen de beneficio.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, CredibanCo considera los términos contractuales del instrumento, esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales, de manera que no cumpla con esta condición.

Al hacer esta evaluación, se considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- Características de prepago y extensión; y
- Términos que limitan la reclamación de los flujos de efectivo de activos especificados (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses, únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato, adicional para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado) (que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada), es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

Modelo de negocio 1: De una parte, el modelo mantiene una participación de sus inversiones para mantener hasta su vencimiento con el fin de producir flujos de efectivo periódicos del principal e intereses, suficientes para cubrir los egresos

corrientes y recurrentes de la operación, haciendo coincidir las fechas de vencimiento de las obligaciones versus los vencimientos contractuales del portafolio de inversiones, esto con el fin de dar cubrimiento al capital de trabajo requerido.

Modelo de Negocio 2: Por otra parte, podrá mantener una porción de sus inversiones en el portafolio de activos negociables, es decir con el objeto primario de dar cubrimiento a programaciones de pago presupuestadas, no ratificadas (con la venta de dichos activos) así como también, con el objeto de obtener mayores rentabilidades a lo largo de la vida del instrumento que beneficien el flujo de caja.

3.4.4.2. Clasificación

Las inversiones serán clasificadas de acuerdo con la política de Inversiones y Tesorería de CredibanCo, según los lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), Capítulo I-1 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones son clasificadas como inversiones negociables e inversiones para mantener hasta el vencimiento al momento de la adquisición, de acuerdo con el modelo de negocio definido y aprobado por Junta Directiva.

Los activos financieros se clasifican así:

1. **Inversiones negociables:** se miden a valor razonable con cambios en resultados
2. **Inversiones para mantener hasta el vencimiento:** se miden a costo amortizado

La clasificación anterior se determina teniendo en cuenta lo siguiente:

- a. El modelo de negocio de CredibanCo: es la forma en que se gestiona los activos financieros para generar flujos de efectivo.
- b. Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero: Es el resultado del análisis de la prueba de pago de principal e intereses (SPPI), en caso de que se cumpla (si/no)
- c. CredibanCo realizará al momento de la adquisición de las inversiones de contenido crediticio dependiendo de los requerimientos de flujo de caja proyectado, realizará la clasificación del activo financiero, para ser medido a costo amortizado o a valor razonable.

1. Inversiones Negociables:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
Títulos de Deuda – Instrumentos de Deuda		
Corresponde a inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones, cuyo propósito principal es obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado a corto plazo y en actividades de compra y venta de títulos.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se miden a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A., designado como proveedor de precios para valoración, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera (circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 6.1.1 del capítulo I-1 Evaluación de inversiones, especialmente en lo concerniente a los valores de deuda a tasa fija y a tasa variable.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
Títulos de Deuda – Instrumentos de Deuda		
	Este procedimiento se realiza mensualmente a cierre de mes.	de la fecha de compra. Este procedimiento se realiza en la fecha de recibo o abono en cuenta de los rendimientos.

2. Inversiones para mantener hasta el vencimiento - Costo amortizado:

Para mantener hasta el vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
Valores o títulos de deuda y en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual CredibanCo tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor. Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores). Sin perjuicio de lo anterior, los valores podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.	Estas inversiones se deberán valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días, tal como lo detalla la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 6.1.2 y 6.1.3 del capítulo I-1 Evaluación de inversiones. Para las inversiones de renta fija a tasa variable, la tasa interna de retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial. Este procedimiento se realiza mensualmente a cierre de mes.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. Este procedimiento se realiza en la fecha de recibo o abono en cuenta de los rendimientos.

3.4.4.3. Reclasificaciones - Disposiciones Aplicables a la Reclasificación de Inversiones

CredibanCo reclasificará sus inversiones, siguiendo las disposiciones contempladas en el Capítulo I-1 Evaluación de Inversiones CBCF – Circular Externa 100 de 1995 así:

Reclasificación de inversiones negociables con cambios en resultados hasta el vencimiento

Su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo importe en libros bruto y a partir de la reclasificación, la medición se sigue haciendo con los lineamientos de costo amortizado. Además de lo anterior CredibanCo deberá observar las siguientes reglas y disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones:

- a) Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- b) Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, las Compañías sometidas a inspección y vigilancia de la SFC podrán reclasificar dichos valores de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría “inversiones negociables”. En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995.
- c) CredibanCo deberá informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación. Dicho informe deberá contener, como mínimo:
 - (i) El monto y las condiciones de la oferta inicial de la Compañía vigilada;
 - (ii) El monto negociado;
 - (iii) Impacto en los Estados financieros.
- d) En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.
- e) En cualquier tiempo, la SFC puede ordenar a CredibanCo la reclasificación de una inversión, cuando quiera que no se cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en el Capítulo citado, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de CredibanCo.
- f) CredibanCo debe demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y debe documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.

Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- b) Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c) Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la Compañía resultante.
- d) En los demás casos en que la Superintendencia Financiera de Colombia haya otorgado su autorización previa y expresa.

3.4.4.3.1. Compensación

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se tiene un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

3.4.4.3.2. Deterioro de inversiones

Para los activos financieros del portafolio de inversiones de deuda registrados a valor razonable en que no exista para el día de la valoración, valor razonable suministrado por el proveedor de precios para valoración y aquellos registrados a costo amortizado, junto con los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.

Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando la calificación del emisor, el importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período.

Para las inversiones, CredibanCo determina que habrá incremento significativo del riesgo cuando la calificación del emisor esté entre las categorías contempladas en la tabla que está a continuación, por lo tanto, los activos financieros de emisores que cuentan con calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación corto plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Si el deterioro sobre las inversiones clasificadas para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal deterioro corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y negocios conjuntos en los Estados financieros, CredibanCo debe atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

No estarán sujetos a la evaluación por deterioro los valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

3.4.5. Baja de activos y pasivos financieros

- CredibanCo dará de baja un activo financiero cuando:
 - Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
 - Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos de baja en cuenta.
- CredibanCo dará de baja una parte del activo financiero si se cumplen las siguientes condiciones:
 - La parte abarca únicamente flujos de efectivo específicamente identificados de un activo financiero (o de un grupo de activos financieros similares).
 - La parte comprende solo una participación proporcional completa (prorrata) de los flujos de efectivo del activo financiero (o de un grupo de activos financieros similares).
 - La parte comprende únicamente una cuota proporcional completa (prorrata) de flujos de efectivo específicamente identificados de un activo financiero (o de un grupo de activos financieros similares).
- CredibanCo dará de baja un pasivo financiero cuando el deudor:
 - Cumpla con la obligación contenida en el pasivo (o en una parte del mismo) pagando al acreedor, normalmente en efectivo, en otros activos financieros, en bienes o en servicios; o
 - Esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo (o en una parte de este) ya sea por un proceso judicial o por el acreedor. (Si el deudor ha prestado garantía esta condición puede ser aún cumplida).

Adicional, CredibanCo eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de este) cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero (o de una parte de este) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del período.

3.4.6. Instrumentos financieros derivados

CredibanCo optó por usar instrumentos derivados, para realizar la cobertura sobre el flujo de efectivo derivado de obligaciones en dólares americanos, buscando disminuir al máximo los efectos de los cambios de spot respecto al dólar/peso para los pagos a proveedores. Los contratos tipo forwards adquiridos por CredibanCo corresponden a la compra de dólares americanos para ser usados como instrumentos de cobertura y fueron negociados con otras contrapartes del sector financiero calificados como AAA y que hacen parte de la estrategia de minimizar el riesgo de tasa de cambio para pago de proveedores en moneda extranjera. Estos contratos se realizan con el fin de mitigar las fluctuaciones de la TRM.

CredibanCo ha decidido aplicar contabilidad de coberturas; tal como es permitido bajo la NIIF 9, CredibanCo escogió como política contable seguir aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas de la NIC 39, su reconocimiento contable se realiza conforme a ella y conforme con el capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dado que los fines de estos instrumentos son de cobertura, CredibanCo aplica lo siguiente:

- Todos los instrumentos financieros derivados utilizados para la contabilidad de coberturas se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable en el estado de situación financiera.
- En la medida en que la cobertura sea efectiva, los cambios en el valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura, en coberturas de flujo de efectivo, se reconocen en otro resultado integral y se incluyen dentro de la reserva de cobertura de flujo de efectivo en patrimonio, cualquier ineficacia en la relación de cobertura se reconoce inmediatamente en resultados.

Grado de Efectividad	Descripción
> 0 - < 80%	No es efectiva la cobertura.
≥ 80% - ≤ 125%	Es efectiva la cobertura.
> 125%	Es más que efectiva.

- Cuando la contabilidad de cobertura para una cobertura de flujos de efectivo termina, los importes acumulados en el patrimonio serán reclasificados posteriormente al resultado del período.

Los derivados serán medidos en el reconocimiento inicial a valor razonable y los cambios que se presentan a lo largo de la vida de los instrumentos con cargo a variación patrimonial en otros resultados integrales de acuerdo con la eficacia de la cobertura, la relación y la naturaleza de las partidas cubiertas con respecto a su relación con el instrumento derivado conformado.

3.4.6.1. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable denominada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, precio de una materia prima cotizada, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.), no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado; y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior.

En el desarrollo normal de las operaciones, CredibanCo transa en los mercados financieros con instrumentos que cumplen la definición de derivados con fines de cobertura para cubrir sus exposiciones al riesgo cambiario.

Los derivados se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, los derivados se miden a su valor razonable en el estado de posición financiera.

CredibanCo designa los derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de los cambios en los tipos de cambio.

CredibanCo documenta el objetivo y la estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. CredibanCo también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Para calificar para la contabilidad de coberturas, la relación de cobertura debe cumplir con todos los requisitos siguientes:

- Al inicio de la cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la entidad para emprender la cobertura.
- Se espera que la cobertura sea altamente eficaz en la consecución de la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, de manera congruente con la estrategia de gestión del riesgo para tal relación de cobertura en particular que se haya documentado inicialmente.
- Para las coberturas del flujo de efectivo, la transacción prevista que es objeto de la cobertura, deberá ser altamente probable y presentar además una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían, afectar los resultados.
- La eficacia de la cobertura puede medirse con fiabilidad, es decir, el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto y el valor razonable del instrumento de cobertura pueden medirse con fiabilidad.
- La cobertura se evalúa en un contexto de negocio en marcha, y realmente se puede concluir que ha sido altamente eficaz a lo largo de todos los períodos para los cuales ha sido designada.

Para los períodos de informe bajo revisión, CredibanCo ha designado ciertos contratos de divisas a plazo como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura de flujos de efectivo. Estos acuerdos se han celebrado para mitigar el riesgo cambiario derivado de ciertas obligaciones denominadas en moneda extranjera.

CredibanCo establece la relación económica ya que el instrumento de cobertura y la partida cubierta tienen valores que se mueven en la dirección opuesta debido al mismo riesgo, que es el riesgo cubierto. La expectativa es que el valor del instrumento de cobertura y el valor de la partida cubierta cambiará de forma sistemática en respuesta a movimientos en el mismo subyacente o subyacentes que están económicamente relacionados de tal forma que responden de forma similar al riesgo que está siendo cubierto. La evaluación de si existe una relación económica incluye un análisis del comportamiento posible de la relación de la duración de la cobertura, para establecer si puede esperarse, con el objetivo de gestión de riesgos trazado por CredibanCo.

Los instrumentos derivados se valoran por los precios de valoración que suministran el proveedor de precios PRECIA S.A. (Proveedor de precios de valoración S.A.), los cuales son hallados con técnicas de valoración de flujos de caja descontados con datos de entrada observables para el activo o pasivo ya sea directa o indirectamente, por lo tanto, como no tienen un mercado activo y el precio suministrado es un precio estimado se clasifican en Nivel 2. La técnica de valuación determinada para los activos y pasivos financieros (Instrumentos Financieros Derivados), que se encuentra en el Nivel 2 de la jerarquía del Valor Razonable es la del enfoque de mercado, determinada a partir de los precios y curvas de valoración, por el proveedor de precios oficial.

3.4.6.2. Coberturas del flujo de efectivo

Cuando un derivado se designa como un instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en ORI (Otro Resultado Integral) y se acumula en la reserva de cobertura. La parte efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en ORI se limita al cambio acumulativo en el valor razonable de la partida cubierta, determinada sobre la base del valor presente, desde el inicio de la cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce inmediatamente en resultados.

3.6. Cuentas por Cobrar

3.6.1. Medición

CredibanCo reconocerá inicialmente, una cuenta por cobrar a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos directamente en el estado de resultados. Después del reconocimiento inicial, CredibanCo medirá las cuentas por cobrar a su costo amortizado, los activos financieros de corto plazo no serán sujetos del descuento.

Para las cuentas por cobrar, el valor razonable será el valor del servicio prestado (más o menos los impuestos relacionados), el valor del bien (más o menos los impuestos relacionados) o el valor desembolsado.

3.6.2. Deterioro

CredibanCo evaluará al final de cada período sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados. Si tal evidencia existe, CredibanCo determinará el importe de la pérdida esperada y procederá a hacer el ajuste del valor determinado.

El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

La evaluación de la cartera se realizará al cierre de cada mes teniendo en cuenta la gestión de cartera realizada, con base en esto se determinará junto con el área técnica el deterioro de cartera y si hay evidencia objetiva o pérdida esperada, después del reconocimiento inicial del activo.

Para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar a clientes y partes relacionadas, CredibanCo ha optado por utilizar el enfoque simplificado sobre las pérdidas crediticias esperadas contempladas en la NIIF 9, sobre las cuentas por cobrar de corto plazo que cumplen con las definiciones de la NIC 32, para ser reconocidas como activos financieros. CredibanCo medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que no contienen un componente financiero significativo. CredibanCo realiza una segmentación de las cuentas por cobrar que permite identificar características comunes. La segmentación utilizada para las cuentas por cobrar objeto de deterioro está basada en la clase de cliente y en los días de mora, la pérdida se define como el monto no recuperado, dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones.

CredibanCo ha definido como pérdida los siguientes conceptos:

- Valor de cuentas por cobrar castigadas durante la ventana de tiempo de 12 meses.
- Valor no recuperado de las cuentas por cobrar durante una ventana de 12 meses.

En el caso de las cuentas por cobrar que no son incluidas dentro del cálculo global, CredibanCo realiza el análisis individual, con el fin de obtener los soportes para estimar la provisión de ser procedente.

La exposición al default estará relacionada con el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha del cálculo del deterioro para cada uno de los segmentos definidos por CredibanCo.

CredibanCo definió para las cuentas por cobrar, ratios de pérdida, contruidos con ventanas anuales de comportamiento; el ratio de pérdida es la relación entre las pérdidas durante un año y el saldo de la cuentas por cobrar a la fecha de corte para un segmento homogéneo previamente definido. Los ratios de pérdida se construyen con la información disponible hasta llegar a un máximo de 12 ventanas de observación donde posteriormente, se realiza un proceso de promedio móvil de dichas ventanas con la actualización semestral. Posteriormente a la identificación de cada una de las pérdidas asociadas a las cuentas por cobrar vigente a la fecha de corte, se sumarán los saldos a la fecha de corte y las pérdidas identificadas para cada uno de los segmentos definidos por CredibanCo; con el objetivo que la curva de ratios de pérdida sea monótona creciente, se procede a realizar una aproximación del ratio, asumiendo que cada ratio es menor o igual que el siguiente.

3.7. Inventarios

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto realizable, el que sea menor; a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, CredibanCo midió sus inventarios al valor neto realizable, que corresponde al valor estimado de: venta menos costos de venta.

El costo incluye el precio de compra más todos los desembolsos incurridos para dejar el inventario en la ubicación y condición necesaria para su venta; el inventario en tránsito (proceso de importación), se reconoce cuando se cumple el término Incoterm (Términos Internacionales de Comercio) acordado con el proveedor; ya que es el momento en que se trasladan todos los riesgos y beneficios a CredibanCo. El método de valuación de CredibanCo es PMP (precio medio ponderado).

Los inventarios se evalúan para determinar el deterioro de valor en cada fecha de reporte calculando el valor neto realizable, cuando éste da inferior al costo se genera un deterioro. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan como gasto por deterioro de inventarios.

3.8. Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

CredibanCo está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos, juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos, existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones CredibanCo evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de CredibanCo, cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

CredibanCo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos, dicha recuperación se encuentra analizada en un horizonte de 3 a 5 años. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

3.8.1. Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

CredibanCo solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.8.2. Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

3.8.2.1 Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que CredibanCo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

3.8.2.2. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulta probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. CredibanCo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si CredibanCo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

3.8.2.3. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que CredibanCo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

CredibanCo revisa a cierre de cada ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de CredibanCo se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

3.8.2.4. Compensación y clasificación

CredibanCo solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

3.8.2.5 Impuesto de industria y comercio.

CredibanCo reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, a partir del año 2023, con la expedición de la Ley 2277 de 2022, los gastos asociados a Industria y Comercio ICA no pueden llevarse como descuento tributario.

3.9. Activos no financieros

Estos activos corresponden a gastos pagados por anticipado, algunos impuestos diferentes al de impuesto a las ganancias y otros activos provenientes de actividades en operaciones conjuntas. Estos activos serán medidos al costo.

En cada fecha de presentación, CredibanCo revisa los importes en libros de sus activos financieros (distintos de los inventarios y activos por impuestos diferidos, para determinar si existe algún indicio de deterioro, de ser así se estimará el importe recuperable del activo, el importe recuperable del activo no financiero que corresponde al mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce en resultados las pérdidas por deterioro si el importe en libros del activo excede su valor recuperable, la pérdida por deterioro se revierte mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

3.10. Activos intangibles

CredibanCo reconoce en sus activos intangibles licencias, software y proyectos en etapa de desarrollo.

3.10.1. Software y licencias adquiridas

3.10.1.1. Medición inicial

Las licencias adquiridas se reconocen al costo, los softwares informáticos adquiridos se capitalizan con base en los costos incurridos al adquirirlo y todas las adecuaciones exigidas por CredibanCo para garantizar las condiciones necesarias de funcionamiento.

3.10.1.2. Medición posterior

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo no serán capitalizables y se reconocerán como gasto cuando se incurran.

CredibanCo aplicará, para la medición posterior de sus activos intangibles, el modelo del costo, el cual consiste en: **“Costo del activo intangible, menos amortización acumulada, menos pérdidas por deterioro de valor”**.

3.10.2. Vida útil

CredibanCo establece las siguientes vidas útiles para sus activos Intangibles:

Activo intangible	Vida útil
Licencia – software	60 meses o dependiendo del análisis de la vida útil del intangible
Otros activos intangibles	

3.10.3. Amortización

CredibanCo amortiza los activos intangibles, por el método de línea recta durante la vida útil esperada e inicia la amortización con vidas útiles finitas, reconociendo el cargo por amortización en el estado de resultados, una vez el activo esté disponible para ser usado, es decir cuando esté en la ubicación y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista.

CredibanCo revisa el método de amortización y la vida útil de los activos intangibles con vida útil finita por lo menos una vez durante cada ejercicio económico.

3.10.4. Deterioro

CredibanCo, determinará la pérdida por deterioro del valor de los activos intangibles así:

- El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.
- Una pérdida por deterioro del valor asociada a un activo no revaluado se reconocerá en el resultado del período.
- Cuando el importe estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el importe en libros del activo intangible con el que se relaciona, CredibanCo reconocerá un pasivo si, y sólo si, estuviese obligada a ello por otra Norma.

Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán en los períodos futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

3.10.5. Bajas

CredibanCo dará de baja un activo intangible por:

a. Su disposición:

- Venta del activo
- Arrendamiento financiero
- Donación
- Activos mantenidos para la venta
- Intercambio total o parcial (permuta)
- Activos donde los beneficios económicos están relacionados con un contrato

b. Cuando no se esperan beneficios económicos futuros como:

- Activos intangibles entregados a terceros
- Activos intangibles que son obsoletos

3.10.6. Intangibles generados internamente

Registra el valor de todos aquellos montos incurridos en la puesta en producción de un nuevo proyecto o negocio determinado viable, divididos en las siguientes etapas:

- **Etapas de desarrollo:** los cuales aún no han entrado en producción y por lo tanto no han empezado a amortizarse, pero cuentan con análisis de factibilidad para la generación futura de beneficios económicos para CredibanCo.
- **Etapas de producción:** Proyectos que ya fueron implementados y por lo tanto están sujetos de amortización.

Para los activos intangibles generados internamente, los desembolsos que se realizan por actividades de investigación y desarrollo se reconocen así:

- **Los desembolsos por actividades de investigación**, emprendidas con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos y entendimiento, son reconocidos en resultados cuando se incurren. Las actividades de desarrollo involucran un plan o diseño para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados.
- **El desembolso en etapas de desarrollo** se capitaliza solo si los costos en desarrollo pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y CredibanCo pretenda y posea suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. El desembolso capitalizado incluye el costo de los materiales, mano de obra, los gastos generales directamente atribuibles a la preparación del activo y los costos por préstamos. Otros desembolsos en desarrollo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas tecnológicos identificables y únicos que controla CredibanCo se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de modo que podrá ser usado;
- La gerencia tiene la intención de terminar el programa y de usarlo o venderlo;
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa;
- Se puede demostrar que es probable que el programa generará beneficios económicos futuros;
- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa que permita su uso o venta; y
- El gasto atribuible al programa durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Estos intangibles son medidos posteriormente al costo menos la amortización acumulada menos cualquier pérdida por deterioro del valor, así las cosas, la vida útil de estos activos depende de la vigencia del contrato de este desarrollo, del tiempo que se estima va a generar beneficios económicos futuros o a 5 años.

3.11. Propiedad y equipo

3.11.1. Medición inicial

La propiedad y equipo comprende, muebles y enseres, equipos de cómputo y comunicación, vehículos y terminales.

La propiedad y equipo se reconoce inicialmente por su valor de adquisición (costo), este incluye los costos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos más costos adicionales como gastos de importación, transportes, insumos de instalación, y todo lo requerido hasta que el activo empiece a operar; puede incluir las transferencias desde el patrimonio de las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de la propiedad y equipo.

3.11.2. Medición posterior

Estos activos fijos se expresan a su costo histórico menos la depreciación, menos deterioros acumulados.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir hacia CredibanCo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

CredibanCo ha determinado un valor residual nulo o cero, ya que no contempla la venta de sus activos al finalizar su vida útil.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

3.11.3. Depreciación

Los terrenos no se deprecian, para el resto de los activos la depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, a continuación, se relaciona la clase del activo con su respectivo rango de vidas útiles establecidas por CredibanCo:

Clase de Activo	Vida Útil
Muebles y Enseres:	
Mobiliario y equipo de oficina	12 - 15 años
Aire acondicionado	8 - 10 años
Otros equipos	3 - 5 años
Equipo de Cómputo y Comunicaciones:	
UPS	8 - 10 años
Comunicaciones	5 - 8 años
Cómputo	5 - 7 años
Computadores personales y/o portátiles y componentes	3 - 5 años
Vehículos	3 - 5 años
Terminales	2 - 5 años

La vida útil estimada para las terminales va de dos a cinco años, de acuerdo con la tecnología y ubicación de los datáfonos, por ejemplo, los datáfonos fijos tienen una mayor vida útil que los inalámbricos.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, al menos al cierre del período sobre el que se informa.

3.11.4. Deterioro

CredibanCo realiza el análisis de deterioro antes de finalizar cada ejercicio, las pérdidas se reconocen dentro del período para la propiedad y equipo, a excepción de las terminales; al evaluar si existe algún indicador de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, CredibanCo estimará el importe recuperable del activo.

Las terminales son activos productivos de CredibanCo y representan el rubro más importante de los activos, razón por la cual mensualmente se realiza el análisis de datáfonos ilocalizables, hurtados, técnica y obsoletos, para proceder con el reconocimiento del deterioro.

CredibanCo evaluará los indicios de deterioro de fuentes internas o externas de conformidad a la NIC 36, adicionalmente tendrá en cuenta los siguientes indicios de deterioro para las terminales:

- Vulnerabilidad de los equipos: se consideran vulnerables aquellos equipos en que los niveles de seguridad para el tarjetahabiente, comercio o compañía financiera se alteren y permita fraudes, lo cual genera que CredibanCo restrinja el uso del activo.
- Reglamentación de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC: corresponde a aquellos casos en que el ente regulador emite resoluciones donde de acuerdo a pruebas efectuadas por el mismo a referencias específicas de terminales, la SFC determina que no son confiables para realizar transacciones y por ende se deben retirar de los comercios y restringe el uso de los mismos.
- Terminales irreparables: CredibanCo cuenta con los servicios de laboratorios de terminales (casas de terminales externas), los cuales están conformados por cada una de las marcas de terminales, los cuales realizan análisis de la terminal, e indican a CredibanCo si corresponde a un activo irreparable.
- Terminales ilocalizables: CredibanCo realiza análisis acerca de la frecuencia con la que los terminales están realizando transacciones en los comercios, existen casos en los que se identifica que dichos terminales llevan un tiempo sin realizar transacciones, de acuerdo a la información histórica de CredibanCo cuando se presenta esta situación el activo generalmente es ilocalizable (no se tiene devolución del terminal a CredibanCo por parte del comercio).

En caso de presentarse cualquiera de los cuatro escenarios anteriormente descritos, CredibanCo procederá a deteriorar el saldo en libros de la terminal y marcará esos activos para que no continúen registrando depreciación. Dos veces al año CredibanCo llevará a Junta Directiva los datáfonos deteriorados para solicitar oficialmente la baja, cuando esto se apruebe, procederá a eliminar el costo de adquisición del activo contra la depreciación y el deterioro registrado a la fecha de autorización de la baja del activo fijo.

Para los demás activos CredibanCo, determinará la pérdida por deterioro del valor de otros activos así:

- El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable, es decir, cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.
- Una pérdida por deterioro del valor asociada a un activo no revaluado se reconocerá en el resultado del período.
- Una pérdida por deterioro del valor de un activo revaluado (*NIC 16 Propiedad Planta y equipo*), se reconocerá en otro resultado integral, en la medida en que el deterioro de valor no exceda el importe del superávit de revaluación para ese activo.
- Cuando el importe estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el importe en libros del activo con el que se relaciona, CredibanCo reconocerá un pasivo si, y sólo si, estuviese obligada a ello por otra Norma.

Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los períodos futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Si se reconoce una pérdida por deterioro del valor, se determinarán también los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con ella, mediante la comparación del importe en libros revisado del activo con su base fiscal.

3.11.5. Bajas

CredibanCo establece que todas las bajas de propiedad y equipo únicamente se realizan por aprobación de la Junta Directiva. Se originan cuando:

- No se espere ningún beneficio económico futuro de su uso
- Cuando se venda un activo y sean transferidos los riesgos y beneficios al comprador
- Producto de un intercambio total o parcial

3.12. Propiedades de inversión

3.12.1 Medición Inicial

Las propiedades de inversión de las que es dueño se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

Los ingresos por arrendamiento de propiedades de inversión se reconocerán como otros ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.12.2. Medición posterior

Las propiedades de inversión se miden posteriormente al valor razonable, las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluirán en el resultado del periodo en que surjan.

3.12.3. Baja

La pérdida o ganancia resultante del retiro o la disposición de una propiedad de inversión, se determinará como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor en libros del activo, y se reconocerá en el resultado del periodo en que tenga lugar el retiro o la disposición.

Cuando se vende una propiedad de inversión que antes estaba clasificada como propiedad y equipo, cualquier monto relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a utilidades retenidas.

3.13. Arrendamientos

Al inicio de un contrato, CredibanCo evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

CredibanCo utiliza las exenciones propuestas por la norma en los contratos de arrendamiento, es decir, para los cuales el plazo del arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses a partir de la fecha de aplicación inicial, y los contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor (inferiores a USD \$5.000), decidirá si aplica o no el reconocimiento de la NIIF 16.

i) Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, CredibanCo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente.

CredibanCo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 reconoció derechos de uso de acuerdo con lo contemplado en la NIIF16 para los contratos vigentes a la fecha, éstos incluyen contratos de arrendamiento de oficinas, vehículo, máquina de rayos X y

algunos contratos de leasing pactados con entidades financieras donde se estima ejercer la opción de compra al final del contrato.

CredibanCo tiene bajo la modalidad de arrendamiento equipos de TI y otros equipos, con términos contractuales entre uno y tres años, estos arrendamientos son a corto plazo y/o arrendamientos de bajo valor (inferiores a USD \$5,000), los cuales CredibanCo ha decidido no reconocerlos como derecho de uso.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a CredibanCo al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, se utilizara la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento en CredibanCo.

CredibanCo determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas cotizadas directamente por fuentes de financiamiento externo las cuales reflejan los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos como el canon y la administración, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que se espera pagar como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si CredibanCo está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción para terminar el arrendamiento a menos que la Compañía tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de CredibanCo sobre el monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si CredibanCo cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Cuando la base para determinar los pagos futuros del arrendamiento cambie como consecuencia de la reforma de la tasa de interés de referencia, la Compañía volverá a valorar el pasivo por arrendamiento descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento revisada que refleje el cambio a una tasa de interés de referencia alternativa.

CredibanCo presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión “Derechos de uso por arrendamiento” y “Pasivos por arrendamiento” en el estado de situación financiera.

ii) Como arrendador

CredibanCo arrienda algunas de las propiedades de inversión (ver nota 18), que incluyen oficinas, depósitos y garajes ubicados en la ciudad de Bogotá.

CredibanCo clasifica estos arrendamientos como operativos ya que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de estos activos.

CredibanCo reconoce los pagos procedentes de estos arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal según lo establecido en el contrato, a su vez reconoce como gastos incurridos para obtener los ingresos por arrendamiento.

La política de depreciación para activos subyacentes depreciables sujetos a arrendamientos operativos será congruente con la política de depreciación normal que el arrendador siga para activos similares. Un arrendador calculará la depreciación de acuerdo con la NIC 16 y la NIC 38, adicional aplicará la NIC 36 para determinar si un activo subyacente sujeto a un arrendamiento operativo ha sufrido deterioro de valor y contabilizará cualquier pérdida por deterioro de valor identificada; a su vez presentará los activos subyacentes sujetos a arrendamientos operativos en su estado de situación financiera de acuerdo con la naturaleza de los activos subyacentes.

3.14. Acuerdos controlados conjuntamente

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto del acuerdo, es decir, únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. El acuerdo conjunto se divide a su vez en:

- Operación conjunta, en la cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo; y,
- Negocio conjunto, en el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

CredibanCo ha suscrito acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas, que dan lugar a un negocio conjunto.

3.14.1 Negocio conjunto

CredibanCo reconoce su participación en un negocio conjunto como una inversión y la contabilizará utilizando el método de la participación.

Una compañía que participa en un negocio conjunto, pero no tiene el control conjunto de éste, contabilizará su participación en el acuerdo según la NIIF 9 Instrumentos Financieros, a menos que tenga una influencia significativa sobre el negocio conjunto, en cuyo caso lo contabilizará de acuerdo con la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Al 31 de diciembre de 2019 se suscribió un negocio conjunto mediante la constitución de la compañía Copiloto con Kapsch Trafficom S.A.S. cuyo objeto social es diseñar, construir, integrar, operar y/o aplicar soluciones tecnológicas, desarrollando actividades de innovación, modificación, aplicación de sistemas de información y modelos de negocios entre otros, que le permitan el posicionamiento en el mercado de los medios e instrumentos de pago electrónico, fomentando así la aceptación de medios de pago diferentes al efectivo y usando servicios financieros formales. La participación de CredibanCo en esta sociedad es del 50% de su capital.

3.15. Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica para el valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados.

Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. El pago debe ser efectuado en un período de un año o menos y se presenta en el estado de situación financiera por orden de exigibilidad.

CredibanCo registra dentro del rubro de pasivos financieros los siguientes conceptos:

- Proveedores
- Cuentas por pagar comerciales
- Otras cuentas por pagar

3.15.1. Baja en cuentas de pasivos financieros:

Un pasivo financiero (o una parte de este) se cancelará cuando el deudor:

- Cumpla con la obligación contenida en el pasivo (o en una parte del mismo) pagando al acreedor, normalmente en efectivo, en otros activos financieros, en bienes o en servicios; o
- Esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo (o en una parte de este) ya sea por un proceso judicial o por el acreedor. (Si el deudor ha prestado garantía esta condición puede ser aún cumplida.

Adicionalmente, eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de este) cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero (o de una parte de este) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del período.

3.15.2. Baja en cuentas

3.15.2.1. Activos financieros

CredibanCo da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en el que no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

3.15.2.2. Pasivos financieros

CredibanCo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran, también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

3.16. Obligaciones Financieras

CredibanCo reconocerá como obligaciones financieras aquellos recursos provenientes de establecimientos de crédito u otras instituciones financieras externas, a fin de obtener apalancamiento y beneficio a corto o largo plazo.

Las obligaciones en las que incurra CredibanCo con una entidad financiera serán reconocidas a costo amortizado, sin realizar medición posterior a su costo amortizado dado que el valor pagado se encuentra a valor de mercado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

CredibanCo evalúa las nuevas obligaciones financieras, para determinar existencia de cláusulas de garantía y establece controles de cumplimiento y seguimiento para garantizar las cláusulas pactadas, y evitar medidas legales o procesos administrativos.

3.17. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedida por CredibanCo a sus colaboradores a cambio de los servicios prestados por los mismos. CredibanCo no contempla beneficios post empleo. Los beneficios a empleados son clasificados por beneficios corto plazo y por terminación de contrato así:

3.17.1. Beneficios de corto plazo

Incluyen todos los pagos efectuados en un período de doce meses o menos e incluyen entre otros, salarios, prestaciones sociales, vacaciones, auxilio de transporte, auxilio de incapacidad, prima extralegal, bonificaciones, pólizas de seguro, medicina prepagada, préstamos a empleados con tasa preferencial entre otros.

3.17.2. Beneficios por terminación de contrato

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del período de empleo, como consecuencia de la decisión de CredibanCo de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro, o la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

CredibanCo no cuenta con beneficios por terminación diferente a las liquidaciones de indemnización por terminación de contrato sin justa causa.

3.18. Otros pasivos no financieros

Estos pasivos son aquellos cuyo valor proviene de sus características y no necesariamente de la obligación a entregar efectivo o equivalentes de efectivo, incluye principalmente los pasivos por impuestos diferentes a los pasivos por impuesto de renta y los saldos en el fondo de destinación específica para la protección de los riesgos derivados del mal uso de las tarjetas de crédito, el cual es determinado de acuerdo con el comportamiento de los fraudes ocurridos, para cubrir los costos de la prima de extensión de riesgos, la comisión para el corredor de seguros, el valor de la administración por parte de CredibanCo y los fraudes presentados para su cobro en entidades financieras diferentes a accionistas de la Compañía.

Otros rubros que se presentan en esta categoría corresponden a Incentivo Dynamic Currency Conversion -DCC, otorgados a comercios y proveedores, originados por la conversión de divisas de las transacciones que realizan los tarjetahabientes que vienen del extranjero.

Estos pasivos son medidos al costo menos la amortización acumulada o su compensación cuando aplique.

3.19. Provisiones

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, CredibanCo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Las provisiones podrán incluir la estimación de costos por desmantelamiento de activos, provisión por contratos onerosos y las estimaciones del valor de las pretensiones por demandas en contra de CredibanCo cuya probabilidad de pérdida es probable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto y cualquier incremento o disminución en los pasivos por cualquier otro aspecto (cambios significativos en tasas de descuento, cambios importantes en los flujos de caja para cubrir el pasivo, entre otros) se reconocerá con cargo a la cuenta de gasto o activo que genera la provisión. CredibanCo no reconoce pasivos contingentes que no tengan un riesgo probable de pérdida. Los pasivos contingentes con riesgo de pérdida calificado como probable en caso de que existan serán revelados en la nota de contingencias.

3.20. Capital

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, netos de los costos directos por la emisión de instrumentos de patrimonio.

3.21. Reservas:

3.21.1. Reserva Legal

CredibanCo constituirá una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formada con el diez por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Cuando esta reserva llegue al cincuenta por ciento mencionado, CredibanCo no tendrá obligación de continuar llevando a esta cuenta el diez por ciento de las utilidades líquidas.

3.21.2. Reservas estatutarias (asignaciones permanentes)

Se mantiene esta cuenta sin distribuir y surgió cuando CredibanCo estaba clasificada como Asociación Gremial (Compañía Sin Ánimo de Lucro – ESAL).

3.21.3. Otras reservas

Conformada por otras reservas apropiadas directamente de las ganancias acumuladas, son consideradas como reservas de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas.

3.22. Ingresos

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la prestación de servicios o la venta de bienes en el desarrollo normal de las actividades de CredibanCo. El ingreso se muestra neto de todos los impuestos como el impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

CredibanCo genera ingresos por prestación de servicios de actividades inherentes a las administradoras de sistemas de pago de bajo valor, principalmente por administración, aceptación y procesamiento de tarjetas o instrumentos de pago de las diferentes franquicias. Adicional percibe ingresos por venta de datáfonos, arrendamientos de terminales y cuotas de sostenimiento.

CredibanCo reconoce el ingreso cuando puede ser medido confiablemente, es probable que los beneficios económicos futuros entrarán; y se cumplen criterios específicos para cada una de las obligaciones de desempeño, como se describe a continuación.

3.22.1. Ingresos provenientes de contratos con clientes

La medición del ingreso es basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes, los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen cuando se transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a CredibanCo y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles, los acuerdos de pago con los clientes son a corto plazo y no tienen componente de financiación.

(a) Prestación de servicios

Los ingresos están constituidos principalmente por la prestación de servicios de procesamiento y otros servicios a las Compañías financieras y comercios, conceptos que se reconocen mensualmente con base en el volumen de transacciones y de acuerdo con los lineamientos aprobados por la Junta Directiva. El reconocimiento de ingresos por la

prestación del servicio se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio. El modelo de negocio principal involucra participación de tarjetahabientes, comercios, bancos adquirentes y bancos emisores; el ingreso está basado en el volumen transaccional.

Los contratos con clientes vigentes cumplen con el reconocimiento de ingresos por cada una de las obligaciones de desempeño cuando ésta se satisface, esto quiere decir que el ingreso se reconoce en el mismo mes en el cual se completa el servicio de acceso a la red, de procesamiento y cualquier otro servicio comprometido. Cuando los servicios se prestan a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un período especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado a medida que se presta o se completa el servicio y se cumple la obligación de desempeño.

(b) Venta de bienes

Se comercializan datáfonos (Kinpos), los ingresos por la venta de estos inventarios se reconocen cuando se transfiere el control, se satisface la obligación de desempeño en el momento de la entrega o del envío del bien al cliente. Las garantías de estos equipos son asumidas directamente por el fabricante.

3.23. Gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Son las reducciones en los beneficios económicos, producidos durante el ejercicio contable, representado en salidas o disminuciones en el valor de los activos o a través del origen y/o aumento de los pasivos.

Los gastos están conformados principalmente por gastos generales y administrativos que comprenden publicidad, mantenimiento de la red de terminales y del Switch transaccional, depreciaciones, amortizaciones, gasto de personal, honorarios, servicios públicos, impuestos, seguros, gastos legales, arrendamientos, entre otros.

Se presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en el método de la naturaleza de los gastos.

3.24. Canje de transacciones del sistema de pagos de bajo valor

CredibanCo realiza diariamente el canje de las operaciones de los asociados al sistema de pagos de bajo valor, al finalizar el día se procede a honrar las cuentas por cobrar y/o pagar según corresponda.

3.25. Flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo está presentado usando el método indirecto, el cual inicia con la utilidad neta del período informado detallando las partidas que no representaron salida o erogaciones de efectivo y luego determina la variación en las actividades de operación, financiación e inversión, para justificar el movimiento neto de efectivo.

3.26. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los Accionistas CredibanCo se reconoce como un pasivo en los Estados financieros en el período en el cual los dividendos fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

3.27. Transacciones con Partes Relacionadas

Corresponde a una transacción entre una persona natural o jurídica o un familiar cercano a estos, que ejerza control, control conjunto, negocio conjunto o influencia significativa sobre CredibanCo, puede también corresponder a un colaborador clave de la gerencia.

En concordancia con la NIC 24, una persona natural o jurídica está relacionada con CredibanCo si aplica alguna de las siguientes condiciones:

- Persona natural o jurídica y CredibanCo son miembros del mismo grupo.
- Un negocio conjunto que tenga CredibanCo.

- Ambas empresas son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- CredibanCo está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada.
- Un colaborador de CredibanCo tiene influencia significativa cuando es un miembro del personal clave de la gerencia o de una controladora de la Compañía.
- La Compañía o cualquier miembro de un grupo del cual es parte, proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la Compañía que informa o a la controladora de la Compañía que informa.

Se consideran partes relacionadas de la Compañía las subsidiarias (filiales), el negocio conjunto, el personal clave de la gerencia y accionistas, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto.

3.28. Valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que la Compañía tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de CredibanCo requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como no financieros.

Cuando existe uno disponible, CredibanCo mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, CredibanCo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción. Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si CredibanCo determina que el valor razonable identificado en el reconocimiento inicial difiere del precios de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca, después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

4. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

A. Información de política contable material

CredibanCo adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la Norma NIC 1 y Declaración de Práctica N°2 de las Normas NIIF) a partir del 1 de enero de 2024, las modificaciones no generaron cambio en las políticas contables y tampoco presentaron efecto en la presentación o revelación de la información de los estados financieros, ya que CredibanCo decidió continuar revelando el mismo nivel de información, teniendo en cuenta que los usuarios de los estados financieros la requieren para comprender información material o con importancia relativa.

Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas', proveen guías sobre la aplicación de la materialidad a la revelación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proveer información útil y específica de la entidad que los usuarios necesitan para entender otra información incluida en los estados financieros.

B. Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes

CredibanCo ha adoptado la Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones se aplican de forma retroactiva, aclaran requisitos para determinar si un pasivo debe clasificarse como corriente o no corriente y requieren nuevas revelaciones para los pasivos por préstamos no corrientes que están sujetos a obligaciones dentro de los 12 meses posteriores al período de presentación de informes. Las modificaciones no presentaron ningún efecto en reconocimiento o revelación de la información del presente año.

C. Impuestos Diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única

CredibanCo ha adoptado Impuestos Diferidos relacionados con los Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la Norma NIC 12) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones limitan el alcance de la exención del reconocimiento inicial para excluir transacciones que dan lugar a diferencias temporarias que se compensan. Las modificaciones no presentaron ningún efecto en reconocimiento o revelación de la información del presente año.

5. NORMAS FISCALES EMITIDAS

5.1. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2024

Al cierre del año 2024 no hay pronunciamientos contables emitidos que CredibanCo no haya aplicado, ni que le apliquen en los próximos periodos en la preparación de los Estados financieros.

5.2. Impactos normativos principales en Colombia – Reformas tributarias

A partir del año 2023, se incorpora la Ley 2277 de 2022, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones; adicionalmente se incorpora cambios mediante la Ley 2294 de 2023 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026. Los principales cambios que generan impacto para CredibanCo se detallan a continuación:

5.2.1 Tarifa del impuesto sobre la renta

La Ley 2155 cambia la tarifa del Impuesto de renta a partir del año gravable 2022 en adelante, a la tarifa general del 35%, la Ley 2277 de 2022 no modifica la tarifa general de personas jurídicas.

La Ley 2277 de 2022 incorporó una regla denominada tasa de tributación depurada en virtud de la cual las personas jurídicas deben contribuir en el impuesto sobre la renta sobre el 15% de su utilidad contable depurada.

5.2.2 Retención en la fuente para los dividendos percibidos por sociedades nacionales

La Ley 2277 de 2022, establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Adicionalmente, los dividendos distribuidos en calidad de dividendos gravados tendrán una retención en la fuente inicial del 35% más una retención del 10% una vez disminuido el 35% inicialmente aplicado. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

5.2.3 Tarifa de retención en la fuente para pagos laborales.

Se crean nuevos rangos y se incrementan las tarifas de retención en la fuente para los pagos laborales, así:

- Entre 0 y 95 UVT tarifa marginal del 0%
- Mayor a 95 hasta 150 UVT tarifa marginal del 19%
- Mayor a 150 hasta 360 UVT tarifa marginal del 28%
- Mayor a 360 hasta 640 UVT tarifa marginal del 33%

- Mayor a 640 hasta 945 UVT tarifa marginal del 35%
- Mayor a 945 hasta 2300 UVT tarifa marginal del 37%
- Mayor a 2300 en adelante, tarifa marginal del 39%

A partir del año 2023, con la expedición de la Ley 2277 de 2022, se aplican los cambios que los artículos 2, 7, 8 y 9 efectuaron a los artículos 206, 336, 383 y 387 del Estatuto Tributario.

5.2.4 Renta bruta en la enajenación de activos

Se precisa que dicha disposición legal es aplicable a los servicios.

Igualmente se señala que el precio de enajenación será señalado por las partes, pero que deberá corresponder al precio comercial promedio para bienes de la misma especie en la fecha de enajenación.

Hacen parte del valor de enajenación de los activos, entre otros, los aportes, mejoras, construcciones, e intermediación. En las escrituras públicas debe declararse bajo juramento que el precio incluido es real y no ha sido objeto de pactos privados.

Sin las referidas manifestaciones los derechos de registro y notariales deberá ser liquidados sobre una base equivalente a 4 veces el valor incluido en la escritura, sin perjuicio que el notario informe a la DIAN dicho hecho.

No son constitutivos de costo de bienes raíces las sumas que no hayan sido desembolsadas a través de entidades financieras.

Se establece como precio mínimo de venta para efectos fiscales, el 85% del valor comercial de los bienes. Igualmente, el precio mínimo de venta tratándose de acciones o cuotas de interés social de sociedades o entidades nacionales que no coticen en la Bolsa de Valores de Colombia, será el valor intrínseco incrementado en un 30%.

5.2.5 Renta presuntiva

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley 2010 de 2019, la tarifa de la renta presuntiva a partir del año gravable 2021 es del 0%.

5.2.6 Deducibilidad y descuento de tributos

En general se podrán deducir del impuesto de renta todos los impuestos, tasas y contribuciones, siempre y cuando estos tengan relación de causalidad con la actividad productora de renta, salvo:

- ICA: respecto del cual se permite el descuento del 50% del impuesto efectivamente pagado en el año gravable o tomar el 100% como deducible.
- GMF: se puede deducir el 50% del impuesto efectivamente pagado.
- Impuesto al patrimonio y normalización: no son deducibles ni dan derecho a descuento.
- Demás impuestos: Son deducibles siempre que guarden relación de causalidad con la actividad generadora de renta de acuerdo con el artículo 107 del E.T.

A partir del año 2023, con la expedición de la Ley 2277 de 2022, los gastos asociados a Industria y Comercio ICA no podrán llevarse como descuento tributario sino solo como deducción en el impuesto sobre la renta, además, no serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

5.2.7 Deducibilidad de gastos soportados con documentos equivalentes generados por máquinas registradoras con sistema POS, factura electrónica, pagos de nómina y pagos al exterior.

- a) La implementación de la facturación electrónica es una medida justa y necesaria que impuso el gobierno con el fin de controlar la evasión fiscal y mejorar la gestión tributaria, con la entrada en Vigor de la Ley de Crecimiento 2010 de 2019.

- b) El documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica es el soporte de los costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios, se deriva de los pagos o abonos en cuenta relacionados con la nómina que se desprenden de una relación laboral, de pensiones o legal y reglamentaria, documento que se genera y transmite para validación a la DIAN.
- c) De acuerdo con la Resolución 37 de 2021, todos los obligados a expedir factura electrónica deberán incluir el documento soporte electrónico dentro de su sistema de facturación.

5.2.8 Retención por pagos al exterior

Se establece la retención para los siguientes pagos:

- a) Para los intereses, comisiones, honorarios, regalías, arrendamientos, compensaciones por servicios personales, o explotación de toda especie de propiedad industrial o del know-how, prestación de servicios, beneficios o regalías provenientes de la propiedad literaria, artística y científica, explotación de software, consultoría, servicios técnicos y de asistencia técnica, la tarifa de retención será del 20% del valor nominal del pago o abono en cuenta.
- b) Gastos de administración o dirección de los que trata el artículo 124 estarán sujetos a una retención del 33%.
- c) Rendimientos financieros estarán sujetos a retención del 15%.

5.2.9 Impuesto sobre las ventas en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos

Se conserva la posibilidad de permitir que los responsables del IVA descuenten del impuesto sobre la renta a cargo, correspondiente al año en el que se efectúe su pago, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes, el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización.

5.2.10 Término de firmeza de la declaración de renta

A partir de la vigencia 2020 y siguientes, la firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta de los contribuyentes sometidos al régimen de precios de transferencia corresponderá a cinco (5) años.

La Ley 2010 de 2019, indica lo siguiente:

- Artículo 117. Término de firmeza. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario, de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años.

5.2.11 Beneficio de Auditoría

Establecido en el artículo 689-1 y siguientes del Estatuto Tributario, consiste en una reducción en el término de firmeza de las declaraciones del Impuesto de Renta y Complementarios, es decir, se reduce el tiempo en que la DIAN puede cuestionar y auditar las declaraciones tributarias. Dicho beneficio está condicionado, así:

- Firmeza de la declaración será de 6 meses, si el incremento es del 35% en relación con el impuesto neto de renta del año anterior.
- Firmeza de la declaración será de 12 meses, si el incremento es del 25% en relación con el impuesto neto de renta del año anterior.

Adicionalmente, mediante la Ley 2294 de 2023 se otorga prórroga del beneficio de auditoría que permitirá acceder al mismo beneficio, entre 2024 y 2026 con los mismos requisitos indicados para 2022 y 2023 que se encuentran en el artículo 689-3 del ET.

5.2.12 Descuento tributario en inversión en investigación, desarrollo tecnológico o innovación y sus deducciones asociadas.

La Ley 2277 de 2022, derogó el artículo 158-1 de la ley 1955 de 2019, "Deducción por donaciones e inversiones en investigación, desarrollo tecnológico e innovación", ahora, es posible obtener los siguientes beneficios tributarios de las inversiones en proyectos de ciencia, tecnología e innovación:

- Descuento tributario: se obtendrá como beneficio descontar del impuesto de renta a cargo, el 30% del valor invertido en el periodo siempre y cuando dichas inversiones cumplan con los criterios y condiciones definidos por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en ciencia, tecnología e innovación y no supere el 30% del impuesto a pagar. En caso de excedentes o descuentos tributarios sin utilizar, se podrá trasladar a las siguientes cuatro declaraciones de renta, según lo establecido en el artículo 258 del estatuto tributario.
- Crédito Fiscal: Las inversiones que realicen las Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes empresas en proyectos calificados como de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, podrán acceder a un crédito fiscal por un valor del 50% de la inversión realizada y certificada, aplicable para la compensación de impuestos nacionales.

6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

La Junta Directiva de CredibanCo es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo.

CredibanCo evalúa los posibles riesgos a los que podría estar expuesto por derivación propia del negocio. El riesgo inherente a las actividades cuenta con un sistema controlado con el fin de suscitar y aportar estabilidad, seguridad y solidez al sistema financiero del cual hace parte; igualmente, se detalla a continuación, la naturaleza y comportamiento de los riesgos generados por los instrumentos financieros de CredibanCo.

6.1. Administración de Riesgo Integral

CredibanCo gestiona la administración de riesgos basado en un panorama de Riesgo Integral el cual contempla todos los lineamientos estipulados por la Superintendencia Financiera a través del Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR – SARE Capítulo XXXII, el cual recoge la administración de los riesgos operacionales, riesgos de continuidad y riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta CredibanCo como sistema de administración de pago de bajo valor y proveedor de servicios de pago. A continuación, se especifica la gestión adelantada desde cada uno de los frentes.

Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE)

El Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE) cuenta con las etapas de identificación, medición, control y monitoreo que se pueden reflejar en las políticas y metodología que tiene oficializadas CredibanCo.

Dentro de los principales temas trabajados en el 2024 y 2023 como soporte a la ejecución de las etapas se realizó la evaluación y actualización de las matrices de riesgos, el perfil de riesgos el cual cuenta con riesgos y controles para los subprocesos, productos, servicios y canales y fue presentado de manera semestral a la Junta Directiva para su seguimiento y pronunciamiento.

Así mismo, se ha trabajado conjuntamente en el mejoramiento y gestión de riesgos, para los cuales se generó un fortalecimiento del entorno de control a través de su evaluación junto con el esquema de evaluación de KRI (Indicadores claves de Riesgos).

Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operacional a 31 de diciembre de 2024 están por \$1,843,071 (\$3,181,211 a cierre año 2023), de los cuales \$803,642 corresponden provisiones por posibles reclamaciones, soportado con aprobaciones de Alta Gerencia, a su vez se encuentra enmarcado dentro del nivel de tolerancia de riesgo definido.

A cierre 2024 se obtuvieron ingresos efecto de recuperación sobre eventos de riesgo operacional que habían generado pérdidas, por valor de \$306 y a 31 de diciembre 2023 por valor de \$20,413.

Todo esto fue presentado y llevado a consideración a las sesiones de Riesgos y cumplimiento (interno) y Comité de Auditoría y Junta Directiva(externo).

CredibanCo trabajó en el 2024 y 2023 en mantener actualizado, oficializado y aprobado el Manual de Riesgo Operacional, dentro del cual se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del sistema

dentro de los niveles de riesgos establecidos. Toda esta gestión está soportada en la herramienta tecnológica GRC Mega Hopex (Gobierno, Riesgos y Cumplimiento).

Dentro de los principales temas trabajados como soporte a la ejecución de las etapas (identificación, medición, monitoreo y control) se realizó la evaluación y actualización de las matrices de riesgos, el perfil de riesgo operacional cuenta con riesgos y controles para los procesos. El modelo de actualización es dinámico y realiza validación para la depuración de riesgos y controles inefectivos, cambios estructurales, de productos, de canales, de aplicaciones, entre otros.

La gestión de riesgo operacional hace parte de la evaluación del riesgo integral de CredibanCo y está formado por los diferentes controles sobre los subprocesos ejecutados, ya sean estratégicos, misionales, de apoyo o de evaluación de desempeño y mejora, que permiten identificar situaciones que pueden afectar la operación normal del negocio, o que pueda llegar a convertirse en un hecho fáctico, de carácter reputacional, económico, de afectación del servicio y/o legal.

CredibanCo cuenta con la sesión de riesgos y cumplimiento dentro del cual se realiza seguimiento a cada uno de los riesgos y eventos de atención (riesgo operacional y continuidad del negocio); así como la supervisión de la gestión y el mantenimiento de los riesgos dentro de los niveles aceptados. Considerando toda situación que sea resultante de afectaciones o incidentes con personas, procesos internos, infraestructura tecnología, infraestructura física, así como situaciones producidas por causas externas, las cuales puedan generar impactos negativos.

Así mismo, se encuentra definido el Comité de Auditoría el cual se encarga de apoyar las revisiones periódicas de cumplimiento de cada uno de los procesos normativos, los cuales también son alertados en el Leadership team, el cual conforma el grupo primario de Presidencia y la Junta Directiva

CredibanCo también ha continuado fortaleciendo las políticas de la Circular Externa 025 de 2020, dichos lineamientos fueron revisados y aprobados por la Presidencia, el Comité de Auditoría y la Junta Directiva.

Se desplegó el programa anual de cultura y sensibilización en la administración del riesgo y continuidad de negocio, que incluyó la ejecución de diferentes estrategias, entre ellas, capacitaciones con alcance a la Alta Dirección y Junta Directiva.

Al corte 31 de diciembre de 2024 y 2023, se materializaron en total 122 y 131 eventos respectivamente, clasificados según las directrices de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC en nivel 1 de la siguiente manera:

	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Clasificación evento de riesgo (Nivel 1)	Cantidad	Cantidad
Fallas tecnológicas	85	77
Ejecución y administración de procesos	26	43
Clientes, productos y prácticas empresariales	11	11
Total eventos de riesgo	122	131

7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

7.1. Riesgos financieros por compensación y/o liquidación

Los riesgos financieros son administrados bajo el conjunto de normas documentadas en la política del Sistema de administración de riesgos financieros de los participantes, aprobada por la Junta Directiva de CredibanCo donde se determina la metodología para la evaluación de los riesgos y las medidas de control.

El objetivo de la política es proteger a CredibanCo, a los asociados y en general a los participantes, por las contingencias de pérdida ante la ocurrencia de hechos que afecten el cumplimiento en el pago de operaciones del sistema de pagos, derivadas del proceso de compensación nacional e internacional y en general de todas las obligaciones a cargo de las Compañías asociadas y a favor de las demás Compañías participantes y CredibanCo.

La política de riesgo financiero se sustenta frente a evaluación de crédito basado en razones financieras o modelo cuantitativo CAMEL (Capital, Asset, Management, Earning y Liquidity), el cual consiste en medir y analizar cinco parámetros fundamentales: (Capital, Activos, Manejo gerencial, Estado de utilidades y Liquidez) a aquellas Compañías solicitantes para ser participante de CredibanCo, así como para los participantes en la operación. De acuerdo con la política establecida por CredibanCo y aprobada por Junta Directiva, un participante que no cumpla con cualquiera de las

normas de crédito se le requerirá implementar los controles de riesgo. La administración del riesgo y los requisitos de garantías especificados por la política son componentes importantes de la seguridad y solidez del sistema de pago de bajo valor administrado por CredibanCo, esta política también define responsabilidades, requisitos de reportes y, determinadas políticas y procedimientos relacionados con las obligaciones financieras de los participantes.

7.1.1. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la imposibilidad de cumplir con las obligaciones con proveedores o contrapartes en cualquier punto del tiempo, por lo que se deberán considerar los flujos de efectivo esperados de los activos financieros para cumplir sus obligaciones que están en el marco de la administración y gestión de liquidez, en particular sus recursos de efectivo efectuando controles sobre los niveles de liquidez en los cuales se garantiza que se cuenta con la inmediatez requerida para cubrir las obligaciones dentro de los plazos estipulados.

Exposición al riesgo de liquidez

Las exposiciones de riesgo de liquidez que podría presentar la organización o las que podrían resultar de los siguientes escenarios:

Escenario 1: La posibilidad que un participante incumpla total o parcialmente la obligación resultante de la compensación y/o liquidación a su cargo en el plazo estipulado, pero que pueda cumplir en un momento posterior; se establece que los días de liquidación en riesgo para los días de compensación hábiles es de dos días, para compensación después de fin de semana es de cuatro días, para fin de semana con día viernes o lunes festivo es de cinco días, y para los días de Semana Santa es de seis días. Para aquellas compañías miembros principales de Visa Internacional, se determina que tanto Visa como cámara de compensación será responsable sobre dicha exposición.

Escenario 2: En la operación de Tesorería, CredibanCo no debe llegar a presentar un descalce en la liquidez requerida por el movimiento de activos y pasivos, lo que implica tomar acciones previas de fondeo o liquidación de activos financieros para asumir dichos requerimientos de efectivo o sus equivalentes.

Control y Gestión del riesgo

Se define como las acciones realizadas por CredibanCo con el fin de controlar y mitigar los riesgos asociados a la operación:

- a) Exigencia de constitución de garantías con el propósito de proteger a CredibanCo, y a los participantes del Sistema de Pago, de cualquier pérdida financiera. Lo anterior por medio de los resultados de las metodologías de riesgo de crédito y liquidez de la compensación y/o liquidación con base a la información de la posición neta de las entidades participantes y el comportamiento estacional de la transaccionalidad. Como garantía CredibanCo podrá solicitar la constitución de un patrimonio autónomo de administración, pago y fuente de pago administrado por una sociedad fiduciaria, sujeta a la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, integrado por recursos dinerarios y/o títulos valores de calificación A, en el cual se designe como beneficiario a CredibanCo. Los términos y condiciones de estos negocios jurídicos deben ser objeto de aprobación previa por parte de CredibanCo.
- b) Asegurar que CredibanCo siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus propias obligaciones cuando vencen, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía, para ello CredibanCo apunta a mantener el nivel de sus activos líquidos y equivalentes de efectivo e inversiones de deuda altamente negociables en un monto que exceda los egresos mensuales (capital de trabajo).

La Tesorería garantiza el flujo de ingresos de manera mensual a través del recaudo de la facturación a clientes, entidades financieras y usuarios comercios. El flujo de caja mensual está constituido por el cronograma de pagos (corto y mediano plazo) y por otra parte el presupuesto de ingreso proveniente de la operación más los vencimientos y negociaciones del portafolio. CredibanCo monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por pago de impuestos, nómina y personal, proveedores y otras cuentas por pagar.

CredibanCo gestiona sus necesidades de liquidez preparando pronósticos de entradas y salidas de efectivo en plazos mensuales y anuales. Las necesidades de liquidez para plazos de 90,180 y más días se identifican mensualmente.

La estrategia adoptada para el manejo de liquidez en el corto y largo plazo contempla los aspectos coyunturales y estructurales de CredibanCo, es así como las decisiones de inversiones y operación serán definidas por la Alta Dirección y deberán ser consistentes con el objetivo de que se eviten las situaciones en las cuales CredibanCo sea incapaz de dar cumplimiento a las operaciones en las condiciones inicialmente pactadas o incurra en costos excesivos para su cumplimiento, tanto en moneda legal como en moneda extranjera.

CredibanCo establece las probables brechas de liquidez fundamentado en el capital de trabajo requerido para la operación normal, teniendo en cuenta patrones estacionales y ciclos del flujo de efectivo. Igualmente, monitoreo del Indicador del riesgo de liquidez en razón y monto hasta el 31 de diciembre de 2024 en promedio en 915% a 30 días siendo 120% el límite mínimo.

En lo concerniente a las operaciones de Tesorería, las inversiones del portafolio están definidas y orientadas por la “Política de Inversiones y Tesorería” la cual es emitida y autorizada por la Junta Directiva de CredibanCo S.A. La Política, además de definir las normas mínimas que CredibanCo a través de su administración está obligada a cumplir en el manejo de los recursos financieros, define también las responsabilidades y roles de las áreas de la organización.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del período sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses:

	Valor en libros	Total	2 meses o menos	Flujos de efectivo contractuales		
				2 – 12 meses	1 – 2 años	2 – 5 años
31 de diciembre de 2024						
Pasivos financieros no derivados						
Pasivos por arrendamientos	\$ 52,692,461	52,692,461	3,650,905	18,254,525	30,054,900	732,131
Obligaciones financieras sin garantía	37,509,854	37,509,854	4,016,726	14,019,950	19,473,178	0
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	42,858,160	42,858,160	42,858,160	0	0	0
Cuentas por pagar partes relacionadas	1,940,918	1,940,918	1,940,918	0	0	0
31 de diciembre de 2023						
Pasivos financieros no derivados						
Pasivos por arrendamientos	\$ 54,844,889	54,844,889	2,139,739	10,698,693	15,171,994	26,834,463
Obligaciones financieras sin garantía	22,200,403	22,200,403	2,862,022	9,174,841	7,906,442	2,257,098
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	48,252,589	48,252,589	46,239,408	2,013,181	0	0
Cuentas por pagar partes relacionadas	25,934,566	25,934,566	7,303,158	18,631,408	0	0
Pasivos financieros derivados						
Derivados a valor razonable	408,026	408,026	318,128	89,898	0	0

Los flujos de salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los pagos de intereses por préstamos a tasa variable incluidos en la tabla anterior reflejan las tasas de interés a término de mercado al cierre del período y estos montos pueden cambiar si las tasas de interés cambian. Con excepción de estos pasivos financieros, no se espera que los flujos de efectivo incluidos en el análisis de vencimiento puedan ocurrir significativamente antes o por montos significativamente distintos.

7.1.2. Riesgo de crédito

Son las exposiciones de riesgo de crédito que podría presentar la organización o las que podrían resultar de los siguientes dos escenarios:

Escenario 1: Es el riesgo de que un participante incumpla con la obligación resultante de la compensación y/o liquidación a su cargo, en forma total o parcial a su vencimiento, así como también del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por alguna contraparte por concepto de las operaciones de tesorería y las comisiones de servicio o cualquier tipo de comisión derivada de la operación del negocio.

El riesgo de crédito tiene relación directa con el marco conceptual del resultado de la exposición entre la liquidación efectuada a cada uno de los participantes y la diferencia de tiempo entre la fecha de aceptación de las operaciones y su

posterior depósito. El riesgo de crédito para compensación y canje se establece con base en el promedio diario de la exposición de riesgo como emisor y adquirente multiplicado por la cantidad de días de liquidación en riesgo.

La evaluación del riesgo se fundamenta en la medición del riesgo institucional que evalúa la posibilidad de que un participante pueda incumplir con las obligaciones de pagos a causa de una intervención reguladora, originada por una crítica situación financiera, incumplimiento de aspectos legales u otras irregularidades. Las evaluaciones de crédito para determinar el riesgo institucional son una parte fundamental de la supervisión y administración del riesgo de la liquidación en el sistema. Estas evaluaciones determinan la robustez crediticia de los miembros para pagar sus respectivas obligaciones de liquidación, tanto por transacciones entre fronteras como domésticas, a tiempo y en su totalidad.

Las calificaciones de riesgo institucional, determina la capacidad crediticia de los participantes para pagar las respectivas obligaciones a su cargo, muestran un conocimiento de los principales rubros financieros característicos de las Compañías financieras como lo es el capital, activos, administración, rentabilidad y liquidez, que representen estabilidad y salud financiera. Esta metodología de evaluación asigna una de las calificaciones de riesgo institucional según la puntuación consolidada obtenida por cada participante, una vez aplicados los indicadores consignados en la política de riesgo financiero de CredibanCo, la cual arrojará la siguiente calificación interna:

Rangos		Calificación	Definición
1,00	5,00	CC	Alto riesgo de incumplimiento. Estas categorías agrupan riesgos crediticios muy vulnerables. Su capacidad de cumplir con las obligaciones financieras depende exclusivamente del desarrollo favorable y sostenible en el entorno económico de negocios.
5,00	5,50	CCC	
5,50	6,00	B	Adecuada calidad crediticia. Adecuada capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros. Sin embargo, dicha capacidad es más susceptible en el mediano plazo a cambios adversos que los compromisos financieros calificados con categorías superiores.
6,00	6,50	BB	
6,50	7,00	BBB	
7,00	7,50	AA	Muy alta calidad crediticia. Implica una muy sólida calidad crediticia.
7,50	10,00	AAA	respecto el riesgo crediticio inherente a estas obligaciones es leve.

Para los riesgos inherentes a la tesorería, se define el riesgo de crédito como el riesgo de que la contraparte incumpla definitivamente con la obligación resultante del pago al vencimiento de la inversión a su cargo en forma total o parcial.

Con el objeto de garantizar el fortalecimiento del sistema de control interno, trimestralmente se consulta la calificación externa de los emisores, realizadas por Sociedades Calificadoras de Valores reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, adicionalmente, CredibanCo realiza su propia calificación de las Compañías emisoras del portafolio, con el objeto de asignar cupos de inversión por Compañía y teniendo en cuenta que las operaciones de tesorería se realizan exclusivamente con contrapartes predefinidas.

Control del riesgo:

a) Solicitud de Patrimonios Autónomos

CredibanCo podrá solicitar la constitución de un patrimonio autónomo de administración, pago y fuente de pago administrado por una sociedad fiduciaria, sujeta a la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, integrado por recursos dinerarios y/o títulos valores de calificación A, en el cual se designe como beneficiarios a CredibanCo. Los términos y condiciones de estos negocios jurídicos deben ser objeto de aprobación.

c) Otras operaciones de cobertura

Para mitigar el riesgo financiero, CredibanCo podrá solicitar a las Compañías o constituir otros mecanismos de cobertura tales como garantías bancarias, cartas de crédito stand-by, pólizas de seguro o cualquier otro instrumento semejante. Estos instrumentos tendrán como beneficiarios a CredibanCo y/o sus Compañías participantes.

La contratación de cualquier instrumento de cobertura deberá ser autorizada por la Junta Directiva, debidamente soportada en la evaluación del riesgo financiero respectivo.

Escenario 2: Es el riesgo de incumplimiento de terceros y clientes sobre aquellas obligaciones que poseen con CredibanCo.

Efectivo, inversiones y cuentas por cobrar

	Nota	Dic 2024	Dic 2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	\$ 40,893,797	19,700,390
Inversiones	10	4,116,187	19,270,288
Cuentas por cobrar partes relacionadas, cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	11 y 12	53,823,139	53,854,809

Instrumentos de deuda

El portafolio de CredibanCo limita su exposición al riesgo de crédito constituyendo títulos valores de contenido crediticio desmaterializados e instrumentos de patrimonio, con emisores (o contrapartes) del sector financiero colombiano vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia y que tengan una categoría de grado Inversión en las calificaciones más altas de AAA y AA. Dado que CredibanCo ha invertido solo en instrumentos con altas calificaciones de crédito, la Administración no espera que alguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

De acuerdo con lo anterior, las operaciones del portafolio de inversiones se enmarcarán en títulos valores desmaterializados, clasificados en renta fija, con un perfil de riesgo moderado, con emisores calificación AA y AAA del sector financiero vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La máxima exposición al riesgo de crédito relacionado con la duración de los instrumentos de deuda, clasificados como negociables con valoración a valor razonable y con cambios en resultados al cierre del período, se encuentra detallada en nota 10 – Inversiones, “composición del portafolio”.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

CredibanCo limita su exposición al riesgo de crédito relacionado con los deudores comerciales estableciendo un período de pago de 30 días. Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponden a un cliente o a un vinculado y al comportamiento de recuperación en un rango de tiempo.

CredibanCo no requiere garantía en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. CredibanCo no tiene deudores comerciales y activos del contrato, razón por la que no se reconoce una provisión para pérdida debido a la garantía.

La exposición al riesgo de crédito en el rubro de cuentas por cobrar está segmentada según las características comunes de riesgo de crédito de cada grupo conforme a como lo indica la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, en la cual plantea una segmentación teniendo en cuenta su edad de mora y otras características particulares, dependiendo de la pertenencia a dicha segmentación, las cuales se dividen en clientes y partes relacionadas.

Para hallar la exposición de la cartera se utiliza el enfoque simplificado dependiendo de la clasificación que tenga la cartera, método en el cual se halla un porcentaje de pérdida esperada para un segmento de tiempo determinado y se multiplica por los saldos pendientes de recaudo para reflejar la mora durante el período en el cual se han recopilado los datos históricos, las condiciones actuales y el punto de vista de CredibanCo sobre las condiciones futuras de la vida de las cuentas por cobrar.

La exposición máxima al riesgo de crédito por deterioro para partidas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera del período por tipo de cliente fue:

Tipo de cliente	Nota	31 diciembre	
		2024	2023
Clientes	Nota 12 - Numeral (1)	\$ 13,238,800	13,776,701
Vinculados económicos	Nota 11 - Numeral (1) y (3)	33,396,929	32,358,895
Total		\$ 46,635,729	46,135,596

El cliente más significativo corresponde a Bancolombia S.A. con \$8,491,787 del valor en libros de las cuentas por cobrar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024, (\$7,984,295 en diciembre de 2023).

Evaluación de pérdidas crediticias esperadas para cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Para las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, según su segmentación “*clientes*” y “*vinculados económicos*” se utiliza el método simplificado, en caso de corresponder a empleados o exempleados se utiliza el método de enfoque general, para el primero se utilizaron datos históricos de la cartera mes a mes de marzo de 2022 hasta febrero de 2024, para los “*clientes*” se calcula una tasa de pérdida de crédito esperada para cada segmento en función del estado de morosidad y la experiencia de pérdida de crédito real en los últimos dos años, para empleados y exempleados se utilizaron los valores de saldos en libros y la ecuación del enfoque general.

Las tasas de pérdida se calculan utilizando las fórmulas respectivas de ambos enfoques (general y simplificado) en el cual se calcula un ratio de pérdida (para el caso de los clientes y vinculados económicos con un modelo automatizado, para el caso de los empleados los ratios de provisión individual se toman según Anexo 1 Capítulo 2 CBCF -Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera y para las cuentas por cobrar a exempleados los ratios se toman según la definición del modelo de referencia de cartera de consumo diseñado por la SFC), para luego ser multiplicados por los saldos de exposición registrados en el mes vigente y poder estimar la provisión de la cartera.

La siguiente tabla proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y las ECL's para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales de clientes individuales al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

• **31 de diciembre de 2024:**

Tipo de cliente	Tasa promedio	Nota	Saldo bruto en libros	Nota	Provisión
Clientes	26.355 %	Nota 12 - Numeral (1)	\$ 13,238,800	Nota 12 - Numeral (3)	3,489,064
Vinculados económicos	0.000 %	Nota 11 - Numeral (1) y (3)	33,396,929		0
Total			\$ 46,635,729		3,489,064

• **31 de diciembre de 2023:**

Tipo de cliente	Tasa promedio	Nota	Saldo bruto en libros	Nota	Provisión
Clientes	25.983 %	Nota 12 - Numeral (1)	\$ 13,776,701	Nota 12 - Numeral (3)	3,579,674
Vinculados económicos	0.000 %	Nota 11 - Numeral (1) y (3)	32,358,895		0
Total			\$ 46,135,596		3,579,674

Se estima el deterioro como un valor igual a la pérdida esperada por la vida remanente para la cuenta por cobrar.

Efectivo y equivalentes de efectivo

CredibanCo mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por \$40,893,797 al 31 de diciembre de 2024 (31 de diciembre de 2023 \$19,700,390), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AAA y A, otorgadas por calificadoras externas (ver nota 9) reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Instrumentos financieros derivados

Para el cierre del año 2024 no hay exposición al riesgo de crédito de CredibanCo con referencia a los instrumentos financieros derivados vigentes, teniendo en cuenta que la Compañía no tiene posición en este tipo de instrumentos para esta fecha; al cierre del año 2023 comprendía un valor de \$11,378,439, este riesgo es gestionado durante todo el año, siguiendo las instrucciones de la política de derivados negociándolos únicamente con otras contrapartes del sector financiero calificados como AAA y AA.

De acuerdo con la calificación de riesgo nacional otorgada por las empresas calificadoras de riesgo que se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Agentes de Mercado de Valores en Colombia, las Compañías financieras con las que CredibanCo tiene contratos de cobertura que cumplan con la política establecida. Las calificadoras de riesgo son las siguientes:

1. BRC Investor Services S.A. Compañía calificadora de valores: Calificaciones BRC.
2. Fitch Ratings Colombia S.A. Compañía calificadora de valores: Calificaciones F.
3. Value and Risk Rating S.A. Compañía calificadora de valores: Calificaciones VrR.

La estrategia de cubrimiento debe tener permanente evaluación y seguimiento financiero, así también ninguna de las operaciones debe tener un plazo mayor a 8 meses, y efectivamente esto se ha cumplido en lo corrido del año 2024.

La siguiente tabla indica los períodos en los que se esperarían, que los flujos de efectivo asociados con derivados vigentes tipo forward, que son coberturas de flujo de efectivo impacten los resultados y el valor razonable de los instrumentos de cobertura respectivos en el siguiente año:

	2024				2023			
	Flujo efectivo esperados				Flujo efectivo esperados			
	Valor razonable	Total	2 meses o menos	2-12 meses	Valor razonable	Total	2 meses o menos	2-12 meses
Instrumentos derivados de tasa de cambio								
Activos	0	0	0	0	11,378,439	11,378,439	7,601,796	3,776,643
Contratos a término en moneda extranjera								
Pasivos	0	0	0	0	11,786,465	11,786,465	7,919,924	3,866,541

7.1.3. Riesgo de mercado

Es aquel que define la posibilidad en que CredibanCo incurra en una pérdida de valor de su portafolio, la cual ocasione una pérdida por efectos de cambio en el precio de los instrumentos financieros en los cuales mantiene alguna posición. El riesgo de mercado usualmente conlleva al riesgo de tasa de interés, riesgo de tasa de cambio y riesgo de precio.

Objetivos de portafolio:

El área de Tesorería tiene como objetivo principal velar por la liquidez de la organización, realizando una administración de activos y pasivos dentro de las condiciones fijadas por los órganos directivos. En ese aspecto CredibanCo decide tomar y mantener un perfil conservador dentro de las inversiones que componen su portafolio.

En estricto orden la Tesorería mantiene posiciones en títulos primarios y secundarios de bajo riesgo tales como son los CDT's (Certificados de Depósito a Término) y Bonos (Títulos de deuda), que cuenten con una calificación AAA y AA y además la Tesorería se asegura que los flujos generados en el vencimiento o negociación de dichas inversiones coincidan con obligaciones y operaciones por cumplir de CredibanCo.

La siguiente es la orientación para el manejo de los recursos:

- a. La administración del portafolio de inversiones se orienta bajo los atributos de inversión en su orden: seguridad, liquidez y rentabilidad, buscando garantizar el financiamiento de los costos de operación y los planes de inversión presentes y futuros.
- b. Aplicación de recursos en títulos primarios y del mercado secundario cuyo emisor esté vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- c. La distribución del portafolio por emisor se realiza de acuerdo con los cupos establecidos. Estos cupos se determinan con base en la política de riesgo de Credibanco y en la evaluación del riesgo crediticio por emisor.

- d. El portafolio de inversiones se constituye por inversiones para mantener hasta el vencimiento, inversiones negociables, fondos de inversión colectiva e inversiones de capital en sociedades donde CredibanCo tiene participación.
- e. El portafolio se maneja en forma desmaterializada en el Depósito Centralizado de Valores “Deceval S.A.”, en donde CredibanCo actúa como depositante directo desde junio de 2008.

Las variaciones en el valor razonable de los activos pueden darse, por movimientos en las tasas de cambio, tasas de interés o variación en los precios de mercado, que pueden llegar a afectar el valor de los instrumentos financieros en los que mantiene posición.

Por medio del uso de modelos VaR (Value at Risk) se identifica el monto de pérdida esperado a fin de identificar su nivel de exposición al riesgo de pérdidas por concepto de los cambios de los precios en el mercado, dentro de un horizonte de tiempo dado, a 1 día con un 95% de nivel de confianza.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Las inversiones de la Tesorería se podrán clasificar como inversiones para mantener hasta el vencimiento aquellas en que se desee eliminar la volatilidad del mercado (puesto que son títulos respecto de los cuales se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración) y se podrán clasificar como negociables las demás inversiones.

CredibanCo a través de Presidencia, autorizó a la Administración gestionar los riesgos de mercado, especialmente el riesgo cambiario, mediante la aplicación de estrategias de cubrimiento con la implementación de instrumentos financieros derivados. Para las operaciones de cobertura, CredibanCo documenta la relación entre las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura, así como los objetivos de gestión del riesgo y las estrategias de cobertura.

Las siguientes son directrices propias para la adopción de coberturas:

- i. Se podrán emplear operaciones de cobertura sobre futuros estandarizados, forward a la medida, swaps, las diversas formas de opciones, collars (de cumplimiento delivery o non delivery) y otras con el objeto de limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la posición primaria objeto de cobertura. y no con el objeto de especulación.
- ii. En todo caso, el uso de los instrumentos financiero no debe superar el 80% del nivel total de exposición, pudiéndose implementar varias combinaciones de estos, sin que el total supere dicho porcentaje.
- iii. La estrategia de cubrimiento debe tener permanente evaluación y seguimiento financiero, así también ninguna de las operaciones debe tener un plazo mayor a 8 meses.
- iv. Cada instrumento financiero derivado aplicado deberá valorarse y reportarse según las instrucciones de la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- v. Cada operación con instrumentos financieros derivados deberá registrarse en la contabilidad bajo el concepto de contabilidad de coberturas y revelarse según normas internacionales NIIF.
- vi. Se definirá las facturas, pagos o partidas cubiertas asociadas a la estructuración del derivado, las cuales deberán ser obligaciones firmes o transacciones que tienen una probabilidad de ocurrencia alta, en caso tal alguna no se ejecute deberá existir una justificación de porque no fue ejecutada.
- vii. Se realizará la medición de la eficacia e ineficacia de la cobertura de acuerdo con las metodologías establecidas por CredibanCo, las cuales se basarán en las indicaciones o parámetros recomendados por la Superintendencia Financiera o Normas Internacionales de Información Financiera.

CredibanCo aplicó la contabilidad de cobertura para gestionar la volatilidad en resultados por concepto de obligaciones en moneda extranjera, que estimaba desembolsar durante el transcurso del año y que impactaban los resultados en el mismo período de tiempo.

Los instrumentos derivados fueron suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras nacionales, que están calificadas AAA; no se recibieron ni se otorgaron ningún tipo de garantías para los forwards constituidos en el año 2023.

Riesgo de tasas de cambio

En el portafolio de inversiones de CredibanCo al 31 de diciembre de 2024 no existen posiciones activas en títulos de deuda en moneda extranjera, que exponga a CredibanCo a fluctuaciones de la tasa de cambio; sin embargo, pueden presentarse saldos en cuenta en dólares en el Banco de Bogotá Miami Agency, los cuales corresponden a la compensación internacional de tarjetas y el saldo en posición propia para pago a proveedores del exterior.

Exposición al riesgo de tasa de cambio

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de CredibanCo a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la administración, sobre la base de su política de administración de riesgo fue la siguiente:

Saldo en cuenta en el exterior

Detalle	Diciembre 2024		Diciembre 2023	
	USD	\$	USD	\$
Posición propia	1,052,838.69	4,642,124	756,280.13	2,890,541
Recursos de la Compensación	89,501.72	394,627	465,585.28	1,779,490
Total cuenta bancaria	1,142,340.41	5,036,751	1,221,865.41	4,670,031

El saldo por valor total de USD 1,142,340.41 se expresa en moneda funcional (pesos colombianos), a 31 de diciembre de 2024 (TRM \$4,409.15) y a 31 de diciembre de 2023 por valor de USD 1,221,865.41 (TRM \$3,822.05); los recursos de la compensación corresponden a VISA por USD 63,616.32 a UnionPay International por USD 25,883.40 y AMEX por USD 2.00

A continuación, se muestra un ejercicio de sensibilización del activo financiero en moneda extranjera para la posición propia, tomando como supuestos las proyecciones del mercado de tasa de cambio para el cierre del año 2024:

Activo financiero denominado en dólares	USD		Afectación 2024	
			Rango %	\$
Banco - Miami Agency	1,052,838.69	+	2.09%	97,020
		-	1.94%	(90,057)

El análisis corresponde a la posición propia de CredibanCo, teniendo en cuenta que son los únicos recursos que generan afectación directa en el resultado, ante variaciones en el precio de la divisa, la mayor afectación negativa en el saldo de la cuenta en moneda extranjera sería en \$90,057 y la máxima afectación positiva o a favor sería de \$97,020, cuantificadas como las posibles variaciones proyectadas para el año 2024.

Instrumentos financieros derivados

La exposición al riesgo de mercado por tasa de cambio se gestionó con instrumentos financieros derivados forward delivery en un 8% y lo demás con cobertura natural, este riesgo es gestionado siguiendo las instrucciones de la política de derivados, negociándolos únicamente con otras contrapartes del sector financiero calificados como AA y AAA.

El área de Tesorería permanentemente evalúa las necesidades preparando pronósticos de entradas y salidas de efectivo en dólares en plazos mensuales y anuales para determinar la estrategia que permita obtener dichos recursos por medio de una cobertura natural o por medio de contratos derivados forward, así también ninguna de las operaciones debe tener un plazo mayor a 8 meses, lo cual se ha cumplido en las contrataciones de este tipo de instrumentos.

CREDIBANCO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

A continuación, se detallan los contratos de forward con vencimiento en lo corrido del año 2024 con su respectiva medición de eficacia:

Número de contrato	Monto USD	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Tasa strike	% Eficacia
17140796	500,000	24-nov-23	18-ene-24	\$ 4,090.03	96,3%
396842	500,000	27-nov-23	15-feb-24	\$ 4,058.91	96,3%
17155470	500,000	28-nov-23	14-mar-24	\$ 4,056.86	96,1%
405188	500,000	14-dic-23	13-feb-24	\$ 4,013.43	97,9%
5442140	500,000	27-dic-23	22-feb-24	\$ 3,889.24	101,2%
17314932	500,000	28-dic-23	12-abr-24	\$ 3,902.91	99,0%

Análisis de sensibilidad:

El comportamiento del peso colombiano frente al dólar registró un desempeño volátil durante el año 2024, ya que inició el año en \$3,822.05 y finalizó en \$4,409.15, presentando una devaluación del peso colombiano (COP) en el año 2024 de 15.4% y una revaluación en el año 2023 del 20.5%; su valor máximo se presentó el 14 de noviembre por \$4,478.21 y su valor mínimo el 10 de abril por \$3,763.43.

La volatilidad del peso colombiano frente al dólar durante el año fue de \$714.78 un 16.2% mayor con respecto a la tasa de cierre, el promedio durante el año fue de \$ 4,071.35, \$337.80 menos que el precio de cierre.

El análisis de sensibilidad se realizó basado en el comportamiento histórico del último año de la tasa de representativa de mercado (TRM) donde se tomaron los puntos máximos y mínimos alcanzados, y el comportamiento promedio durante dicho período. En el análisis para este período se optó por tomar los datos reales respecto a la volatilidad del dólar en el transcurso del año.

CredibanCo mantiene posiciones activas y pasivas denominadas en dólares al cierre del año 2024, tal como indica el cuadro a continuación, el cual arroja una posición neta a favor de exposición al riesgo de variaciones en la tasa de cambio por USD 82,678.91.

Posición activa y pasiva en dólares	Diciembre 2024		Diciembre 2023	
	USD	\$	USD	\$
Activa - saldo cuenta USD	1,052,838.69	4,642,128	756,280	2,890,541
Cuentas por pagar USD	(1,398,633.28)	(6,166,784)	(1,742,182)	(6,658,707)
Posición neta	\$ (345,794.59)	\$ (1,524,656)	\$ (985,902)	\$ (3,768,167)

Para calcular la tasa de sensibilidad se obtuvieron las variaciones diarias del precio del dólar máximas y mínimas tanto para la devaluación como para la revaluación de todo el año, comparadas con la tasa de cierre. Para considerar una devaluación se incrementó la tasa de cierre con las variaciones máximas positivas y para el escenario de revaluación se disminuyó la tasa de cierre con las variaciones máximas negativas como se muestra en la tabla a continuación:

Máximas variaciones diarias del precio del dólar durante el período analizado	Diciembre 2024		Diciembre 2023	
	Variación %	Tasa de sensibilización	Variación %	Tasa de sensibilización
Var. Positiva	2.094%	\$ 4,501	2.795%	\$ 3,929
Var. Negativa	-1.938%	\$ 4,324	-3.526%	\$ 3,687

Una tasa de cambio superior a la de cierre implicaría un efecto de fortalecimiento tanto en el resultado como en el patrimonio por tener una posición neta activa al final del ejercicio, por el contrario, una revaluación, es decir una tasa de cambio inferior a la de cierre, daría como resultado un debilitamiento en las cuentas de resultado afectando el patrimonio en la misma proporción al realizar la reclasificación del resultado del período, como se muestra a continuación:

Efectos en miles de pesos	Patrimonio		Resultado	
	Fortalecimiento	Debilitamiento	Fortalecimiento	Debilitamiento
Año 2024	\$ (31,931)	\$ 29,544	\$ (31,931)	\$ 29,544
Año 2023	\$ 832,890	\$ (594,692)	\$ 832,890	\$ (594,692)

Riesgo de tasa de interés

CredibanCo mantiene un portafolio de inversiones financieras, el cual corresponde a títulos de deuda clasificados como negociables, se gestiona el riesgo de volatilidad de la tasa de interés de mercado con las siguientes actuaciones:

- Valoración a precios de mercado.
- Emisores del sector financiero con las calificaciones más altas en el corto y largo plazo.
- Títulos de deuda de alta bursatilidad.
- Colocación de recursos por emisor hasta por los cupos señalados en la política de inversiones.
- En CredibanCo se aplica mensualmente la revisión del VaR (Value at risk) en la cual se valida la volatilidad de los precios de los títulos clasificados como negociables de tal manera que se pueda evidenciar indirectamente la volatilidad de las tasas y sus efectos.

La política de CredibanCo es minimizar la exposición al riesgo de tasa de interés sobre su flujo de efectivo en financiación a largo plazo. Al 31 diciembre de 2024, CredibanCo está expuesta a cambios en las tasas de interés de mercado por aquellas obligaciones con terceros que contiene tasas indexadas a la variable IBR.

A continuación, se señala la posición en riesgo para el próximo periodo, considerando que al cierre no hay saldos activos (en el portafolio de inversiones) pero si hay pasivos (Obligaciones financieras) con las cifras de cierre de diciembre 2024, donde se prevé una disminución de las tasas de interés y en particular del IBR y su respectivo impacto, así:

Saldo al cierre	Saldo al cierre	Variación tasa IBR 2024	Variación esperada tasa 2025	Intereses
Saldos pasivos	(37,509,854)	3.30%	2.73%	(1,024,019)
			Impacto	\$ (1,024,019)

Riesgo de tasa en el portafolio de inversiones

Las inversiones del portafolio están definidas y orientadas por la "Política de Inversiones y Tesorería" la cual es emitida y autorizada por la Junta Directiva de CredibanCo S.A.

La exposición al riesgo de tasa de interés para el cierre del año 2024 se afecta por la valoración de precios de las inversiones que a este corte se mantienen como negociables. Este portafolio está compuesto por títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y ha sido diversificado en emisores con alta calificación crediticia a corto y largo plazo, otorgada por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera.

Las calificadoras de riesgo son las siguientes:

1. BRC Investor Services S.A. Compañía calificadora de valores: Calificaciones BRC.
2. Fitch Ratings Colombia S.A. Compañía calificadora de valores: Calificaciones F.
3. Value and Risk Rating S.A. Compañía calificadora de valores: Calificaciones VrR.

La política, además de definir las normas mínimas que CredibanCo a través de su administración está obligada a cumplir en el manejo de los recursos financieros, define también las responsabilidades y roles de las áreas de la organización.

Banco Emisor	Calificación del Riesgo		31 de diciembre 2024	Participación
	Largo plazo	Corto plazo		
Banco de Occidente S.A.	AAA	BRC1+	\$ 2,030,500	49.33%
Banco Davivienda S.A.	AAA	BRC1+	2,029,580	49.31%
Ministerio de hacienda			56,107	1.36%
Total emisores			\$ 4,116,187	100.00%

Banco Emisor	Calificación del Riesgo		31 de diciembre 2023	Participación
	Largo plazo	Corto plazo		
Banco Itaú S.A.	AAA	BRC1+	\$ 5,709,860	29,6%
Banco de Occidente S.A.	AAA	F1+	4,374,908	22,7%
Banco Falabella S.A.	AAA	F1+	2,059,540	10,7%
Banco Bancolombia S.A.	AAA	F1+	2,046,840	10,6%
Banco BBVA S.A.	AAA	F1+	1,902,640	9,9%
Banco AV Villas S.A.	AAA	BRC1+	1,512,795	7,9%
Banco Davivienda S.A.	AAA	F1+	1,015,420	5,3%
Ministerio de Hacienda			648,285	3,4%
Total emisores			\$ 19,270,288	100,0%

Este portafolio está compuesto por títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, ha sido diversificado en 3 emisores a diciembre del 2024, (2 de ellos accionistas de CredibanCo) y 8 emisores en diciembre 2023, todos con la más alta calificación crediticia a corto y largo plazo, otorgada por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera.

La rentabilidad promedio de las inversiones del portafolio a diciembre del 2024 ha sido del 10.49% calculado como el cociente entre la sumatoria de los cupones recibidos dividido en el valor de la inversión.

Análisis de sensibilidad de la tasa variable sobre instrumentos de valor razonable:

CredibanCo mantiene las inversiones en activos financieros a tasa fija y a tasa variable que se valoran con cambios en resultados, por lo que una variación en los tipos de interés afectaría el resultado y en la misma medida afectaría el patrimonio una vez sea reconocido en el resultado del ejercicio.

A continuación, se realiza análisis de las tasas comparativas relacionadas con el portafolio para comparar la volatilidad sufrida en cada una de ellas durante el año 2024, arrojando como resultado que la volatilidad en la rentabilidad del portafolio mantuvo correlación directa y proporcional a los principales índices del mercado colombiano, de la siguiente manera:

Tasas equiparables promedio	Año 2024	Volatilidad	Año 2023	Volatilidad
Portafolio de inversiones	10.49%	(+,-) 1.46%	11.31%	(+,-) 8.74%
Política monetaria	11.39%	(+,-) 0.50%	13.02%	(+,-) 5.76%
Promedio IPC	6.63%	(+,-) 2.10%	11.77%	(+,-) 13.30%
Promedio IBR	10.46%	(+,-) 3.30%	13.07%	(+,-) 9.56%

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para activos financieros

El portafolio de inversiones financieras de CredibanCo está constituido en un 100% en títulos de deuda (bonos y CDT's), los cuales a 31 de diciembre de 2024 están constituidos a tasa fija.

A continuación, se sensibiliza el rendimiento del portafolio a las variaciones de los índices mencionados, con el objeto de conocer los eventuales impactos en el flujo de caja que pudieron llegar a generar la volatilidad de los índices de referencia.

Indicador	Portafolio	Tasa	Rendimiento	Flujo efectivo
TASA FIJA	\$ 4,000,000	10.49%	\$ 419,674	
Volatilidad (+) tasa banrep		1.46%	\$ 58,400	478,074
Volatilidad (-) tasa banrep		-1.46%	-\$ 58,400	361,274
	\$ 4,000,000	6.63%	\$ 265,167	

Indicador	Portafolio	Tasa	Rendimiento	Flujo efectivo
IPC				
Volatilidad (+) IPC		2.10%	\$ 84,180	349,347
Volatilidad (-) IPC		-2.10%	-\$ 84,180	180,987
IBR	\$ 4,000,000	10.46%	\$ 418,413	
Volatilidad (+) IBR		3.30%	\$ 131,800	550,213
Volatilidad (-) IBR		-3.30%	-\$ 131,800	286,613
Volatilidad positiva máxima				130,539
Volatilidad negativa máxima				-238,687

El portafolio que se relaciona corresponde al saldo de inversión al 31 de diciembre de 2024 en miles de pesos para cada tipo de tasa, y la volatilidad se calculó considerando las variaciones máximas y mínimas que se presentaron durante el año 2024.

De esta manera, la sensibilidad en el flujo de efectivo se determina como la sumatoria de las variaciones en el cálculo del rendimiento del portafolio invertido a la tasa promedio 2024 versus sus variaciones máximas y mínimas durante el mismo período.

El resultado de la volatilidad positiva máxima es con IBR por \$130.539 (restándole el rendimiento base a tasa fija) y el resultado de la volatilidad negativa máxima es con IPC por -\$238,687 (restándole el rendimiento base a tasa fija).

.Análisis de sensibilidad de tasa en Fondos de Inversión Colectiva

Los rendimientos de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC) son sensibilizados con los índices más utilizados en el mercado. El siguiente cuadro muestra el diferencial de los rendimientos reales comparados con los calculados en los escenarios de las variaciones presentadas en los índices IBR e IPC:

Tasas equiparables	Tasa promedio		Rentabilidad 2024	Sensibilidad
	2024	Año 2023		
Promedio FIC	9,31%	15.80%	\$ 1,528,269	
Promedio IBR	10,46%	13.07%	\$ 1,717,805	\$ 189,537
Promedio IPC	6,63%	11.77%	\$ 1,088,649	\$ (439,619)

Se observa para el año 2024, un descenso generalizado en las tasas de mercado, además la tasa promedio de rentabilidad de los FIC estuvo por cercana a los promedios del IBR y del IPC en razón a la valoración a precios de mercado, lo que tiene impacto directo en el flujo de efectivo, menor ingreso en \$189,537 para el comparativo con IBR y mayor ingreso en \$439,619 en el comparativo con IPC.

7.2. Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio

7.2.1. Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante el 2024 CredibanCo focalizó esfuerzos encaminados en el mejoramiento continuo en su sistema de gestión de Seguridad de la información y Ciberseguridad desde los frentes relacionados a continuación, siguiendo los lineamientos de la regulación local y las prácticas de normatividad de industria tales como PCI DSS v4.0.1, PCI PIN Security v3.1, ISO 27001, ISO 27032, ISO27035, ISO27103 y buenas prácticas de organizaciones internacionales de seguridad tales como CIS, NIST y SANS:

- Políticas y directrices de Seguridad de la información y ciberseguridad.
- Gestión activa de riesgos en activos de información.
- Seguridad en el acceso físico y lógico.
- Adquisición, desarrollo e implementación de controles de seguridad.
- Gestión de seguridad de la información en la operación.

- Gestión de incidentes de seguridad de la información.
- Monitoreo de ciberseguridad.
- Seguridad perimetral y red.
- Seguridad en plataformas On premise y Cloud.
- Seguridad en el uso de tecnologías emergentes.
- Protección en estación de trabajo y móviles.
- Protección usuario final.

Frente al cumplimiento del estándar para la protección de datos de tarjetahabiente PCI DSS, el cual le permite fortalecer la seguridad de la información de tarjetahabientes en todo el flujo operativo donde se visualizan, transportan y/o almacenan estos datos, el pasado 28 de diciembre de 2024 se acreditó la certificación en la versión PCI DSS v4.0.1(vigencia anual) que es la más reciente liberada por el PCI SSC (Payment Card Industry Security Standard Council).

Así mismo, durante el 2024, CredibanCo trabajó en la revisión y fortalecimiento de los procesos e infraestructura técnica del negocio que genera y/o procesa tanto el PIN transaccional como sus respectivas llaves de cifrado, con el fin de mantener el cumplimiento en la versión 3.1 del estándar PCI PIN Security (versión más reciente) obteniendo un resultado positivo y que nos permite la preparación para el proceso de certificación en dicho estándar durante el primer trimestre del año 2025.

En el frente de ciberseguridad, monitoreo de marca y protección contra ciber-amenazas, en 2024 se lograron identificar, analizar y contener satisfactoriamente alrededor de 200 millones de ciberataques los cuales estaban dirigidos a la infraestructura, servicios y/o aplicaciones de CredibanCo, permitiendo mitigar la materialización de riesgos cibernéticos e impactos sobre los datos corporativos y de nuestros clientes.

CredibanCo continuamente fortalece el nivel de seguridad y ciberseguridad de los activos de información que almacenan, procesan y/o transmiten los datos de sus clientes para mitigar los riesgos del ciberespacio, mediante la implementación de controles robustos enfocados en disminuir significativamente ataques dirigidos a la red y a la marca de CredibanCo, mejorando activamente los procesos y estrategias corporativas.

Finalmente, CredibanCo adoptó nuevas metodologías de cultura y sensibilización para incrementar el nivel de conciencia de sus colaboradores, terceros, aliados y clientes, de tal forma que éstos actúen preventiva y oportunamente ante un evento e incidente de seguridad de la información y ciberseguridad, gestionando proactivamente los riesgos que se deriven en la conservación de la confidencialidad, integridad y/o disponibilidad de los activos de información.

7.2.2. Continuidad del Negocio

En cumplimiento a lo dispuesto en las instrucciones de la Circular Externa 018 de septiembre 22 de 2021, CredibanCo ha adoptado las directrices y estrategias para dar continuidad al desarrollo del negocio en caso de presentarse algún evento o factor externo que trate de interrumpir la funcionalidad del negocio.

Para esto cuenta con los siguientes requisitos:

- a. Ha realizado periódicamente las pruebas en procesos, sistemas y ubicaciones alternas confirmando su eficacia a través del desarrollo normal de operaciones.
- b. Hay un equipo de personas designado quienes, en caso de requerirse, darán continuidad a los servicios afectados durante el evento. Dicho equipo está capacitado y lo ha dado a conocer a los diferentes equipos de talento.
- c. Se han identificado los eventos que pueden o pudieran llegar afectar bajo escenarios de crisis.
- d. Se distribuyó a los colaboradores la capacitación anual de riesgo operacional y continuidad de negocio, la cual es de obligatorio cumplimiento. El programa de capacitación también tuvo alcance a la Junta Directiva.

7.3. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos Financiación del Terrorismo – y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva -SARLAFT/PADM

CredibanCo como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia cuenta con un SARLAFT, con el fin de prevenir que la misma sea utilizada para el lavado de activos, la financiación del terrorismo o de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Durante el 2024, fueron desarrolladas las actividades previstas para el SARLAFT de acuerdo con la normatividad vigente aplicable a CredibanCo, una de éstas hace referencia a los respectivos análisis de inusualidad adelantados a las señales de alerta generadas como resultado de los modelos de alertamiento implementados para el seguimiento a las transacciones que pasaron por la red, tanto de sus usuarios (comercios y tarjetahabientes), como de sus clientes (participantes), de los cuales se determinaron dentro de los análisis de sospecha, durante el período, un total de 38 reportes de operaciones sospechosas (ROS) que fueron transmitidos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Así mismo, se enviaron a este organismo los reportes objetivos de ley correspondientes, dentro de los tiempos para ello previstos.

Se desarrollaron los programas de capacitación de inducción corporativa para los nuevos colaboradores que ingresaron a CredibanCo, en total 303 colaboradores. Del programa de capacitación SARLAFT anual a todos los colaboradores de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 se logró una cobertura para 828 colaboradores de un total general de 831.

Se mantiene como mínimo semestralmente revisión al SARLAFT, a fin de implementar las mejoras que sean necesarias para su adecuado funcionamiento.

Trimestralmente y en cumplimiento de lo establecido en la normatividad frente al SARLAFT, la Oficial de Cumplimiento de CredibanCo, presentó sus informes virtuales y escritos a la Junta Directiva, donde quedaron consignados los resultados de su gestión de cumplimiento y de gestión frente al riesgo LAFT/PADM advertidos en la normatividad vigente.

Los órganos de control internos (Auditoría Interna y Revisoría Fiscal) adelantaron sus evaluaciones al SARLAFT, con resultado satisfactorio, por parte del regulador no se tuvo pronunciamiento sancionatorio, ni administrativo, ni pecuniario tanto para la Compañía, como para su Representante Legal o miembros de su Junta Directiva y sus Oficiales de Cumplimiento.

7.4. Administración del riesgo de capital

El objetivo de CredibanCo al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, CredibanCo puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

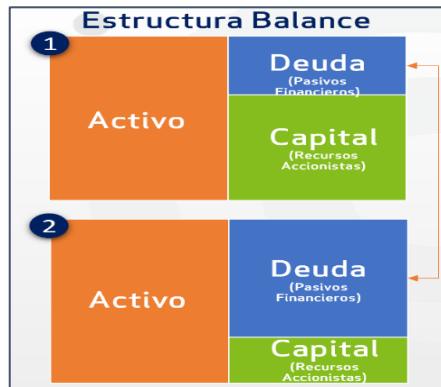
La gestión de capital se enmarca en la capacidad para entregar rentabilidad a sus accionistas y garantizar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo; en ese sentido, CredibanCo gestiona su estructura de capital óptima cómo una fuente de toma de decisiones para la creación de valor.

La estructura de capital es la forma en la cual CredibanCo se financia a sí mismo (sus activos), hace referencia a la combinación de las fuentes de financiación de deuda (Kd) y capital (Ke).

La estructura de capital varía en el tiempo con base en las fluctuaciones de las variables internas y externas. La elección de la estructura de capital óptima está basada en el intercambio compensatorio riesgo-rendimiento, que para el caso de CredibanCo se plasma en un modelo donde se minimiza el costo de capital (WACC) o se maximiza el valor.

↓ **WACC** = $\frac{E}{(E+D)} * K_e + \frac{D}{(E+D)} * K_d$

Donde:
WACC: Weighted Average Cost of Capital (Costo ponderado de las fuentes de fondeo $K_e\%$ y $K_d\%$)
E: Equity (Capital Accionistas)
 $K_e\%$: Costo de oportunidad de los recursos provistos por el accionista.
D: Debt (Deuda financiera)
 $K_d\%$: Tasa de financiamiento con entidades financieras



CredibanCo monitorea su gestión de capital usando la relación de deuda financiera sobre patrimonio (D/K) y deuda sobre activos (D/A). La administración presenta a su Junta Directiva las opciones de endeudamiento y la evolución periódica de las variables del negocio. La política de CredibanCo es mantener un nivel óptimo de endeudamiento máximo del 40% (deuda/activos), es decir una estructura máxima de financiación externa del 60% sobre su capital.

El indicador deuda - capital a diciembre de 2024 cerró en 19.01% y a diciembre de 2023 fue de 16.31% manteniéndose en el rango establecido para los dos periodos.

8. ESTIMADOS CONTABLES

En la elaboración de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, se puede requerir que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Se contemplan también en algunos casos las estimaciones y supuestos que pueden afectar el monto reportado de los activos y pasivos en periodos futuros, éstas son evaluadas basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales. No obstante, dichos supuestos y/o estimaciones sobre los acontecimientos futuros pueden cambiar debido a movimientos en el mercado y razones macroeconómicas que estén fuera del alcance de CredibanCo y que puedan llegar a mover dichos escenarios.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Compañía, las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por CredibanCo en la preparación de los estados financieros:

8.1. Deterioro de activos no financieros

CredibanCo evalúa regularmente si sus activos no financieros han sufrido deterioro de valor de acuerdo con la política establecida, al cierre de los años 2024 y 2023 no se evidenció deterioro de activos adicionales a los ya reportados y reconocidos posteriormente al análisis del cierre del año 2024 y 2023 respectivamente.

8.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedad y equipo activos intangibles y derechos de uso.

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de la propiedad y equipo y de los activos intangibles está sujeta a la estimación de la administración de CredibanCo respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada.

CredibanCo revisa anualmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos. La revisión anual del periodo 2024, arrojó que no hay valores residuales para ningún elemento reconocido como propiedad y equipo y produjo algunos cambios en las estimaciones de las vidas útiles remanentes de algunos de sus activos que se aplican desde enero de 2025.

Adicional, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 16 Arrendamientos, la administración determina la vida útil de los activos por derecho de uso, considerando si CredibanCo adquiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento, o si el costo del activo por derecho de uso refleja que ejercerá la opción de compra por la vida útil del activo subyacente, de lo contrario por la vida útil del activo del cual se tiene derecho de uso, o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

8.3. Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

CredibanCo está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos, juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones CredibanCo evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de CredibanCo. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

CredibanCo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos, dicha recuperación se encuentra analizada en un horizonte de 3 a 5 años, los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

8.4. Valor razonable

Varias de las políticas y revelaciones contables de CredibanCo requieren la medición de los valores razonables, tanto para los activos y pasivos financieros como no financieros.

CredibanCo, tiene un marco de control establecido con respecto a la medición de los valores razonables. Esto incluye revisar y supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable, incluidos los valores razonables de Nivel 3 (ver nota 42).

CredibanCo revisa regularmente los datos significativos no observables y los ajustes de valuación. Si la información de terceros, como las cotizaciones de los corredores o los servicios de fijación de precios, es usada para medir los valores razonables, entonces se evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que estas valoraciones cumplen los requisitos de las Normas, incluido el nivel en la jerarquía del valor razonable en la que se deben clasificar las valoraciones.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, CredibanCo utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos no observables).

En algunos casos los datos de entrada utilizados para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse dentro de los diferentes niveles de la jerarquía de valor razonable, en esos casos la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable que el dato de entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición completa.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer CredibanCo para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance, el precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación, CredibanCo aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable de otros instrumentos financieros se utilizan técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. Se presume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

8.5. Deterioro de cuentas por cobrar

CredibanCo ha optado por utilizar el enfoque simplificado sobre las pérdidas crediticias esperadas contempladas en la NIIF 9, sobre las cuentas por cobrar de corto plazo que cumplen con las definiciones de la NIC 32 para ser reconocidas como activos financieros. Para el cálculo de deterioro bajo este enfoque, no se requiere realizar la medición del incremento significativo del riesgo, sin embargo, es requerido realizar la estimación del deterioro por el total de la vida remanente del instrumento, CredibanCo tomará el saldo de exposición de la cartera emitida mes a mes frente al comportamiento del recaudo de cartera, los ratios de pérdida son contruidos con la información disponible hasta llegar a un máximo de 12 ventanas de observación donde posteriormente, se realiza un proceso de promedio móvil de dichas ventanas cuyas últimas actualizaciones fueron hechas en agosto de 2023 y febrero del 2024. Con el objetivo que la curva de ratios de pérdida sea monótona creciente, se procede a realizar una aproximación del ratio, asumiendo que cada ratio es menor o igual que el siguiente.

8.6. Provisiones

CredibanCo realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos, dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

8.7. Otros juicios y estimaciones

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

8.7.1. Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- **Nota 29 Plazo de arrendamiento:** cuando se está seguro de ejercer opciones de extensión.

8.7.2. Suposiciones o incertidumbres sobre estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo periodo financiero, se incluye en las siguientes notas:

- **Nota 11 y 12-** Medición de la provisión por pérdida de crédito esperada (ECL): cuentas por cobrar comerciales supuestos clave para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada;
- **Nota 14-** Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar;
- **Nota 16** - Prueba de deterioro de los activos intangibles: supuestos claves subyacentes a los importes recuperables, incluida la recuperabilidad de los costos de desarrollo;
- **Notas 28 y 43** - Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Credibanco considera como efectivo la caja, saldos en cuentas bancarias y como equivalentes al efectivo los saldos en fondos de inversión colectiva a la vista, libres de restricciones que limiten su disponibilidad, no existen causas legales ni judiciales que cohiba el uso del valor del efectivo relacionado.

A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se tienen los siguientes saldos en caja, cuentas bancarias (incluye cuentas en dólares) y fondos de inversión colectiva, representando su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos (Ver nota 7), el detalle es el siguiente:

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Bancos (1)	\$ 24,414,775	9,253,423
Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva abierta (2)	16,369,365	7,687,788
Caja	71,780	91,086
Banco de la República (3)	37,877	2,668,093
Total efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 40,893,797	19,700,390

(1) Bancos

El saldo en la cuenta de Bancos se encuentra discriminado de la siguiente manera:

Entidad bancaria	Calificación de riesgo		31 de diciembre	
	Largo plazo	Corto plazo	2024	2023
Bancos - Transacciones con partes relacionadas				
Banco Davivienda S.A.(a)	AAA	BRC1+	\$ 5,514,327	708,974
Banco de Bogotá S.A. Miami (b)	AAA	BRC1+	5,036,751	4,670,031
Banco de Bogotá S.A.	AAA	BRC1+	4,089,494	3,068,223
Itaú Corpbanca Colombia S.A.(a)	AAA	BRC1+	1,086,860	324,818
Banco de Occidente S.A.	AAA	F1+	231,855	60,883
Bancolombia S.A.	AAA	BRC1+	173,456	205,401
BBVA Colombia S.A.	AAA	F1+	125,464	115,169
Banco Caja Social S.A.	AAA	VrR 1+	88,902	82,754
Scotiabank Colpatria S.A.	AAA	F1+	29,771	12,336
Banco Agrario de Colombia S.A.	AAA	BRC1+	4,543	4,543
Banco Pichincha S.A.	A-	F2	0	291
Subtotal Transacciones con partes relacionadas			16,381,423	9,253,423
Otros Bancos				
Corficolombiana S.A. (c)	AAA	F1+	8,033,352	0
Subtotal Otros Bancos			8,033,352	0
Total Bancos			\$ 24,414,775	9,253,423

- (a) El incremento a 31 de diciembre de 2024 se debe principalmente a recursos percibidos mediante débitos automáticos que no han sido utilizados y a acuerdos en tasa de interés para las cuentas de ahorro.
- (b) El saldo de la cuenta del Banco de Bogotá Miami a 31 de diciembre de 2024 corresponde a recursos propios por \$4,642,124, recursos de compensación internacional por \$394,627 (VISA por \$280,038, UnionPay por \$113,572, American Express por \$9 y Diferencia en cambio realizada por \$1,008); mientras que el saldo a 31 de diciembre de 2023 corresponde a recursos propios por \$2,890,541 y recursos de compensación internacional por \$ 1,779,490.
- (c) El incremento al 31 de diciembre de 2024 se debe principalmente al aprovisionamiento de recursos con el fin de dar cobertura a las obligaciones que puedan surgir con algunos proyectos.

(2) Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva abierta

El saldo de los fondos de inversión colectiva se encuentra detallado de la siguiente manera:

Fondo de Inversión Colectiva	Calificación de riesgo	31 de diciembre	
		2024	2023
Itaú Fiduciaria - Money Market	AAA	\$ 8,408,556	2,064,990
Casa de Bolsa SA - Cuenta Omnibus Valor Plus	AAA	7,960,809	5,622,798
Total Fondos de Inversión Colectiva (a)		\$ 16,369,365	7,687,788

- (a) Los FIC constituidos son inversiones a la vista completamente líquidas, sin restricciones y disponibles para la ejecución de pagos, su variación obedece principalmente a los recursos percibidos por nuevo crédito ordinario con el banco de Occidente y a los desembolsos realizados en cumplimiento con la ejecución del presupuesto del año 2024.

(3) Banco de la República

La disminución corresponde principalmente a recursos de compensación por \$2,468,426 del día 27 de diciembre de 2023 a favor de Scotiabank Colpatría S.A., regularizados en el primer trimestre del 2024.

De acuerdo con la calificación de riesgo nacional otorgada por las empresas calificadoras de riesgo que se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Agentes de Mercado de Valores en Colombia, todas las Compañías financieras en las que CredibanCo tiene recursos están calificadas dentro de las categorías más altas.

Las calificadoras de riesgo son las siguientes:

1. BRC Investor Services S.A. Compañía calificadora de valores: Calificaciones BRC.
2. Fitch Ratings Colombia S.A. Compañía calificadora de valores: Calificaciones F.
3. Value and Risk Rating S.A. Compañía calificadora de valores: Calificaciones VrR.

10. INVERSIONES

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con la política de inversiones de Tesorería, la cual fue aprobada por la Junta Directiva de CredibanCo, estas inversiones son clasificadas al momento de la adquisición o compra, según el modelo de negocio en las siguientes dos categorías: inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones negociables.

Las inversiones a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentran clasificadas como inversiones negociables, su valoración se registra mensualmente y están libres de restricciones que limiten su disponibilidad.

La nota 7 incluye información sobre la exposición de CredibanCo a los riesgos de crédito y de mercado, y la nota 42 sobre la medición del valor razonable.

El detalle de los instrumentos financieros que posee CredibanCo, respecto al portafolio de inversiones es el siguiente:

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:		
CDT's (a)	\$ 4,060,080	9,353,848
TIDIS (b)	56,107	648,285
Bonos (a)	0	9,268,155
Total inversiones	\$ 4,116,187	19,270,288
(*) Porción corriente	\$ 4,116,187	19,270,288
(*) Porción no corriente	0	0

(a) La principal disminución en Bonos y CDT's a 31 de diciembre de 2024, corresponde a liquidación del fondo autoseguro, efecto de esto se entregaron los recursos a los asociados, los cuales fueron desembolsados el 28 de junio del 2024.

(b) A 31 de diciembre de 2024 se utilizaron estos recursos para pago de impuestos.

Este portafolio de Inversiones está compuesto por títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia con alta calificación crediticia (largo plazo AAA, AA y corto plazo F1+) las cuales fueron otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera.

Las calificadoras de riesgo son las siguientes:

1. BRC Investor Services S.A. Compañía calificadora de valores: Calificaciones BRC.
2. Fitch Ratings Colombia S.A. Compañía calificadora de valores: Calificaciones F.
3. Value and Risk Rating S.A. Compañía calificadora de valores: Calificaciones VrR.

La siguiente es la composición del portafolio de inversiones y plazo al vencimiento:

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Maduración menor o igual a 90 días	\$ 4,060,080	2,129,170
Maduración mayor a 90 menor o igual a 180 días	0	5,322,038
Maduración superior a 180 días	0	1,902,640
Certificados de depósito a término	4,060,080	9,353,848
Maduración menor o igual a 90 días	0	1,512,795
Maduración mayor a 90 menor o igual a 180 días	0	1,984,880
Maduración superior a 180 días	0	5,770,480
Bonos ordinarios	0	9,268,155
TIDIS maduración superior a 180 días	56,107	648,285
Total inversiones	\$ 4,116,187	19,270,288

Deterioro de Inversiones:

Las operaciones del portafolio de inversiones en bonos y CDT's de CredibanCo, se enmarcan en títulos valores desmaterializados, clasificados en renta fija, con un perfil de riesgo moderado, con emisores de calificación AAA, del sector financiero vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, de acuerdo con lo anterior y en concordancia con lo descrito en el numeral 8,1 del capítulo I – 1 de la Circular Externa 100 de 1995; CredibanCo no reconoció deterioro al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

11. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar de partes relacionadas:

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Accionistas (1)	\$ 34,833,860	35,444,839
Directivos (2)	1,161,501	881,696
Negocios Conjuntos (3)	20,198	12,275
Subtotal cuentas por cobrar partes relacionadas	36,015,559	36,338,810
Deterioro directivos	(11,615)	(8,817)
Deterioro cuentas por cobrar partes relacionadas (4)	(11,615)	(8,817)
Total cuentas por cobrar partes relacionadas	\$ 36,003,944	36,329,993
(*) Porción corriente	\$ 34,870,168	35,448,297
(*) Porción no corriente	1,133,776	881,696

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas son corrientes a excepción de los préstamos a directivos con vigencia entre 1 y 6 años, clasificados como no corrientes; la medición inicial de las cuentas por cobrar es al costo y su medición posterior a costo amortizado, teniendo en cuenta que implícitamente no hay tasas de interés que afecten la operación, por lo cual, el costo amortizado es igual al costo de la transacción.

Los conceptos más representativos son:

- (1) **Accionistas:** Los servicios más representativos corresponden a comisiones y servicios facturados a 31 de diciembre 2024 por valor de \$33,376,731 y a 31 de diciembre 2023 por valor de \$32,346,620. La variación se presenta por el incremento de tarifas anual realizado durante el primer semestre 2024.
- (2) **Directivos:** Corresponde a préstamos a directivos de CredibanCo por concepto de vivienda, vehículo y crediexpress, los cuales registran un deterioro equivalente al 1% sobre el saldo del préstamo al corte.
- (3) **Negocios Conjuntos:** El saldo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a facturación por servicio de pasarela y outsourcing por \$20,198 y \$12,275, respectivamente.
- (4) **Deterioro cuentas por cobrar partes relacionadas:** El movimiento de deterioro de directivos y accionistas es el siguiente:

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldo Inicial	\$ (8,817)	(7,037)
Incrementos	(9,064)	(5,923)
Recuperaciones	8,084	4,871
Traslados	(1,818)	(728)
Saldo deterioro cuentas por cobrar partes relacionadas	\$ (11,615)	(8,817)

12. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Venta de bienes y servicios	\$ 12,350,928	12,515,599
Comisiones	887,872	1,261,102
Cientes (1)	13,238,800	13,776,701
A empleados	7,590,454	6,232,228
Pagos por cuenta terceros	448,056	942,247
Anticipos a contratos y proveedores	100,602	214,035
Diversas	19,252	11,001
Alianzas (2)	0	1,759,492
Otros	8,158,364	9,159,003

CREDIBANCO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Deterioro clientes nacionales (3)	(3,489,064)	(3,579,674)
Deterioro empleados y exempleados (4)	(88,905)	(71,722)
Deterioro alianzas (5)	0	(1,759,492)
Deterioro cuentas por cobrar	(3,577,969)	(5,410,888)
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$ 17,819,195	17,524,816
(*) Porción Corriente	\$ 8,026,839	10,485,771
(*) Porción no Corriente	9,792,356	7,039,045

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son corrientes, a excepción de los rubros “A empleados” (los cuales tienen vigencia entre 1 y 6 años) y “Clientes” (los cuales tienen una vigencia de 1 hasta 3 años) clasificados como no corrientes; la medición inicial se realiza a valor razonable por el precio de la transacción.

(1) Clientes:

El análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

Edad	31 de diciembre	
	2024	2023
Vigente	\$ 5,376,440	5,682,221
De 1 a 30 días	1,010,696	1,523,389
De 31 a 60 días	690,496	887,867
De 61 a 90 días	699,259	1,026,717
De 91 a 360 días	2,984,199	3,604,357
Corriente	10,761,090	12,724,551
Más de 360 días	2,477,710	1,052,150
Total clientes	\$ 13,238,800	13,776,701

(2) Alianzas:

La variación corresponde a la baja de las operaciones conjuntas aprobadas por Junta Directiva según acta N° 551 del 01 de agosto de 2024.

(3) Deterioro clientes nacionales: El movimiento de deterioro es el siguiente:

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldo Inicial	\$ (3,579,674)	(2,403,513)
Incrementos	(4,687,093)	(4,147,910)
Recuperaciones	2,649,960	966,151
Castigos	2,127,743	2,005,598
Saldo deterioro clientes nacionales	\$ (3,489,064)	(3,579,674)

(4) Deterioro empleados y exempleados:

El movimiento es el siguiente:

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldo Inicial	\$ (71,722)	(53,989)
Incrementos	(47,109)	(54,342)
Recuperaciones	28,108	35,881
Traslados	1,818	728
Saldo deterioro empleados y exempleados	\$ (88,905)	(71,722)

(5) Deterioro alianzas:

El movimiento de deterioro es el siguiente:

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldo Inicial	\$ (1,759,492)	(1,759,492)
Castigos	1,759,492	0
Saldo deterioro alianzas (*)	\$ 0	(1,759,492)

(*) Ver numeral 2

13. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle de los inventarios:

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Productos terminados	\$ 560,551	349,717
Deterioro inventario (1)	(44,224)	(310,605)
Valor neto inventarios (2)	\$ 516,327	39,112

(1) El movimiento de deterioro de inventario es el siguiente:

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldo Inicial	\$ (310,605)	(262,161)
Incremento	(48,071)	(59,396)
Recuperaciones	373	0
Traslados	67,390	10,952
Bajas (a)	246,689	0
Saldo Final (*)	\$ (44,224)	(310,605)

(*) Al 31 de diciembre de 2024 el deterioro corresponde al 61% por daños técnicos y 39% valor neto realizable, para el 2023 75% y 25% respectivamente.

(a) Corresponde a bajas de terminales con daños técnicos aprobadas por la Junta Directiva.

(2) Valor neto inventarios

Los inventarios se miden al costo o al valor neto realizable según cual se menor, razón por la cual a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se midieron al valor neto realizable.

14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende lo siguiente:

Detalle	2024	2023
Impuesto de renta del período corriente	\$ 21,478,397	19,852,488
Ajuste de periodos anteriores impuesto corriente	432,177	1,397,601
Subtotal de impuesto corriente	21,910,574	21,250,089
Impuestos diferidos netos del periodo	(4,316,996)	(2,171,142)
Ajuste de impuestos diferidos de periodos anteriores	(411,566)	(586,882)
Subtotal de impuestos diferidos	(4,728,562)	(2,758,024)
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ 17,182,012	18,492,065

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables para CredibanCo estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con la Ley 2155 de 2021, se contempla una tarifa del 35% para el año gravable 2022 en adelante. La Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 mantiene la tarifa del 35% a partir del año 2023.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- A partir del año 2023 con la expedición de la Ley 2277 de 2022, los gastos asociados al Impuesto de Industria y Comercio, avisos y tableros no podrán llevarse como descuento tributario.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta, el valor del Impuesto sobre las ventas en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos; en el año en el que se efectúe su pago, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes.
- Mediante la Ley 2294 de 2023, se extendió para el año gravable 2024 al 2026, el beneficio de auditoría que se encuentran en el artículo 689-3 del ET, para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 años gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 años gravables siguientes.
- La ley 2277 de 2022 fijó la tarifa de ganancia ocasional al 15% para las sociedades nacionales y extranjeras a partir del año 2023.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de CredibanCo calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		2024		2023
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		\$ 50,635,303		52,049,872
Gasto de impuesto calculado de acuerdo con las tasas nominales	35.0%	17,722,356	35.0%	18,217,455
Más o (menos) impuestos relacionados con los siguientes conceptos:				
Ingresos por reintegro no gravadas	-0.9%	(455,635)	-1.4%	(723,348)
Gastos no deducibles	7.7%	3,920,324	5.7%	2,943,706
Pérdida método de participación	-0.0%	0	0.6%	301,216
Descuentos tributarios	-8.7%	(4,381,310)	-5.9%	(3,065,264)
Diferencias en tasas de impuestos diferidos	0.7%	364,210	0.0%	6,139
Ajuste de periodos anteriores impuesto diferido	-0.8%	(411,565)	-1.1%	(586,882)
Ajuste de periodos anteriores imp. corriente	0.9%	432,176	2.7%	1,397,601
Otros conceptos	-0.0%	(8,544)	0.0%	1,442
Total gastos por impuesto a las ganancias	33.9%	\$ 17,182,012	35.0%	18,492,065

CREDIBANCO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de Normas Colombianas de información financiera- NCIF y las bases de estos registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son:

A 31 de diciembre de 2024				
Concepto	Saldo 31 de diciembre 2023	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 de diciembre 2024
Impuesto diferido activo				
Terminales uso de equipos	\$ 1,455,938	(1,049,068)	0	406,870
Operación conjunta	307,154	(307,154)	0	0
Inversiones a valor razonable	1,321,570	(76,078)	0	1,245,492
Coberturas flujos de efectivo	142,226	0	(142,226)	0
Provisión de cartera comercial	1,932,431	(347,329)	0	1,585,102
Contratos de arrendamiento - NIIF 16	1,920,793	(8,339)	0	1,912,454
Provisiones y estimaciones	4,955,669	935,974	0	5,891,643
Diferencia en cambio no realizada	10,496	26,991	0	37,487
Gastos pagados por anticipado	0	587,120	0	587,120
Desmantelamiento	78,460	20,837	0	99,297
Subtotal	12,124,737	(217,046)	(142,226)	11,765,465
Impuesto diferido pasivo				
Activos fijos, intangibles y otros	(12,553,197)	5,073,822	0	(7,479,375)
Propiedades de Inversión	(3,076,209)	17,069	0	(3,059,140)
Diferencia en cambio no realizada	(140,386)	28,985	0	(111,401)
Derechos de uso NIIF	(1,795,401)	(174,267)	0	(1,969,668)
Subtotal	(17,565,193)	4,945,609	0	(12,619,584)
Total neto	\$ (5,440,456)	4,728,563	(142,226)	(854,119)

Al 31 de diciembre de 2023					
Concepto	Saldo 31 de diciembre 2022	Reclasificaciones	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 de diciembre 2023
Impuesto diferido activo					
Terminales uso de equipos	\$ 3,811,699	0	(2,355,761)	0	1,455,938
Operación conjunta	307,154	0	0	0	307,154
Inversiones a valor razonable	1,046,201	0	275,369	0	1,321,570
Coberturas flujos de efectivo	0	0	0	142,226	142,226
Provisión de cartera comercial	1,844,304	0	88,127	0	1,932,431
Contratos de arrendamiento - NIIF 16	1,651,672	0	269,121	0	1,920,793
Provisiones y estimaciones	3,259,586	0	1,696,083	0	4,955,669
Diferencia en cambio no realizada	0	0	10,496	0	10,496
Desmantelamiento	0	(29,498)	107,958	0	78,460
Subtotal	11,920,616	(29,498)	91,393	142,226	12,124,737
Impuesto diferido pasivo					
Activos fijos, intangibles y otros	(15,588,389)	0	3,035,192	0	(12,553,197)
Desmantelamiento	(29,498)	29,498	0	0	0
Propiedades de Inversión	(3,083,811)	0	7,602	0	(3,076,209)
Diferencia en cambio no realizada	(9,838)	0	(130,548)	0	(140,386)
Derechos de uso NIIF	(1,549,786)	0	(245,615)	0	(1,795,401)
Subtotal	(20,261,322)	29,498	2,666,631	0	(17,565,193)
Total neto	\$ (8,340,706)	0	2,758,024	142,226	(5,440,456)

Para efectos de presentación en el Estado de situación financiera, CredibanCo realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

d. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto
Revalorización venta inmueble (*)	\$ (47,741)	7,161	(40,580)	0	0	0
Porción efectiva de cambios en el valor razonable de cobertura del flujo de efectivo	408,026	0	408,026	(378,506)	0	(378,506)
Impuesto diferido por operaciones de cobertura	0	(142,226)	(142,226)	0	142,226	142,226
Total	\$ 360,285	(135,065)	(225,220)	(378,506)	142,226	(236,280)

(*) El impuesto diferido por concepto de revaluación se registró con movimiento en cuentas de patrimonio, en consecuencia no se evidencia registro en impuesto diferido activo o pasivo

e. Incertidumbres en posiciones fiscales:

A partir del 1° de enero de 2020 y mediante el Decreto 2270 de 2019 que fue adoptada para propósitos de los estados financieros locales del Grupo 1, la interpretación CINIIF 23- incertidumbres frente a los tratamientos de impuesto a las ganancias, en aplicación de esta norma, CredibanCo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual, por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

f. Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación de CredibanCo, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

g. Precios de transferencia

En atención a lo previsto en la Ley 1607 de 2012 y 1819 de 2016 reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, Credibanco para el año gravable 2023, preparó estudio de precios de transferencia en razón a la realización de operaciones con jurisdicciones no cooperantes o baja o nula implosión; no realizó operaciones con partes relacionadas del exterior. Para el año gravable 2024, Credibanco se encuentra en proceso de análisis y no se anticipan cambios significativos que impacten la declaración de renta.

h. Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120,000 UVT (\$5,647,800,000 año 2024). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
- Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).

- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del 2023, se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

15. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, se detalla los rubros que componen otros activos no financieros:

	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Detalle		
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 18,499,230	15,987,513
Anticipo de impuesto de industria y comercio	1,816,019	1,577,465
Anticipo impuesto a las ventas	215	1,409
Subtotal otros activos no financieros	20,315,464	17,566,387
Deterioro gastos pagados por anticipado (2)	(1,677,487)	0
Deterioro otros activos no financieros (*)	(1,677,487)	0
Total otros activos no financieros	\$ 18,637,977	17,566,387
(*) Porción Corriente	\$ 18,637,977	17,566,387
(*) Porción No Corriente	0	0

(1) Gastos pagados por anticipado:

A 31 de diciembre 2024 el incremento corresponde a nuevos licenciamientos adquiridos para Proveedores de servicio de pago - PSP.

(2) Deterioro gastos pagados por anticipado:

Corresponde al deterioro de licencias que no se identificó no estaban en uso producto del análisis anual de vidas útiles.

(*) El movimiento del deterioro de otros activos no financieros es el siguiente:

	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Detalle		
Saldo Inicial	\$ 0	0
Incrementos	(1,677,487)	0
Saldo deterioro otros activos no financieros	\$ (1,677,487)	0

16. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles de CredibanCo están conformados por:

	Licencias y software	Proyectos (1)	Total
A 31 de diciembre de 2023			
Saldo al comienzo del año	\$ 57,069,102	48,192,178	105,261,280
Adiciones	0	33,912,680	33,912,680
Traslado costo	50,901,486	(50,901,486)	0
Traslado propiedad y equipo	0	(2,282,137)	(2,282,137)
Traslado a mejoras en propiedades ajenas	0	(1,543,140)	(1,543,140)
derechos de usos	0	(1,543,140)	(1,543,140)
Traslado a gastos pagados por anticipado	0	(497,590)	(497,590)
Traslado gasto	0	(12,516)	(12,516)
Deterioro causado	(8,174)	0	(8,174)
Cargo de amortización	(21,664,122)	0	(21,664,122)
Saldo al final del período	86,298,292	26,867,989	113,166,281

CREDIBANCO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Licencias y software	Proyectos (1)	Total
A 31 de diciembre de 2023			
Costo	143,694,865	26,867,989	170,562,854
Amortización acumulada	(57,388,399)	0	(57,388,399)
Deterioro	(8,174)	0	(8,174)
Costo neto	86,298,292	26,867,989	113,166,281
A 31 de diciembre de 2024			
Saldo al comienzo del año	86,298,292	26,867,989	113,166,281
Adiciones	0	34,034,917	34,034,917
Traslado costo (a)	26,295,760	(26,295,760)	0
Traslado a gastos pagados por anticipado (b)	0	(2,841,334)	(2,841,334)
Traslado a mejoras en propiedades ajenas	0	(376,596)	(376,596)
derechos de usos	0	(238,954)	(238,954)
Bajas amortización (*)	1,521,064	0	1,521,064
Bajas deterioro (*)	8,174	0	8,174
Bajas costo (*)	(1,529,238)	0	(1,529,238)
Deterioro causado	(202,901)	(2,770,573)	(2,973,474)
Cargo de amortización	(24,378,831)	0	(24,378,831)
Saldo al final del período	88,012,320	28,379,689	116,392,009
A 31 de diciembre de 2024			
Costo	168,461,387	31,150,262	199,611,649
Amortización acumulada	(80,246,166)	0	(80,246,166)
Deterioro	(202,901)	(2,770,573)	(2,973,474)
Costo neto	\$ 88,012,320	28,379,689	116,392,009

(*) Corresponde a bajas aprobadas por la Junta Directiva.

(1) Proyectos:

A 31 de diciembre de 2024 se cuenta con proyectos en etapa de desarrollo, una vez terminados, se evaluará la vida útil y procede con activación, los costos de estos proyectos incluyen costos de desarrollo capitalizados por un monto de \$510,000 que representa los costos por préstamos capitalizados durante el último trimestre del año 2024, usando una tasa promedio ponderada de capitalización del 11.06%. Adicional se evidencia un deterioro de algunos proyectos que la compañía no continuará desarrollando.

A continuación, detallamos los proyectos a cierre de periodo:

Detalle	Valor
Franquicias y mandatos - Fase III	\$ 3,544,080
Nuevos negocios	3,259,067
Aseguram devops	2,371,393
POS TEF	1,664,526
CRM	1,526,905
Smart POS APP	1,266,674
Multiswitch	1,136,564
Portal comercio agilismo - Fase III	1,036,379
Otros	12,574,101
Total proyectos	\$ 28,379,689

(a) Traslado costo de “Proyectos” a “Licencia y software”:

A 31 de diciembre del año 2024 se activaron “proyectos” que se encontraban en etapa de desarrollo, los más representativos son: Pe Procesadora, Portal comercio agilismo, Smart POS, Canal APP, Nuevas tecnologías Tap to phone, ULA 2023, BPC Riesgos, Journey to cloud, Franquicias y mandatos fase I y II.

(b) Traslado a gastos pagados por anticipado: \$ (2,841,334)

- \$(1,884,289) suscripción de aplicaciones.
- \$(708,488) paquete de licencia por seguridad transaccional por un año.
- \$(248,557) licenciamiento para gestionar aplicaciones en la nube.

Cambio de estimación

Para el año 2024 CredibanCo llevó a cabo una revisión de las vidas útiles de todos los elementos que componen los activos intangibles, evidenciando cambios en el uso esperado de algunos de ellos, producto de este análisis la vida útil esperada presentó cambios que incrementaron y/o disminuyeron la vida útil de estos intangibles así:

Concepto	2024	2025	2026	2027	2028
Disminución del gasto por amortización	\$ (362,566)	(109,979)	294,053	274,166	65,085
Total	\$ (362,566)	(109,979)	294,053	274,166	65,085

CREDIBANCO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

17. PROPIEDAD Y EQUIPO

	Equipo en montaje y equipo en tránsito	Terminales	Vehículos	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipo de cómputo y telecomunicaciones	Total
A 31 de diciembre de 2023						
Saldo al comienzo del período	\$ 28,025,473	34,296,424	0	2,089,724	561,482	64,973,103
Adiciones	33,845,690	2,216,047	208,000	277,167	0	36,546,904
Bajas costo (*)	0	(22,424,644)	0	(314,727)	(384,951)	(23,124,322)
Bajas costo venta (**)	0	(139,736)	0	(71,007)	0	(210,743)
Bajas depreciación (*)	0	22,145,385	0	304,432	384,951	22,834,768
Bajas depreciación venta (**)	0	99,374	0	63,198	0	162,572
Bajas deterioro (*)	0	279,259	0	10,295	0	289,554
Deterioro	0	(275,577)	0	(32,434)	0	(308,011)
Traslados (***)	(41,240,147)	41,240,147	0	0	0	0
Traslados de intangibles	0	0	0	2,163,386	118,751	2,282,137
Traslados a propiedades de inversión	0	0	0	0	(118,751)	(118,751)
Traslados al gasto	(4,704)	0	0	0	0	(4,704)
Cargo de depreciación	0	(15,370,948)	(17,333)	(583,500)	(215,788)	(16,187,569)
Saldo al final del período	20,626,312	62,065,731	190,667	3,906,534	345,694	87,134,938
A 31 de diciembre de 2023						
Costo	20,626,312	184,859,836	208,000	6,308,600	7,306,850	219,309,598
Deterioro	0	(129,335)	0	(32,434)	0	(161,769)
Depreciación acumulada	0	(122,664,770)	(17,333)	(2,369,632)	(6,961,156)	(132,012,891)
Costo neto	20,626,312	62,065,731	190,667	3,906,534	345,694	87,134,938
A 31 de diciembre de 2024						
Saldo al comienzo del período	20,626,312	62,065,731	190,667	3,906,534	345,694	87,134,938
Adiciones	20,805,509	204,627	0	559,559	442,663	22,012,358
Bajas costo (*)	0	(21,748,022)	0	(279,787)	(1,006,778)	(23,034,587)
Bajas costo venta (**)	0	(224,954)	0	0	0	(224,954)
Bajas depreciación (*)	0	21,510,714	0	237,890	1,006,778	22,755,382
Bajas depreciación venta (**)	0	135,035	0	0	0	135,035
Deterioro (a)	(33,634)	(211,325)	0	(48,173)	(8,105)	(301,237)
Bajas deterioro (*) (a)	0	237,308	0	41,897	0	279,205
Traslados (***)	(28,719,393)	28,719,393	0	0	0	0
Traslados al gasto	(451)	0	0	0	0	(451)
Cargo de depreciación	0	(21,157,870)	(41,600)	(796,955)	(156,368)	(22,152,793)
Saldo al final del período	12,678,343	69,530,637	149,067	3,620,965	623,884	86,602,896
A 31 de diciembre de 2024						
Costo	12,711,977	191,810,880	208,000	6,588,372	6,742,735	218,061,964
Deterioro	(33,634)	(103,352)	0	(38,710)	(8,105)	(183,801)
Depreciación acumulada	0	(122,176,891)	(58,933)	(2,928,697)	(6,110,746)	(131,275,267)
Costo neto	\$ 12,678,343	69,530,637	149,067	3,620,965	623,884	86,602,896

Los activos fijos son medidos inicial y posteriormente al costo.

(*) Corresponde a bajas por aprobación de la Junta Directiva.

(**) Corresponde a bajas por venta de activos.

(***) Corresponde a propiedad y equipo que se encontraban en alistamiento pendiente de activación.

(a) **Deterioro:** El movimiento del deterioro para la propiedad y equipo es el siguiente:

Detalle	Valor
Saldo inicial 2024	\$ (161,769)
Reconocimiento deterioro año 2024	(301,237)
Deterioro terminales	(211,325)
Deterioro muebles y enseres	(48,173)
Deterioro equipo en montaje y equipo de tránsito	(33,634)
Deterioro de equipo de telecomunicaciones	(8,105)
Reconocimiento bajas año 2024	279,205
Bajas terminales	237,308
Bajas muebles, enseres y equipos de oficina	41,897
Saldo por deterioro a 31 de diciembre de 2024	\$ (183,801)

Ningún activo de propiedad y equipo de CredibanCo, ha sido otorgado como garantía de pasivos. La propiedad y equipo, se encuentra debidamente amparada con una póliza modular contra los riesgos de incendio, terremoto y otros.

Aseguradora	Póliza	N°	Fecha Inicial	Vencimiento
Allianz	Todo riesgo daño material	023412698/0	01/04/2024	31/03/2025
Allianz	Seguro de Multirriesgo	023413783/0	01/04/2024	31/03/2025

Cambio de estimación

Para el año 2024 CredibanCo llevó a cabo una revisión de las vidas útiles de todos los elementos que componen la propiedad y equipo, evidenciando cambios en el uso esperado de ciertas referencias en el grupo “otros activos- (enseres y equipos de oficina)”, producto de este análisis la vida útil esperada de estos activos presentó cambios que incrementaron y/o disminuyeron la vida útil de estos activos así:

Concepto	2024	2025	2026	2027	2028
Disminución / Incremento del gasto por depreciación	\$ 14,827	(2,636)	(2,600)	(2,325)	(2,204)
Total	\$ 14,827	(2,636)	(2,600)	(2,325)	(2,204)

18. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El saldo de las propiedades de inversión corresponde a un grupo de activos que incluye oficinas, locales, garajes y un depósito, estos activos fueron transferidos a propiedades de inversión por su valor razonable, teniendo en cuenta que CredibanCo decidió mantenerlos para obtener rentas o apropiación del capital, en lugar de uso para fines administrativos, suministro en la prestación de bienes o servicios, o para comercializarlo en el flujo normal de la operación.

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldo al comienzo del año	\$ 16,835,706	16,723,268
Adiciones	31,992	113,561
Traslados de propiedad y equipo	0	118,751
Baja costo venta	(113,794)	0
Bajas depreciación venta	(548)	0
Bajas deterioro venta	50,691	0
Revaluación (*)	463,218	92,928
Deterioro causado (*)	(548,490)	(212,802)
Total propiedades de inversión	\$ 16,718,775	16,835,706

(*) Corresponde al avalúo realizado en el 2024 y 2023 respectivamente.

En el año 2024 se registraron otros ingresos por arrendamientos por \$913,010, estos fueron incluidos en el estado de resultado ver nota 37.

La siguiente tabla establece un análisis de vencimientos de los pagos de arrendamiento vigentes, que muestra los pagos de arrendamiento no descontados que se recibirán después de la fecha del informe.

Periodo de tiempo	31 de diciembre	
	2024	2023
Menos de un año	\$ 1,231,994	453,226
Uno a dos años	2,459,488	906,451
Tres a cinco años	1,642,482	1,284,140
Total	\$ 5,333,964	2,643,817

A 31 de diciembre del 2024 y 2023, se reconocieron gastos de mantenimiento de las propiedades de inversión (nota 38), así:

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Mantenimiento de las propiedades que generan ingresos	\$ 40,291	2,857
Total mantenimientos de las propiedades de inversión	\$ 40,291	2,857

CREDIBANCO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

19. DERECHOS DE USO POR ARRENDAMIENTO

A 31 de diciembre de 2023	Arrendamiento oficinas	Arrendamiento edificio	Arrendamiento muebles enseres y equipo de oficina	Arrendamiento equipo informático	Arrendamiento vehículo	Total
Saldo al comienzo del período	\$ 4,514,388	61,101,225	2,782,772	94,288	0	68,492,673
Adiciones	1,674,541	0	86,504	0	175,398	1,936,443
Ajustes costo	409,504	0	0	0	0	409,504
Ajustes amortización derechos de uso	18,240	0	0	0	0	18,240
Cargo por Amortización	(1,706,411)	(1,088,868)	(550,542)	(32,328)	(2,923)	(3,381,072)
Saldo al final del período	4,910,262	60,012,357	2,318,734	61,960	172,475	67,475,788
A 31 de diciembre de 2023						
Costo	10,467,556	64,523,467	3,965,708	161,638	175,398	79,293,767
Amortización acumulada	(5,557,294)	(4,511,110)	(1,646,974)	(99,678)	(2,923)	(11,817,979)
Costo neto	4,910,262	60,012,357	2,318,734	61,960	172,475	67,475,788
A 31 de diciembre de 2024						
Saldo al comienzo del período	4,910,262	60,012,357	2,318,734	61,960	172,475	67,475,788
Adiciones (a)	1,547,651	0	0	0	0	1,547,651
Ajustes costo (b)	546,027	0	0	0	0	546,027
Cargo por amortización	(2,060,418)	(1,088,868)	(546,714)	(32,328)	(35,080)	(3,763,408)
Saldo al final del período	4,943,522	58,923,489	1,772,020	29,632	137,395	65,806,058
A 31 de diciembre de 2024						
Costo	12,561,234	64,523,467	3,965,708	161,638	175,398	81,387,445
Amortización acumulada	(7,617,712)	(5,599,978)	(2,193,688)	(132,006)	(38,003)	(15,581,387)
Costo neto	\$ 4,943,522	58,923,489	1,772,020	29,632	137,395	65,806,058

Para el cálculo del pasivo por arrendamiento, CredibanCo usó la tasa incremental cotizadas con entidades financieras con base en las condiciones establecidas en los contratos, la tasa de interés efectiva propuesta fue aplicada individualmente para cada contrato. Las tasas aplicadas para los derechos de uso adquiridos entre agosto 2019 y diciembre 2024, oscilan entre el 3.99% y el 21.54% manteniéndose una tasa promedio de 13.60%.

CredibanCo actualizará los activos y pasivos por derecho de uso, cuando el canon se actualice o se incremente la vigencia de acuerdo con lo establecido contractualmente, para el año en curso se realizaron los siguientes ajustes y/o actualizaciones y reconocimientos:

- (a) **Adiciones:** Corresponde a:
- Nuevos contratos de arrendamiento por \$606,740, los más representativos son Montería, Neiva, Valledupar
 - Renovaciones de contratos ya existentes por \$940,911, lo más representativos son Pereira, Manizales y Tunja.
- (b) **Ajustes costo:**
Los ajustes al costo se dan principalmente al tomar como referencia el IPC del cierre del año 2023, aumento de cuotas de administración e incremento del canon de arrendamiento de las diferentes seccionales.

20. MEJORAS EN PROPIEDADES AJENAS POR DERECHOS DE USO

Las mejoras en propiedades ajenas por derechos de uso de CredibanCo están conformados por:

	Mejoras en derechos de uso arrendamientos oficinas	Mejoras en derechos de uso arrendamientos edificios	Total
Al 31 de diciembre de 2023			
Saldo al comienzo del período	\$ 1,057,960	1,869,591	2,927,551
Adiciones	137,454	19,645	157,099
Traslados de intangibles	240,393	1,302,747	1,543,140
Cargo de depreciación	(417,805)	(582,334)	(1,000,139)
Saldo al final del año	1,018,002	2,609,649	3,627,651
Al 31 de diciembre de 2023			
Costo	2,274,824	4,379,983	6,654,807
Depreciación acumulada	(1,256,822)	(1,770,334)	(3,027,156)
Costo neto	1,018,002	2,609,649	3,627,651
A 31 de diciembre de 2024			
Saldo al comienzo del período	1,018,002	2,609,649	3,627,651
Adiciones (a)	640,090	23,824	663,914
Traslado de intangibles	0	376,596	376,596
Bajas costo (*)	(82,920)	0	(82,920)
Bajas depreciación (*)	82,920	0	82,920
Cargo de depreciación	(535,075)	(730,917)	(1,265,992)
Saldo al final del período	1,123,017	2,279,152	3,402,169
A 31 de diciembre de 2024			
Costo	2,831,994	4,780,403	7,612,397
Depreciación acumulada	(1,708,977)	(2,501,251)	(4,210,228)
Costo neto	\$ 1,123,017	2,279,152	3,402,169

(*) Corresponde a bajas por aprobación de la Junta Directiva.

(a) **Adiciones:** Corresponde a las mejoras realizadas en algunas seccionales de CredibanCo por \$663,914, los más representativos son Neiva, Valledupar y Girardot.

21. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

CredibanCo mide sus negocios conjuntos por el método de participación patrimonial -MPP, la inversión es Copiloto el detalle es el siguiente:

Detalle	%	Al 31 de diciembre de 2023								Movimiento	MPP	Total neto
		Inversión	Reintegro remanente de capital	MPP	MPP enero a diciembre 2023	Total MPP 2023	Baja Inversión	Baja MPP	Total neto inversión 2023	Adiciones Pagadas		
Negocio conjunto	%											
Copiloto Colombia S.A.S. (a)	50	\$ 7,477,500	0	(2,133,530)	(849,153)	(2,982,683)	0	0	4,494,817	350,000	173,089	5,017,906
Inversiones negocio conjunto		7,477,500	0	(2,133,530)	(849,153)	(2,982,683)	0	0	4,494,817	350,000	173,089	5,017,906
Otras Inversiones (b)		3,612,568	(2,885,843)	(715,260)	(11,465)	(3,612,568)	(3,612,568)	3,612,568	0	0	0	0
Total inversiones en negocios conjuntos y otras inversiones		\$ 11,090,068	(2,885,843)	(2,848,790)	(860,618)	(6,595,251)	(3,612,568)	3,612,568	4,494,817	350,000	173,089	5,017,906

(a) En el mes de diciembre 2024 CredibanCo capitalizó la inversión en Copiloto Colombia S.A.S. por \$ 350,000 considerando las proyecciones que se esperan para el siguiente año, el detalle de la inversión es el siguiente:

Nombre	Negocio	Capital social del emisor	% de inversión	Costo de Adquisición	Método de participación patrimonial	Saldo
Copiloto Colombia S.A.S.	Soluciones de pagos electrónicos	\$ 14,955,000	50%	7,477,500	(2,459,594)	5,017,906
Total		\$ 14,955,000		7,477,500	(2,459,594)	5,017,906

Ver detalle de la entidad en nota No. 1 numeral I.

(b) A 31 de diciembre de 2023 al ser vendidas las subsidiarias Inversiones Sociedad Especializada S.A.S. 1-2-3-4 en Liquidación, se extinguió el propósito para el cual fueron constituidos estos vehículos de inversión, por tanto, fueron canceladas las matrículas mercantiles.

22. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Proveedores y servicios por pagar (1)	\$ 23,137,790	31,033,799
Otros Impuestos por pagar	6,705,325	5,914,386
Proveedores del exterior (2)	6,166,784	3,779,913
Costos y gastos por pagar (3)	2,553,206	4,442,372
Cuentas por pagar con otras entidades	1,523,501	1,086,450
Diversas	1,486,827	1,312,192
Comisiones y honorarios (4)	1,051,780	37,779
Arrendamientos	200,326	0
Riesgo Operativo (5)	32,621	645,698
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 42,858,160	48,252,589
(*) Porción Corriente	\$ 42,858,160	48,252,589
(*) Porción No Corriente	0	0

1) Proveedores y servicios por pagar:

La variación a 31 de diciembre de 2024 se da principalmente por disminución en los servicios recibidos a cierre de año. Los servicios con mayor variación son:

- Licenciamiento y soporte \$3,789,783
- Soporte y administración de software \$2,863,860
- Servicio de call center \$984,604

2) Proveedores del exterior:

La variación a 31 de diciembre de 2024 se da principalmente por los siguientes conceptos:

- Licencia Proveedores de servicio de pago - PSP \$ 696,494
- Compra de datáfonos y accesorios \$ 664,059
- Desarrollo de software \$ 564,249
- Soporte y mantenimiento de software \$ 460,379

3) Costos y gastos por pagar:

La principal variación a 31 de diciembre de 2024 corresponde a los siguientes conceptos:

- Soporte y mantenimiento de software \$1,274,187

4) Comisiones y honorarios:

La variación a 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a incremento en los siguientes servicios recibidos:

- Servicios de seguridad \$443,646
- Desarrollo de sistemas informáticos \$ 209,222
- Servicios profesionales especializados \$132,257
- Servicios de consultoría \$129,587

5) Riesgo Operativo:

A 31 de diciembre de 2024 la cantidad de eventos de riesgo pendientes de pago es menor a la reportada al 31 de diciembre de 2023 debido a que se logró realizar los desembolsos dentro del mismo año.

23. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS

A continuación, se detallan los saldos de cuentas por pagar de partes relacionadas:

CREDIBANCO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Accionistas (1)	\$ 1,940,778	25,934,566
Directivos	140	0
Total cuentas por pagar partes relacionadas	\$ 1,940,918	25,934,566
(*) Pasivo Corriente	\$ 1,940,918	25,934,566
(*) Pasivo No Corriente	0	0

(1) Accionistas:

La variación se debe principalmente a la liquidación del fondo autoseguro.

24. INSTRUMENTOS DERIVADOS DE COBERTURA A VALOR RAZONABLE

Los instrumentos financieros de cobertura por riesgo cambiario comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre 2024		31 de diciembre 2023	
	Monto nominal USD	Valor razonable COP	Monto nominal USD	Valor razonable COP
Pasivo- Transacción con partes relacionadas				
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera	USD 0	\$ 0	USD 2,000,000	(230,059)
Pasivo- Otros				
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera	USD 0	0	USD 1,000,000	(177,967)
Total Pasivo forwards	USD 0	0	USD 3,000,000	(408,026)
Total Instrumentos derivados de cobertura a valor razonable	USD 0	\$ 0	USD 3,000,000	(408,026)

El detalle es:

Entidad bancaria	31 de diciembre	
	2024	2023
Pasivo		
Bancos - Transacciones con partes relacionadas		
Bancolombia	\$ 0	(216,391)
Banco de Bogotá S.A.	0	(13,668)
Otros Bancos		
Corficolombiana S.A.	0	(177,967)
Total Pasivo	0	(408,026)
Total Instrumentos derivados de cobertura a valor razonable	\$ 0	(408,026)

25. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación, se detallan los saldos de obligaciones financieras:

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Transacciones con partes relacionadas (1)	\$ 37,509,854	22,200,403
Total obligaciones financieras	\$ 37,509,854	22,200,403
(*) Pasivo Corriente	\$ 18,036,676	13,121,399
(*) Pasivo No Corriente	19,473,178	9,079,004

(1) Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se detallan los saldos con partes relacionadas:

Razón social	31 de diciembre	
	2024	2023
Banco de Occidente S.A. (a)	\$ 21,147,111	5,531,557
Banco de Bogotá S.A. (b)	9,103,161	15,902,689
Banco BBVA Colombia S.A. (c)	7,259,582	0
Bancolombia S.A.	0	766,157
Total obligaciones financieras	\$ 37,509,854	\$ 22,200,403

• **Términos y vencimientos de reembolso de deuda**

Los términos y condiciones de los préstamos pendientes es el siguiente:

Préstamo bancario no garantizado					31 de diciembre	
					2024	2023
Concepto	Moneda	Entidad Financiera	Tasa de interés	Plazo	Monto en libros	Monto en libros
Capital	COP	Banco de Occidente S.A. (a)	IBR + 1,40%	3 AÑOS	\$ 20,000,000	0
Intereses					46,713	0
Capital	COP	Banco de Bogotá S.A.(b)	IBR NMV + 1,80%	3 AÑOS	8,883,352	15,555,555
Intereses					29,695	19,855
Capital	COP	Banco BBVA S.A.(c)	12.281% EA	3 AÑOS	7,222,222	0
Intereses					37,360	0
Capital	COP	Banco de Occidente S.A. (a)	IBR TV + 1,50%	3 AÑOS	1,083,333	5,416,667
Intereses					17,065	114,890
Capital	COP	Bancolombia S.A.	IBR + 0,85%	3 AÑOS	0	763,889
Intereses					0	2,268
Total Préstamo bancario no garantizado					\$ 37,319,740	21.873.124

Leasing		31 de diciembre	
		2024	2023
Moneda	Entidad Financiera	Monto en libros	Monto en libros
Capital	Banco de Bogotá S.A., (b)	\$ 190,114	327,279
Total Leasing		190,114	327,279
Total obligaciones financieras		\$ 37,509,854	22,200,403

- (a) **Banco de Occidente S.A.:** El 23 de diciembre de 2024 se recibió desembolso de préstamo ordinario con el Banco de Occidente por valor de \$20,000,000; con amortización de intereses mensual a IBR+1,40%.
- (b) **Banco de Bogotá S.A.:** La variación a 31 de diciembre de 2024 corresponde a abonos de capital y a disminución de tasa en 2.30 puntos básicos por negociación con la entidad.
- (c) **Banco BBVA Colombia S.A.:** La variación corresponde a la adquisición de un crédito ordinario en febrero de 2024 por valor de \$10,000,000 a 3 años, el cual fue renegociado en abril 2024 a una tasa fija de 12,281% E.A.

Las obligaciones vigentes contienen covenants no financieros, los cuales están relacionados con el cumplimiento del pago de las cuotas de manera correcta y oportuna, a la fecha no se ha presentado ningún incumplimiento de parte de CredibanCo y estas se mantienen al día a 31 de diciembre de 2024.

CREDIBANCO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación:

El detalle de los pasivos presentados en el flujo de efectivo surgidos de actividades de financiación de CredibanCo es:

	Otros préstamos y obligaciones	Obligaciones por arrendamiento	Dividendos pagados	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 22,200,403	54,844,889	0	77,045,292
Cambios por flujos de efectivo de financiación				
Adquisición de obligaciones financieras	30,000,000	0	0	30,000,000
Pasivo por arrendamiento	0	14,007,000	0	14,007,000
Pago de pasivos por arrendamiento	0	(18,218,832)	0	(18,218,832)
Pago de costos de obligaciones financieras	(14,684,366)	0	0	(14,684,366)
Dividendo pagado	0	0	(8,389,452)	(8,389,452)
Total cambios por flujos de efectivo de financiación	\$ 15,315,634	(4,211,832)	(8,389,452)	2,714,350
Otros cambios Relacionados con pasivos				
Arrendamientos nuevos y otros incrementos	0	2,093,678	0	2,093,678
Gasto por intereses causados	2,794,154	6,354,960	0	9,149,114
Gasto por intereses pagados	(3,113,551)	(7,102,687)	0	(10,216,238)
Capitalización intereses causados pagados	261,690	747,727	0	1,009,417
Capitalización intereses causados pendiente de pago	51,524	0	0	51,524
Traslados por reconocimiento NCIF 16	0	(34,274)	0	(34,274)
Total saldo a 31 de diciembre de 2024	37,509,854	52,692,461	(8,389,452)	81,812,863
	Otros préstamos y obligaciones	Obligaciones por arrendamiento	Dividendos pagados	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 14,212,170	63,794,423	0	78,006,593
Cambios por flujos de efectivo de financiación				
Adquisición de obligaciones financieras	20,000,000	0	0	20,000,000
Pago de pasivos por arrendamiento	0	(10,496,227)	0	(10,496,227)
Pago de costos de obligaciones financieras	(11,951,595)	0	0	(11,951,595)
Dividendos pagados	0	0	(12,414,422)	(12,414,422)
Total cambios por flujos de efectivo de financiación	8,048,405	(10,496,227)	(12,414,422)	(14,862,244)
Otros cambios Relacionados con pasivos				
Arrendamientos nuevos y otros incrementos	0	2,345,947	0	2,345,947
Pasivo por arrendamiento pendiente de pago	0	(1,351,156)	0	(1,351,156)
Gasto por intereses causados	2,978,224	6,912,342	0	9,890,566
Gasto por intereses pagados	(3,462,499)	(7,173,924)	0	(10,636,423)
Capitalización intereses causados pagados	393,235	675,277	0	1,068,512
Capitalización intereses causados pendiente de pago	30,868	147,716	0	178,584
Traslados por reconocimiento NCIF 16	0	(9,509)	0	(9,509)
Total saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 22,200,403	54,844,889	(12,414,422)	64,630,870

26. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Vacaciones	\$ 5,327,915	4,363,456
Cesantías	3,374,222	3,104,462
Fondo pensiones obligatorias	1,194,309	1,318,318
Prima extralegal	950,559	733,485
Empresa promotora de salud	678,117	687,620
Caja compensación familiar, ICBF y SENA	433,103	536,801
Intereses sobre cesantías	389,597	359,943
Indemnizaciones laborales	119,500	196,793
Administradora de riesgos laborales	49,911	58,141
Fondo de empleados	0	233
Total beneficios a empleados (*)	\$ 12,517,233	11,359,252
(*) Pasivo Corriente	\$ 12,517,233	11,359,252
(*) Pasivo No Corriente	0	0

(*) Los saldos que se presentan a cierre de diciembre 2024 serán cancelados según los plazos estipulados legalmente.

27. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros:

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Industria y comercio	\$ 2,287,211	2,031,713
IVA a las ventas retenido	1,464,538	1,184,201
Sobre las ventas por pagar IVA	881,929	1,179,509
Ingresos anticipados	330,367	399,424
Anticipos y avances recibidos	248,776	58,823
Diversos (1)	162,812	813,446
Total otros pasivos no financieros	\$ 5,375,633	5,667,116
(*) Porción Corriente	\$ 5,375,633	5,608,293
(*) Porción No Corriente	0	58,823

(1) **Diversos:** La disminución se debe a la liquidación de la reserva del fondo autoseguro por valor de \$364,278 y a incentivo de franquicia por \$326,125.

28. PROVISIONES

Las provisiones de CredibanCo están conformadas por:

	Provisión Bonificaciones (a)	Otras provisiones (b)	Desmantelamiento oficina (c)	Otras provisiones - Transacciones con partes relacionadas (b)	Total
A 31 de Diciembre de 2023					
Saldo Inicial	\$ 5,167,169	0	258,710	0	5,425,879
Adiciones	9,889,560	0	23,420	0	9,912,980
Montos usados	(5,794,883)	0	0	0	(5,794,883)
Saldo final del periodo	9,261,846	0	282,130	0	9,543,976

CREDIBANCO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

A 31 de Diciembre de 2024					
Saldo Inicial	9,261,846	0	282,130	0	9,543,976
Adiciones	11,021,665	839,625	61,245	9,316	11,931,851
Montos usados	(9,261,846)	0	0	0	(9,261,846)
Montos no utilizados	0	0	(8,044)	0	(8,044)
Saldo final del periodo	\$ 11,021,665	839,625	335,331	9,316	12,205,937
(*) Porción Corriente	\$ 11,021,665	839,625	200,527	9,316	12,071,133
(*) Porción No Corriente	0	0	134,804	0	134,804

(a) Provisión Bonificaciones

Corresponde a la provisión por cumplimiento de metas de los colaboradores

(b) Otras provisiones

Corresponde a eventos de riesgo operativo que al cierre del 31 de diciembre de 2024 aún se encuentran en proceso de validación.

(c) Desmantelamiento Oficina

Contractualmente CredibanCo debe entregar algunos inmuebles a los arrendadores al final del contrato, en las condiciones físicas iniciales en que se recibieron.

A continuación, se detallan los saldos de pasivo por desmantelamiento de arrendamientos de algunas sedes a nivel nacional de CredibanCo a 31 de diciembre de 2024, los cuales se esperan liquidar al final de cada contrato, durante los próximos cinco años:

Detalle	Valor presente	Interés	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Pasto	\$ 30,700	8,576	39,276
San Andrés	27,942	9,627	37,569
Medellín	24,420	6,086	30,506
Bucaramanga	19,532	5,185	24,717
Yopal	18,178	5,204	23,382
Valledupar	19,351	2,295	21,646
Ibagué	17,270	3,885	21,155
Pereira	15,799	4,196	19,995
Manizales	14,960	3,974	18,934
Cartagena	14,918	3,763	18,681
Girardot	16,297	354	16,651
Montería	12,042	3,455	15,497
Santa Marta	9,543	4,200	13,743
Barrancabermeja	9,256	4,405	13,661
Barranquilla	9,510	2,766	12,276
Sincelejo	6,671	971	7,642
Total desmantelamiento	\$ 266,389	68,942	335,331

29. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

Los pasivos por arrendamiento son medidos sobre una base continua de manera similar a los otros pasivos financieros, usando el método de interés efectivo, de manera que el valor en libros del pasivo de arrendamiento sea medido sobre una base de costo amortizado y el gasto por intereses sea asignado durante el término del arrendamiento.

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamientos:

CREDIBANCO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Arrendamiento edificio - Transacciones con partes relacionadas (a)	\$ 47,212,489	49,405,073
Arrendamiento oficinas	5,298,337	5,203,114
Arrendamiento vehículo	144,440	171,493
Arrendamiento otros equipos	37,195	65,209
Total pasivos por arrendamientos	\$ 52,692,461	54,844,889

Para el cálculo del pasivo por arrendamiento, CredibanCo usó la tasa incremental cotizada con entidades financieras con base en las condiciones establecidas en los contratos, la tasa de interés efectiva propuesta fue aplicada individualmente para cada contrato; las tasas aplicadas para los derechos de uso adquiridos entre agosto 2019 y septiembre 2024 oscilan entre el 3,99% y el 21,54% manteniéndose una tasa promedio de 13,60%.

(a) Arrendamiento edificio - Transacciones con partes relacionadas: Esta obligación fue adquirida con el vinculado económico Banco de Bogotá S.A. y corresponde a la adquisición de tres arrendamientos (leasing), los cuales se reconocen contablemente de acuerdo con lo contemplado en la NIIF 16 - Arrendamientos.

La variación a 31 de diciembre 2024 corresponde a amortización de las cuotas de capital por el leasing del Banco de Bogotá S.A.

A continuación, se detallan los saldos de pasivo por arrendamiento de las diferentes oficinas que tiene CredibanCo a 31 de diciembre de 2024 :

Detalle	Fecha adquisición	Período de reconocimiento	Valor presente	Pago mínimo futuros de arrendamiento	Interés	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Bogotá (Arrendamiento Edificios)	30/09/2019	30/09/2019	70,431,505	23,219,018	27,648,541	\$ 47,212,487
Barranquilla	4/07/2023	4/08/2023	1,362,176	183,074	316,623	1,179,102
Medellín	1/09/2019	1/09/2019	3,117,402	2,156,381	419,403	961,021
Cali	1/11/2020	1/11/2020	1,563,402	783,455	197,783	779,947
Cartagena	1/06/2020	1/06/2020	921,840	523,836	133,099	398,004
Cúcuta	8/05/2023	8/06/2023	320,612	71,372	79,515	249,240
Pereira	1/08/2019	1/08/2019	556,344	360,202	46,477	196,142
Santa Marta	1/03/2020	1/03/2020	533,975	346,303	70,661	187,672
Tunja	1/08/2019	1/08/2019	483,449	310,738	38,475	172,711
Montería2	6/08/2024	1/09/2024	170,766	11,038	8,162	159,728
Manizales	1/08/2019	1/08/2019	462,093	303,820	39,070	158,273
Neiva	3/07/2024	1/08/2024	171,710	13,898	9,688	157,812
Bucaramanga	1/10/2019	1/10/2019	654,062	541,250	112,630	112,812
Yopal	1/10/2019	1/10/2019	192,175	101,998	14,284	90,177
Barrancabermeja	1/11/2019	1/11/2019	185,529	103,770	20,179	81,759
Girardot	1/11/2024	1/12/2024	79,653	67	860	79,586
Valledupar	8/04/2024	8/03/2027	91,110	16,866	9,594	74,244
Usaquén	1/09/2021	1/09/2021	124,789	69,101	7,564	55,688
Suba	1/09/2021	1/09/2021	111,157	61,261	6,564	49,896
Banderas	1/09/2021	1/09/2021	92,205	48,625	4,708	43,580
Sincelejo	22/02/2024	21/02/2027	51,180	12,232	6,267	38,948
Villavicencio 2	1/08/2022	1/01/2023	59,052	38,867	14,147	20,185
San Andrés	1/05/2022	1/05/2022	142,160	123,486	24,601	18,674
Villavicencio 1	1/08/2022	24/01/2023	55,801	37,711	14,843	18,090
Armenia	1/02/2022	1/02/2022	122,279	114,331	13,187	7,948
Pasto	1/02/2020	1/02/2020	301,769	295,511	44,724	6,258
Chía	1/09/2021	1/09/2021	30,557	29,715	2,573	842
Montería	24/08/2019	24/08/2019	118,732	118,732	22,253	0
Centro	1/10/2021	1/10/2021	57,012	57,012	4,197	0
Chapinero	1/09/2021	1/09/2021	29,640	29,640	2,080	0
Subtotal Arrendamiento Oficinas			12,162,631	6,864,292	1,684,211	5,298,339

CREDIBANCO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Detalle	Fecha adquisición	Período de reconocimiento	Valor presente	Pago mínimo futuros de arrendamiento	Interés	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Arrendamiento Vehículo	10/11/2023	10/12/2023	175,398	30,958	21,404	144,440
Arrendamiento Otros equipos	1/02/2023	1/02/2023	86,504	49,309	24,291	37,195
Total pasivo por arrendamientos			82,856,038	30,163,577	29,378,447	\$ 52,692,461

Estimación anual:

Año / Detalle	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Intereses	Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento
	Entre uno y cinco años	Entre uno y cinco años	Entre uno y cinco años
2025	\$ 26,785,180	4,879,750	21,905,430
2026	30,465,268	1,479,188	28,986,080
2027	1,259,168	190,348	1,068,820
2028	587,530	82,156	505,374
2029	240,666	13,909	226,757
Saldo Final	\$ 59,337,812	6,645,351	52,692,461

Estimación por tipo de arrendamiento:

Detalle / Año	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Intereses	Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento
	Entre uno y cinco años	Entre uno y cinco años	Entre uno y cinco años

Bogotá (Arrendamiento Edificios)	\$ 52,683,733	5,471,244	47,212,489
---	----------------------	------------------	-------------------

Barranquilla	1,745,321	566,219	1,179,102
Medellín	994,290	33,269	961,021
Cali	833,240	53,293	779,947
Cartagena	421,100	23,096	398,004
Cúcuta	333,996	84,756	249,240
Pereira	236,939	40,797	196,142
Santa Marta	220,307	32,635	187,672
Montería 2	206,400	46,672	159,728
Tunja	206,375	33,664	172,711
Neiva	200,452	42,640	157,812
Manizales	191,192	32,919	158,273
Bucaramanga	120,382	7,570	112,812
Yopal	115,052	24,875	90,177
Girardot	107,498	27,912	79,586
Barrancabermeja	106,150	24,391	81,759
Valledupar	87,969	13,727	74,242
Usaquén	68,388	12,700	55,688
Suba	60,602	10,706	49,896
Banderas	52,285	8,705	43,580
Sincelejo	46,250	7,302	38,948
Villavicencio 2	21,761	1,576	20,185
Villavicencio 1	19,538	1,448	18,090
San Andrés	19,095	421	18,674
Armenia	8,014	66	7,948
Pasto	6,283	25	6,258
Chía	853	11	842

Detalle / Año	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Intereses	Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento
	Entre uno y cinco años	Entre uno y cinco años	Entre uno y cinco años
Subtotal Arrendamiento Oficinas	6,429,732	1,131,395	5,298,337
Arrendamiento otro equipo	41,600	4,405	37,195
Arrendamiento Vehículo	182,747	38,307	144,440
Saldo Final	\$ 59,337,812	6,645,351	52,692,461

30. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de CredibanCo está conformado así:

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Autorizado – 9,031,409,638 acciones comunes de valor nominal \$1 cada una	\$ 9,031,410	9,031,410
Total capital social	\$ 9,031,410	9,031,410

Los accionistas que posean acciones ordinarias tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las Asambleas de CredibanCo.

Los objetivos de CredibanCo al administrar el capital son salvaguardar la continuidad de CredibanCo como empresa en negocio en marcha, con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

31. RESERVAS

A continuación, se detalla el saldo por concepto de reservas de CredibanCo:

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Reserva para inversiones (1)	\$ 98,916,071	73,747,716
Reservas estatutarias (asignaciones permanentes) (2)	75,333,213	75,333,213
Fondo contingencia riesgo miembro (3)	19,502,100	19,502,100
Reserva legal (4)	7,763,774	7,763,774
Otras reservas (5)	2,243,514	2,243,514
Total reservas	\$ 203,758,672	178,590,317

(1) Reserva para inversiones

Los reconocimientos de las reservas acumuladas a 31 de diciembre 2024 están conformados así:

Año apropiación	Vr Reserva para inversiones
2024	\$ 25,168,355
2023	18,621,633
2022	7,165,594
2021	6,041,845
2020	24,566,900
2019	17,351,744
Total	\$ 98,916,071

(2) Reservas estatutarias (asignaciones permanentes)

Corresponde a los excedentes que generó CredibanCo a 31 de diciembre 2015, cuando estaba clasificada como Asociación Gremial (Compañía Sin Ánimo de Lucro – ESAL). Se mantiene en esta cuenta porque no pueden ser distribuibles a los accionistas.

(3) Reserva fondo contingencia riesgos miembros

El 06 de agosto de 2018, mediante acuerdo de accionistas elevado a escritura pública N° 785, la Asamblea General de Accionistas registro en este documento, que *“los montos que integran las reservas, incluyendo las reservas técnicas que se han estructurado en la Asociación para la atención y la cobertura de los riesgos propios del sistema de pagos, continuaran cumpliendo dicha función, a través de los mecanismos societarios que resulten pertinentes, por un periodo mínimo de cinco años, en los que no se dispondrá de dichas sumas, salvo acuerdo en contrario de quienes suscriben el presente acuerdo o sus sucesores”*.

(4) Reserva legal

CredibanCo está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de CredibanCo, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas, son de libre disponibilidad por la Asamblea General las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado. A 31 de diciembre de 2024 se mantiene monto de esta reserva desde el año 2019.

(5) Otras reservas

Las otras reservas apropiadas directamente de las ganancias acumuladas pueden considerarse como reservas de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas.

Los siguientes dividendos fueron declarados y pagados por CredibanCo:

Dividendo por acción	Cantidad de acciones	Tipo de acción	Estado	A diciembre 2024
0.92891940461124	9,031,410	Ordinaria	Decretado y pagado	\$ 8,389,452

El 100% del valor decretado se pagó en septiembre de 2024

Dividendo por acción	Cantidad de acciones	Tipo de acción	Estado	A diciembre 2023
1.37458292780419	9,031,410	Ordinaria	Decretado y pagado	\$ 12,414,422

El 100% del valor decretado se pagó en septiembre de 2023.

32. AJUSTES POR CONVERSIÓN A NCIF

A continuación, se detalla el saldo por concepto de ajuste por conversión a NCIF de CredibanCo:

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Ajuste primera vez conversión a NCIF	\$ 19,447,010	19,447,010
Total ajuste por conversión a NCIF	\$ 19,447,010	19,447,010

El 31 de marzo de 2022 mediante el Acta N° 54, la Asamblea General de Accionistas decide mantener el valor de ajustes NCIF por primera vez, con base en lo establecido en el Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019, Anexo 6, Capítulo II, Normas técnicas específicas Sección II, normas sobre el patrimonio, artículo 5. A 31 de diciembre de 2024 no se han presentado cambios de acuerdo con los análisis realizados por la administración.

33. RESULTADOS ACUMULADOS

A continuación, se detalla el saldo por concepto de resultados acumulados de CredibanCo:

CREDIBANCO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre	31 de diciembre
Detalle	2024	2023
Pérdida venta inmueble por revalorización	\$ 40,580	0
Total resultados acumulados	\$ 40,580	0

Corresponde a la pérdida generada por venta de inmueble a diciembre de 2024.

34. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

El siguiente es el saldo del ORI por cada uno de los conceptos que lo generan:

Detalle	Total diciembre 2022	Movimiento de enero a diciembre 2023	Total diciembre 2023	Movimiento de enero a diciembre 2024	Total diciembre 2024
Utilidad venta inmueble por revalorización	\$ (114,977)	0	(114,977)	0	(114,977)
Revaluación construcciones y edificaciones	14,541,855	0	14,541,855	(47,741)	14,494,114
Impuesto diferido por revaluación bienes inmuebles	0	0	0	7,161	7,161
Impuesto diferido por revaluación de propiedad y equipo	(2,164,032)	0	(2,164,032)	0	(2,164,032)
Impuesto diferido por operaciones de cobertura	0	142,226	142,226	(142,226)	0
Cobertura del flujo de efectivo	(29,520)	(378,506)	(408,026)	408,026	0
Total Otro resultado Integral	\$ 12,233,326	(236,280)	11,997,046	225,220	12,222,266

35. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se detalla los ingresos de actividades ordinarias:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
Detalle	2024	2023
Comisiones y/o honorarios (1)	\$ 349,888,787	307,258,881
Servicios prestados (2)	47,427,717	45,684,744
Recuperación deterioro clientes (3)	2,649,960	966,151
Arrendamientos	1,992,842	1,604,163
Recuperación cartera castigada	377,789	215,647
Venta de datáfonos	271,834	539,785
Cuotas de sostenimiento	24,661	26,257
Recuperación deterioro inventario	373	0
Recuperación deterioro partes relacionadas	0	20
Total Ingresos de actividades ordinarias (*)	\$ 402,633,963	356,295,648

(1) Comisiones y/o honorarios

El aumento registrado al 31 de diciembre de 2024 se debe principalmente a una mejora en la dinámica transaccional, lo que ha generado mayores ingresos por el acceso y procesamiento de transacciones a través de la red de CredibanCo, así como por los servicios de valor agregado asociados y al incremento de tarifas anual realizado durante el primer semestre 2024..

(2) Servicios prestados

Este incremento se atribuye principalmente a los servicios de acceso a la red (SAR) y servicios de valor agregado, conceptos que se vieron impulsados por la incorporación de nuevos.

(3) Recuperación deterioro clientes

El aumento al 31 de diciembre de 2024 se debe a la implementación de planes de recuperación de cartera mediante agencias de cobranza y la negociación de planes de pago con los clientes.

(*) En la siguiente tabla, los ingresos de contratos están desagregados por tipo de cliente y por tipo de bien o servicio respectivamente:

CREDIBANCO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Tipo de clientes	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Partes relacionadas	\$ 329,618,617	290,634,454
Clientes	73,015,346	65,661,194
Total Ingresos de actividades ordinarias	\$ 402,633,963	356,295,648

Tipo de bien o servicio	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Prestación de servicios	\$ 402,361,756	355,755,863
Venta de bienes	272,207	539,785
Total Ingresos de actividades ordinarias	\$ 402,633,963	356,295,648

36. GASTOS DE LA OPERACIÓN

Los gastos de la operación de CredibanCo está conformado por:

Detalle	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Beneficios a empleados (1)	\$ 131,567,454	110,164,332
Mantenimiento y reparaciones (2)	44,234,696	47,206,860
Amortización de activos intangibles (3)	24,378,831	21,664,122
Depreciación propiedad y equipo (4)	22,152,793	16,187,569
Servicios públicos	19,515,856	18,375,930
Otros (5)	19,042,479	16,282,346
Honorarios (6)	16,638,113	14,637,014
Publicidad y propaganda	11,056,135	8,939,472
Uso de micros (7)	7,171,805	1,246,534
Servicio de infraestructura	6,509,953	5,791,243
Impuestos y tasas	5,299,855	4,465,582
Deterioro clientes	4,687,093	4,147,910
Arrendamientos	4,292,319	4,798,608
Amortización derechos de uso	3,763,408	3,381,072
Transporte	2,976,105	3,170,003
Deterioro intangibles (8)	2,973,474	8,174
Útiles y papelería (9)	2,315,751	4,164,087
Seguros	2,182,280	1,770,281
Adecuación e instalación	2,008,012	1,145,421
Suscripciones, periódicos y revistas (10)	1,883,705	99,753
Riesgo operativo (11)	1,843,071	3,181,211
Servicio de aseo y vigilancia	1,754,731	1,517,253
Deterioro gastos pagados por anticipado (12)	1,677,487	0
Diferencial cambiario	1,544,434	2,247,204
Depreciación mejoras propiedad ajena	1,265,992	1,000,139
Gastos de viaje	870,442	783,703
Servicios temporales	790,224	622,613
Insumos	601,861	511,802
Correspondencia	564,170	605,218
Comisiones	475,212	326,918
Procesamiento electrónico de datos	339,361	586,299
Deterioro propiedad y equipo	301,237	308,011
Consulta central de riesgo	239,618	265,524
Elementos de aseo y cafetería	189,704	163,959
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	148,344	140,687
Costo venta de datafonos	128,522	357,168
Eventos	48,081	753
Deterioro inventarios	48,071	59,396
Deterioro cuentas por cobrar empleados y exempleados	47,109	54,342
Deterioro cuentas por cobrar partes relacionadas	9,064	5,923
Total gastos de la operación	\$ 347,536,852	300,384,436

(1) Beneficios a empleados

El incremento al 31 de diciembre de 2024 se debe a los aumentos salariales según las variables macroeconómicas del IPC y el salario mínimo, sumado a la incorporación de nuevos beneficios para los colaboradores y nuevas contrataciones para desarrollo de proyectos de la compañía.

(2) Mantenimiento y reparaciones

La reducción se debe principalmente al apagado de una plataforma de Operaciones.

(3) Amortización de activos intangibles

El incremento al 31 de diciembre de 2024 se debe principalmente a la activación de proyectos relacionados con el CRM, PETI, Cloudera y equipos ágiles.

(4) Depreciación propiedad y equipo

El incremento al 31 de diciembre de 2024 se atribuye al plan de renovación tecnológica, lo que conllevó a la adquisición y activación de nuevos terminales.

(5) Otros

Al 31 de diciembre de 2024, los conceptos más representativos son:

- Servicio para equipos DaaS (Device as a Service) \$4,842,233
- Servicios de contact center por \$3,414,977
- Servicios SAP por \$1,715,234
- Servicio de Operación por \$1,235,484

(6) Honorarios

El incremento se debe al robustecimiento de servicios para seguridad de la información por \$1,315,416 y soporte para plataformas por \$781,484

(7) Uso de micros

El incremento al 31 de diciembre de 2024 se debe a la consolidación de alianzas con franquicias para ofrecer valores agregados a las entidades.

(8) Deterioro intangibles

Con base en los análisis anuales de vidas útiles, se identificaron productos que no estaban siendo rentables y fueron deteriorados.

(9) Útiles y papelería

La disminución se debe al envío de vouchers electrónicos a los clientes.

(10) Suscripciones, periódicos y revistas

El incremento corresponde a pago por servicios de herramientas de procesamiento.

(11) Riesgo operativo

La reducción se presenta básicamente por la estabilidad de las plataformas.

(12) Deterioro gastos pagados por anticipado

Con base en los análisis anuales de vidas útiles, se identificaron licencias que no se estaban utilizando y fueron deteriorados.

37. OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos está compuesto por:

Detalle	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Rendimientos en cuentas de ahorro y FIC	\$ 2,096,263	1,863,862
Ingresos financieros empleados	1,187,385	1,246,218
Diferencia cambiaria (1)	1,156,769	3,908,153
Arrendamiento propiedades de inversión (2)	913,010	412,881
Por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda (3)	579,537	1,627,435
Reintegro gastos	465,236	366,415
Valoración propiedades de inversión	463,218	92,928
Aprovechamientos	340,124	60,321
Indemnizaciones terminales	233,482	54,506
Servicios prestados en negocios conjuntos	142,974	120,589
Otras indemnizaciones	120,000	25,256
Recuperación provisión de gastos	59,853	106,336
Diversos	56,580	84,757
Descuento de proveedores	41,525	48,783
Reembolsos por enfermedad laboral	31,178	801,254
Recuperación deterioro empleados y exempleados	28,108	35,881
Forwards cobertura de monedas (5)	23,200	303,303
Valoración CINA a valor razonable	21,399	0
Valoración TIDIS a valor razonable	20,488	5,000
Recuperación deterioro directivos	8,084	4,851
Recuperación otros gastos de nómina	7,028	21,242
Intereses de mora	3,009	14,744
Utilidad por venta de propiedades y equipo	1,714	18,579
Recuperaciones diferentes a seguros- riesgo operativo	306	20,413
Recuperación contratos arrendamientos (NCIF 16)	0	5,002
Arrendamiento bienes inmuebles	0	10,000
Total otros ingresos	\$ 8,000,470	11,258,709

(1) Diferencia Cambiaria

La disminución se debe a la estabilización en la tasa de cambio que se presentó en 2024. La variación incluye una diferencia en cambio realizada de (\$2,543,534) y una diferencia en cambio no realizada de (\$207,850)

(2) Arrendamiento propiedades de inversión

El incremento se debe al arrendamiento de nuevos pisos del edificio calle 70 desde marzo de 2024

(3) Por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda

La valoración de las inversiones de deuda del portafolio se realiza a precios de mercado suministrados por Precia Proveedor de Precios Para Valoración S.A.; la reducción se origina a la liquidación del fondo Autoseguro en junio de 2024, el cual a la fecha mencionada tenía un saldo de \$18,038,205.

38. OTROS GASTOS

El detalle de otros gastos está compuesto por:

Detalle	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Deterioro propiedades de inversión	\$ 548,490	212,802
Otros	510,576	613,952
Donaciones	455,373	453,356
Forwards cobertura de monedas (1)	289,500	1,740,313

Detalle	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Riesgo operativo - Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	177,806	424
Pérdida en venta de propiedades y equipo	87,851	40,362
Mantenimiento propiedades de inversión	40,291	2,857
Valoración TIDIS a valor razonable	32,173	22,004
Gastos legales	15,866	9,308
Pérdida venta propiedades de inversión	8,650	0
Otras multas y sanciones	577	807
Total otros gastos	\$ 2,167,153	3,096,185

(1) Forwards cobertura de monedas

A 31 de diciembre de 2024 dada la volatilidad de la tasa representativa del mercado, se presentó pérdida en la liquidación de 5 contratos forwards, mientras que para el mismo periodo del año anterior se presentó pérdida en la liquidaron 15 contratos.

39. COSTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de costos financieros:

Detalle	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Intereses corrientes leasing financiero	\$ 6,324,146	6,857,043
Intereses corrientes obligaciones financieras	2,794,154	2,978,224
Intereses pasivos por arrendamiento	568,797	389,879
Intereses Leaseback	30,814	55,299
Intereses por desmantelamiento	18,925	13,910
Otros intereses	0	93
Subtotal costos financieros	9,736,836	10,294,448
Intereses préstamos empleados	731,378	868,798
Total costos financieros	\$ 10,468,214	11,163,246

40. PARTICIPACIÓN EN LOS RESULTADOS DE NEGOCIOS CONJUNTOS

El saldo por método de participación patrimonial es:

Detalle	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Método de participación patrimonial nacional	\$ 173,089	(860,618)
Total método de participación patrimonial	\$ 173,089	(860,618)

El siguiente es el detalle de la utilidad (pérdida) por método participación patrimonial:

Detalle	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Copiloto S.A.S.	\$ 173,089	(849,153)
Otras inversiones	0	(11,465)
Total negocio conjunto	\$ 173,089	(860,618)

La variación corresponde al Método de participación patrimonial de Copiloto Colombia S.A.S., el cual a 31 de diciembre 2024 presento utilidad, mientras que a 31 de diciembre 2023 presentó pérdida.

41. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los términos y condiciones de las transacciones con personal clave de gerencia y partes relacionadas no se realizaron en condiciones más favorables que las disponibles, o las que podrían haberse esperado razonablemente que estuvieran disponibles, en transacciones similares con personal clave de gerencia no clave en una transacción en condiciones de independencia mutua. Los montos de las transacciones con partes relacionadas fueron facturados con base en tarifas normales de mercado. Estos servicios vencen y deben ser pagados bajo condiciones normales de pago.

A continuación, se relacionan las revelaciones de las transacciones con partes relacionadas:

		31 de diciembre	
Detalle	Nota	2024	2023
Activos			
Efectivo	9	\$ 16,381,423	9,253,423
Cuentas por cobrar	11	36,003,944	36,329,993
Total activos partes relacionadas		52,385,367	45,583,416
Pasivos			
Cuentas por pagar	23	1,940,918	25,934,566
Instrumentos derivados de cobertura a valor razonable	24	0	230,059
Obligaciones financieras	25	37,509,854	22,200,403
Pasivos por arrendamiento	29	47,212,489	49,405,073
Provisiones	28	9,316	0
Total pasivos partes relacionadas		\$ 86,672,577	97,770,101

A continuación, se relacionan las transacciones con partes relacionadas:

Ingresos:

Detalle	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Accionistas (1)	\$ 330,426,866	292,692,132
Negocios conjuntos	330,454	121,800
Directivos	156,945	161,626
Subsidiarias	0	686
Total ingresos partes relacionadas	\$ 330,914,265	292,976,244

(1) **Accionistas:** Originados principalmente por el cobro de comisiones de uso de medios de pago diferentes al efectivo y otros servicios cobrados a los accionistas por ser entidades financieras emisores y adquirentes, su incremento corresponde principalmente a la actualización del IPC en el cobro de comisiones de uso de medios de pago diferentes al efectivo.

Gastos:

Detalle	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Accionistas (1)	\$ 15,755,740	16,312,754
Directivos (2)	9,470,806	6,765,418
Otros	520,000	111,360
Subsidiarias	0	11,503
Negocios conjuntos	0	849,153
Total gastos partes relacionadas	\$ 25,746,546	24,050,188

(1) **Accionistas:** La disminución a 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a la pérdida en liquidación de contratos forwards ya que para el año 2023 se contaban con más forwards.

(2) **Directivos:** El incremento a 31 de diciembre de 2024 obedece principalmente a la nueva estructura organizacional por dominios que implementó CredibanCo en el segundo trimestre del año 2024.

42. MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE

De acuerdo con la Norma internacional de información financiera NIIF 13 “Medición del Valor Razonable” un valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda) se basa en precios ‘sucios’ suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua, un precio ‘sucio’ es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración.

Se establece una jerarquía del valor razonable para generar coherencia y comparabilidad de las mediciones a revelar y se clasifica en niveles según los datos de entrada y la técnica de valoración utilizada para medir el activo y pasivo financiero.

La jerarquía del valor razonable más alta a precios cotizados en mercados activos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Técnica datos de entrada de Nivel 1

Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados en el mercado financiero colombiano para activos o pasivos idénticos a los que se poseen y a los que se acceden en la fecha de la medición.

Se utiliza el enfoque del mercado, son precios cotizados en el mercado financiero colombiano para activos idénticos a los que se poseen y a los que se acceden en la fecha de la medición. El precio cotizado se toma del Proveedor de Precios Para Valoración S.A., autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Técnica datos de entrada de Nivel 2

Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados del Nivel 1, son datos que se requieren para la fabricación del modelo de valoración para el Nivel 2.

Los datos de entrada del nivel 2, se refiere a los precios de inmuebles similares que son observables ya sea directa o indirectamente. Este valor razonable se obtiene de avalúos realizados por asesores externos, utilizando el enfoque de mercado.

Técnica datos de entrada de Nivel 3

Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valoración incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valorización del instrumento, esta categoría incluye instrumentos que están valuados con base en precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos, si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos con base en datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3.

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros que posee CredibanCo, así como las técnicas de valorización utilizadas bajo la “NIIF 13 - Medición del valor razonable.

a. Clasificaciones contables y valor razonable

En esta nota se muestran los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar a partes relacionadas, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, las cuentas por pagar a partes relacionadas y las obligaciones financieras no se incluyen. Su valor en libros es una aproximación del valor razonable.

La siguiente tabla muestra el valor en libros y la estimación del valor razonable de los activos y pasivos financieros

	31-dic-24		31-dic-23	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 40,893,797	40,893,797	19,700,390	19,700,390
Inversiones negociables – títulos de deuda a valor razonable	4,116,187	4,116,187	19,270,288	19,270,288
Pasivos				
Instrumentos derivados de cobertura	\$ 0	0	408,026	408,026

b. Mediciones de valor razonable

i. Información sobre inversiones a valor razonable

Títulos valores tales como CDT's y Bonos que han sido adquiridos por CredibanCo, con la finalidad de contar con flujos de efectivo, para cubrir requerimientos de liquidez y disponibilidad que permita dar cumplimiento a las obligaciones que excedan el presupuesto de egresos.

La valoración de inversiones clasificadas como negociables, se realiza de acuerdo con lo previsto en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando la información requerida para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.) que suministra el Proveedor de Precios Para Valoración S.A.

ii. Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

Instrumentos financieros derivados como forwards de tasa de cambio han sido adquiridos por CredibanCo, con la finalidad de cubrir algunos pasivos que conllevan flujos de efectivo en moneda extranjera del riesgo de mercado de tasa de cambio.

La valoración de estos instrumentos de cobertura clasificadas como medidos al valor razonable, se realiza de acuerdo con lo previsto en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando la información requerida para la valoración de derivados que se encuentren en cada segmento de mercado.

iii. Otros activos y pasivos financieros

CredibanCo ha revelado los valores razonables de los instrumentos financieros como cuentas por cobrar y cuentas por pagar comerciales a corto plazo; sus valores en libros son iguales al valor razonable, teniendo en cuenta que son a corto plazo y no tienen un componente de financiación.

c. Mediciones de valor razonable a 31 de diciembre de 2024:

i.Sobre una base recurrente

Activos	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones en fondos de inversión colectiva abierta	\$ 16,369,365	16,369,365	0	16,369,365	0
Inversiones negociables	4,116,187	4,116,187	0	4,116,187	0
Total Activos	\$ 20,485,552	20,485,552	0	20,485,552	0

A 31 de diciembre de 2024, CredibanCo no tiene saldo sobre una base recurrente – Valor razonable en la sección del pasivo.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los instrumentos financieros derivados – forward de tasa de cambio e inversiones negociables clasificados en el Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable:

	Técnica de valuación para Nivel 2	Principales datos de entrada
ACTIVOS Y PASIVOS		
Instrumentos financieros derivados de cobertura <u>En pesos colombianos</u>		
Constituidos con entidades financieras	Enfoque de mercado	Son valorados utilizando la información suministrada por el Proveedor de Precios para la Valoración S.A., quien informa la valoración de los derechos y obligaciones basado en sus metodologías internas (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.).
Inversiones en fondos de inversión colectiva abierta <u>En pesos colombianos</u>		
Constituidos con entidades vigiladas por la Superfinanciera.	Enfoque de mercado	Son valorados diariamente con los precios publicados por el proveedor oficial contratado para tal fin y la valoración de los títulos que lo componen, arroja como resultado la valoración del Fondo. “Esta valoración se ve reflejada diariamente en el valor de la unidad del Fondo de inversión, la cual se calcula teniendo en cuenta lo estipulado en la circular básica contable y financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superfinanciera y se refleja diariamente en el valor de la inversión teniendo en cuenta el número de unidades de participación que tenga cada cliente”.
Inversiones negociables <u>En pesos colombianos</u>		
Constituidos con entidades financieras	Enfoque de mercado	Los títulos valores que componen el Portafolio (CDT, Bonos y TIDIS) son valorados según lo estipulado en la circular básica contable y financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superfinanciera, es decir, se calcula multiplicando su valor nominal por el precio. El precio de cada título (ISIN) es calculado y publicado a través del Proveedor de Precios para la Valoración S.A. para cada vigencia.

ii. Sobre una base no recurrente

Determinación de valores razonables de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación:

Activos	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo	\$ 24,524,432	24,524,432	0	0	0
Cuentas por cobrar partes relacionadas	36,003,944	36,003,944	0	0	0
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	17,819,195	17,819,195	0	0	0
Total activos financieros	\$ 78,347,571	78,347,571	0	0	0

Pasivos	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 42,858,160	\$42,858,160	0	0	0
Cuentas por pagar partes relacionadas	1,940,918	1,940,918	0	0	0
Obligaciones financieras	37,509,854	37,509,854	0	0	0
Total pasivos financieros	\$ 82,308,932	82,308,932	0	0	0

Activos no financieros	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Propiedades de inversión	\$ 16,718,775	0	16,718,775	0	16,718,775
Total activos no financieros	\$ 16,718,775	0	16,718,775	0	16,718,775

Se establece una jerarquía del valor razonable para generar coherencia y comparabilidad de las mediciones a revelar y se clasifica en niveles según los datos de entrada y la técnica de valoración utilizada para medir el activo no financiero. La jerarquía del valor razonable más alta a precios cotizados en mercados activos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Técnicas de valoración para los activos no financieros

- Propiedades de inversión**

El valor razonable de las propiedades de inversión que comprenden los inmuebles del edificio de la calle 70 fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los inmuebles objeto de la valoración, aunque no requieren ser medidos a valor razonable de manera recurrente, la jerarquía de valor razonable usado para la reclasificación de las propiedades de inversión es nivel 2, la medición posterior del valor razonable para todas las propiedades de inversión se clasificó como un valor razonable Nivel 2 sobre la base de los datos de entrada en la técnica de valoración utilizando el enfoque de mercado, es decir que los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 y se refiere a los precios de inmuebles similares que son observables ya sea directa o indirectamente.

Jerarquía de valor razonable

La jerarquía de valor razonable para estos inmuebles mantenidos como propiedades de inversión es nivel 2, es decir que los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 y se refiere a los precios de inmuebles similares que son observables ya sea directa o indirectamente.

Técnica de valoración

Para la determinación del valor razonable de los inmuebles, la metodología principal aplicada fue método comparativo de mercado, el cual fue contrastado posteriormente con el método de capitalización de rentas. Las mediciones de valor se suponen en un mercado principal activo y en el mercado más ventajoso para dicho activo, para la determinación del valor razonable se tuvo en cuenta el mayor y mejor uso a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación al de los que son objeto de avalúo. En dicho

avalúo se realizó un estudio de ofertas de locales comerciales y oficinas administrativas, disponibles en venta y renta directamente en el sector de Quinta Camacho y sus alrededores, dichas ofertas muestran las condiciones comerciales de la zona por metro cuadrado dentro de un de mercado activo y fueron clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

Para llegar al valor del inmueble se realizó por el método comparativo de mercado conforme con la normatividad valuatoria vigente -Resolución 620 del IGAC- Instituto Geográfico Agustín Codazzi, revisando diferentes ofertas comerciales con características físicas y de ubicación idénticas o similares a las del predio objeto de estudio. Para la determinación del precio comercial, se ha tenido en cuenta, entre otros, los siguientes factores y consideraciones generales:

- Utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones del mercado, que involucre activos comparables.
- En la técnica de valoración coherente utiliza múltiplos del mercado expresados en rangos de valores, considerando factores cuantitativos y cualitativos específicos de la medición.
- Las condiciones constructivas y de acabados tanto para la edificación como para las unidades prediales independientes objeto de valoración es adecuada para el desarrollo de actividades comerciales y de servicios administrativos. La extensión superficial de terreno sobre la cual se instaura la edificación presenta forma regular y posición esquinera dentro de la manzana catastral, siendo esta una configuración óptima para el desarrollo constructivo en altura.
- El estado de conservación de las unidades objeto de valoración denota un constante mantenimiento, adecuación y remodelación de espacios internos

En la investigación de mercado directa se encontraron en total veintitrés (23) ofertas de oficinas, siete (7) ofertas de locales y cinco (5) ofertas de garajes de características similares al predio objeto de estudio, tales como ubicación, forma, áreas, acabados, terreno, destinación, entre otras. Estas ofertas están ubicadas en el mismo sector de Quinta Camacho en Bogotá D.C.

d. Mediciones de Valor Razonable a 31 de diciembre de 2023:

iii.Sobre una base recurrente

Activos	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones negociables	\$ 19,270,288	19,270,288	0	19,270,288	0
Inversiones en fondos de inversión colectiva abierta	7,687,788	7,687,788	0	7,687,788	0
Total Activos	\$ 26,958,076	26,958,076	0	26,958,076	0

Pasivos	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos derivados de cobertura	\$ 408,026	408,026	0	408,026	0
Total Pasivos	\$ 408,026	408,026	0	408,026	0

iv.Sobre una base no recurrente

	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros					
Efectivo	12,012,602	12,012,602	0	0	0
Cuentas por cobrar partes relacionadas	36,329,993	36,329,993	0	0	0
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	17,524,816	17,524,816	0	0	0
Total activos financieros	65,867,411	65,867,411	0	0	0

CREDIBANCO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 48,252,589	48,252,589	0	0	0
Cuentas por pagar partes relacionadas	25,934,566	25,934,566	0	0	0
Obligaciones financieras	22,200,403	22,200,403	0	0	0
Total pasivos financieros	\$ 96,387,558	96,387,558	0	0	0

Activos no financieros

	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Propiedades de inversión	\$ 16,835,706	0	16,835,706		16,835,706
Total activos no financieros	\$ 16,835,706	0	16,835,706	0	16,835,706

43. CONTINGENCIAS

- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC**

El 11 de octubre de 2016, CredibanCo realizó un pago al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC en cumplimiento de la Resolución 1445 de 2016; en la cual confirmaban a CredibanCo como deudor de las supuestas contribuciones a dicha entidad en su supuesta calidad de Proveedor de Servicios Tecnológicos – PRST, correspondientes a los periodos del cuarto trimestre de 2010 hasta el cuarto trimestre de 2011.

CredibanCo interpuso el 15 de marzo de 2017 demanda de acción de nulidad y restablecimiento del derecho, en contra de los actos administrativos proferidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC.

La primera semana de diciembre 2023, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falló en primera instancia. El 17 de enero de 2024, se formuló recurso de apelación, mismo que fue concedido el 27 de febrero de 2024. El 05 de abril de 2024, el Despacho resuelve admitir el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida el 30 de noviembre de 2023 por la Subsección B de la Sección Primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Por lo anterior, de acuerdo con el concepto del asesor legal, la administración clasifica como un activo contingente y está calificado como posible o eventual.

- Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC**

El 15 de junio de 2023 la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC notificó a CredibanCo la Resolución 299 de 2023, por medio de la cual confirma la Liquidación Oficial de Revisión contenida en la Resolución 328 de 2022, mediante la cual, declaró a CredibanCo responsable de la contribución correspondiente al año gravable 2018, al considerar que CredibanCo presta servicios asociados a la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones. El 17 de octubre de 2023 CredibanCo inicia la acción de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de los mencionados actos administrativos, demanda que fue contestada por la CRC el 8 de marzo de 2024. El 11 de marzo de 2024, se corrió traslado de las excepciones de la demanda, las cuales Ingresan al despacho para resolverlas el 13 de marzo de 2024. El 12 de julio de 2024 el proceso se remitió al despacho para fijar fecha de audiencia inicial De acuerdo con la opinión del asesor legal, la presente contingencia tiene una probabilidad de pérdida posible o eventual.

- Proceso Ordinario Laboral**

Demanda laboral presentada por un colaborador de CredibanCo, quien solicitó reintegro laboral, costas dejadas de pagar y pagos a seguridad social. El 24 de febrero de 2024, en Primera Instancia se dicta Sentencia Absolutoria y se concede recurso de apelación en efecto suspensivo. El 18 de marzo de 2024, el expediente es enviado al Tribunal Superior de Bogotá, el cual, de acuerdo con la opinión de los asesores laborales, lo califican con una probabilidad de pérdida posible o eventual.

44. OTRAS REVELACIONES

Para efectos comparativos para el período que termina en diciembre de 2024, algunas cifras de los estados financieros del año inmediatamente anterior fueron reclasificadas y se presentan bajo las denominaciones de las cuentas señaladas en el plan de cuenta.

Estas reclasificaciones no afectan la situación financiera de CredibanCo.

45. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados financieros, no han ocurrido otros eventos significativos que pueden afectar la situación financiera de CredibanCo, que requiera de ajustes o revelaciones adicionales al corte 31 de diciembre de 2024.

46. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron autorizados el 26 de febrero de 2025 por la Junta Directiva para su publicación a la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC y para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.